

La verdad en sus manos

Hoy Motores

DAÑOS A SU VEHÍCULO

**Cómo
reparar los
rayones**



Vida Plus

Los beneficios
detrás del placer
en la intimidad
de la pareja
PÁGINA 36

Estrenos

Shazam, el
héroe de DC,
está de regreso
en la pantalla
PÁGINAS 32 Y 33



Guía streaming

Lo mejor para
ver desde la
comodidad
de su hogar
PÁGINA 34

EEH HA RECIBIDO L 21 MIL MILLONES EN COSTOS FIJOS



Energía La concesionaria de distribución ha recibido esa millonaria cantidad desde agosto de 2016 a diciembre de 2022. **Sin embargo, hay un reclamo legal adicional de Empresa Energía Honduras (EEH) por 6 mil millones de lempiras adicionales.** En el contrato, EEH se comprometió en bajar a 17% las pérdidas técnicas partiendo de una línea base de 31.95%, pero hoy día están arriba del 30%. **Página 18**

Huelga en el MP y en la morgue deja escenas de dolor y drama

Los familiares tuvieron que recoger el cuerpo de su pariente que fue asesinado por desconocidos, después de esperar a las autoridades, en unas imágenes de dolor. Empleados del MP están en huelga desde hace tres semanas exigiendo ajuste salarial, pero nadie los atiende. **Página 48**



FOTOS: EL HERALDO

Concachampions Épica hazaña del Motagua: empata 1-1 con Pachuca y avanza a cuartos

Páginas 50 y 51



País

Beatriz Valle deja el CN
y va, nuevamente, de
embajadora a Canadá
PÁGINA 12



Metro

Inician ordenamiento
de calles capitalinas
cerca de los mercados
PÁGINA 24



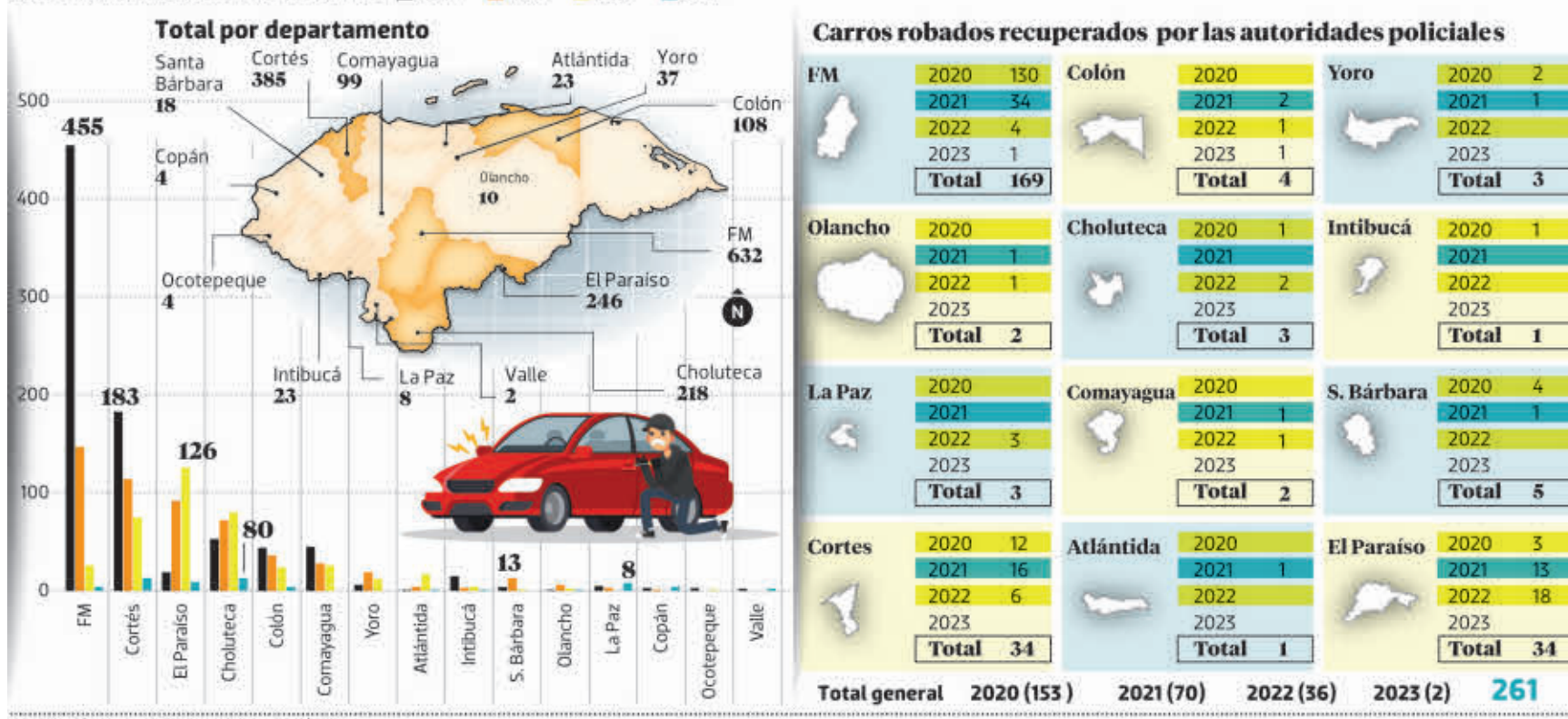
Sucesos

Haciendo piques
mueren campeón
de motociclismo y su
amigo en El Progreso
PÁGINA 49

MÁS DE 1,800 VEHÍCULOS FUERON ROBADOS A NIVEL NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

Recuperación Las autoridades policiales no logran dar respuestas efectivas a los dueños de los autos que se roban y la mayoría se pierden

Carros robados a nivel nacional ■ 2020 ■ 2021 ■ 2022 ■ 2023



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

Dolo Hay vehículos que fueron robados y luego traspasados a otras personas en el Instituto de la Propiedad gracias a una red de corrupción de funcionarios y abogados que falsifican firmas y documentos

Policía solo recupera 14% de carros robados

TEGUCIGALPA

Las cámaras del Sistema Nacional de Emergencia 911 ya no funcionaban, la noticia era conocida por toda la población y justo días después le robaron el carro del estacionamiento a la señora Estela Flores (nombre ficticio por seguridad) de un establecimiento comercial en la avenida La Paz de Tegucigalpa.

Era un automóvil Toyota, Corolla CE-2008, color gris, motor 1,800, que había comprado un año y tres meses atrás con el que realizaba las actividades de su negocio, ya que es una mujer soltera y emprendedora.

El hecho se registró el 2 de septiembre de 2022 a eso de las 10:25 de la noche, y tras darse cuenta de lo sucedido se dirigió a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), alrededor de las 11:30 de la noche estaba inter-

poniendo la denuncia.

La señora tuvo que hacer fila, ya que los agentes le comentaron que solo esa noche se habían robado siete vehículos en distintas partes de la capital y estaban buscándolos.

La emprendedora hondureña lamentó que los policías de la DPI fueran displicentes en su trabajo, debido a que no le indicaron que, además, debía hacer un bloqueo en el Instituto de la Propiedad (IP).

Pasaron los días y no había respuesta de la DPI sobre la situación de su carro y ella comenzó a publicar la única fotografía del vehículo que tenía en WhatsApp y Facebook.

Fue así que un empleado del IP vio los estados y le dijo que había ingresado la placa del carro al sistema, pero que ese carro no estaba bloqueado, realizando el proceso

hasta en noviembre.

La sorpresa fue que cuando ella lo quiere bloquear, el carro ya había sido traspasado a nombre de otra persona. Además, le dijeron que no podían brindarle información porque ella ya no era la dueña, el sistema decía que ya lo había vendido.

El traspaso se hizo el 27 de octubre de 2022, y el 31 del mismo mes le hicieron cambio de placas, y eso que ya tenía las placas nuevas, es decir, no había razón para realizar tal cambio.

La capacidad de la Policía Nacional para recuperar vehículos como el de Estela es baja, así lo demuestran los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad mediante la solicitud de información

SSSS-1764-2023.

Un análisis de la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus evidencia que de 1,817 carros que fueron robados entre enero de 2020 y el 9 de marzo de 2023 solo se logró recuperar 261.

Lo anterior significa que la autoridad, en especial la Dirección Policial de Investigaciones, apenas logró recuperar el 14.3% de los carros que fueron robados.

Incidencia

Los datos revelan que el departamento donde más se roban vehículos es Francisco Morazán, pues del 2020 a inicios de marzo de 2023 se habían reportado 632 robos de vehí-

Dato IP: Tramitadores falsifican firmas

Desde el propio Instituto de la Propiedad (IP) reconocieron que hay abogados y tramitadores que falsifican firmas o papel sellado para realizar trámites y engañar a las autoridades.

Tras realizar la denuncia de robo en la Policía, el propietario del vehículo debe solicitar un bloqueo al Instituto de la Propiedad para prevenir conflictos legales con la unidad.

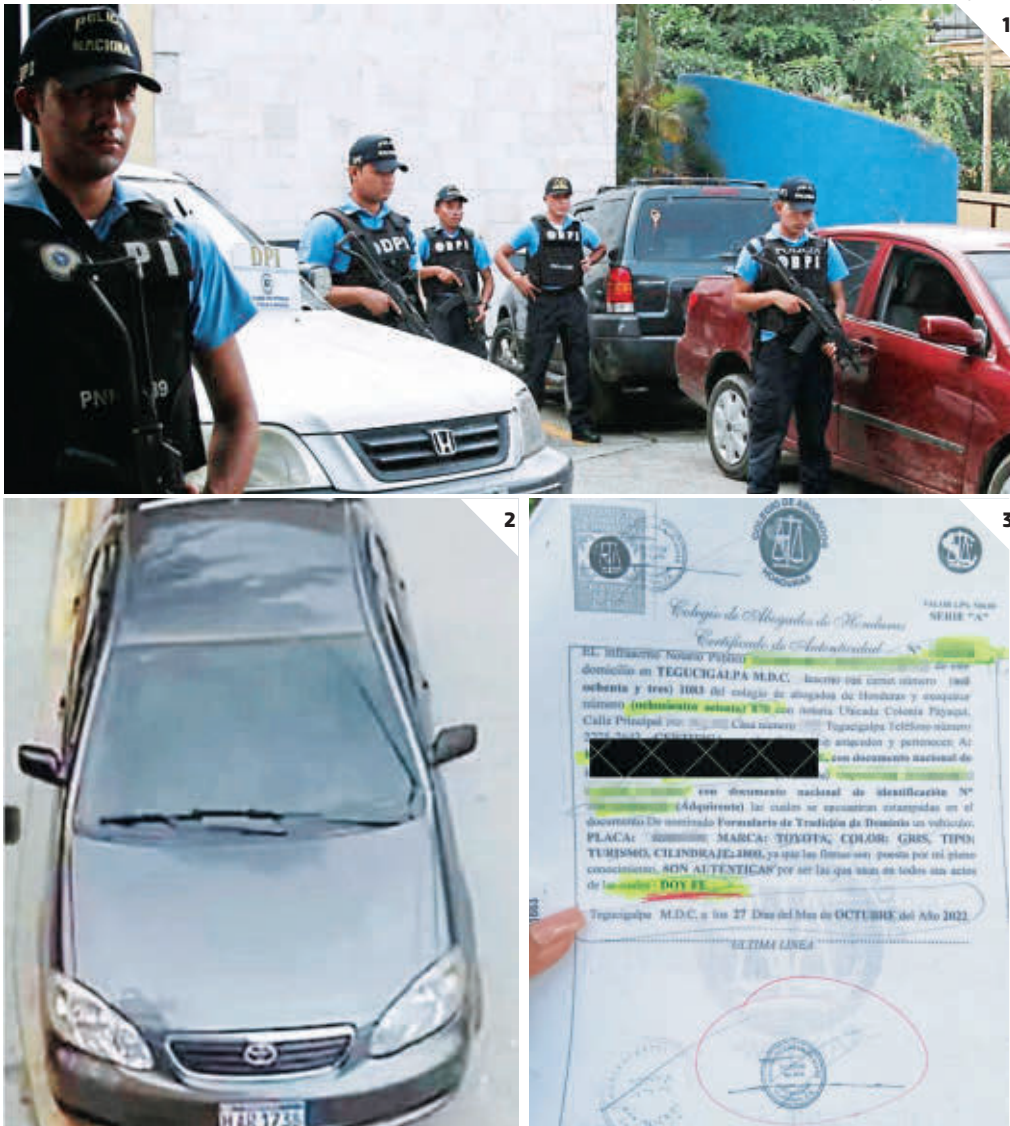
culos, que representan el 34.7% del total.

En segundo lugar está Cortés, con 385 automotores robados, que representa el 21.19%. Le siguen El Paraíso con 246, es decir, el 13.5%, y Choluteca, con 218 carros (12%).

El caso de El Paraíso resulta bastante curioso debido a que este tipo de delitos se han disparado en la zona en los últimos dos años, igual que otros tipos de crímenes.

Por ejemplo, en 2020 se reportó el robo de 19 automóviles en el departamento del oriente, pero en 2021 las cifras se dispararon a 92. En 2022 crecieron más, fueron 126, y en los primeros meses de 2023 ya sumaban 9.

FOTOS: EL HERALDO



(1) Datos oficiales evidencian que apenas se recuperan 14 de cada 100 vehículos con reporte de robo. (2) Este automóvil fue robado de un estacionamiento de un centro comercial. Luego, los ladrones cambiaron en el IP la documentación y sus placas. (3) Este es el trámite realizado del automóvil robado.

Pobladores de El Paraíso se quejaron porque la incidencia delictiva ha aumentado en la zona desde que se instaló la cárcel de máxima seguridad La Tolva, también conocida como “El Pozo II”, en Moroceli.

Incluso, la ciudadana afectada logró detectar en los documentos del traspaso que la persona cuyo nombre figura en el documento del IP reside en Trojes, El Paraíso.

Ella dio a conocer esta información a los agentes de la DPI, pero estos no se han desplazado a buscar la unidad al lugar que indican los documentos, aduciendo que no tienen vehículos.

Lo que más desea doña Estela es recuperar su carro, pero a pesar de que ha movido cielo y tierra —y de haber contratado hasta investigadores— no lo ha logrado ubicar.

No se sabe si le cambiaron color, si continúa circulando con los papeles que sacaron en el IP, si salió del país o si ya fue desmantelado, nada ha podido establecer la Policía de Investigación.

Y no es para menos, pues los datos de la Secretaría de Segu-

ridad evidencian que la Policía apenas logra recuperar el 14.3% de los vehículos que tienen reporte de robo.

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus identificó que de los 632 carros que fueron robados solo en Francisco Morazán, la DPI apenas logró recuperar 169, es decir, el 26.7% solo en ese departamento.

Lo mismo pasó en Cortés, donde solo se han recuperado 34 de 385 robados, mientras que en El Paraíso 34 y en Santa Bárbara 5.

Corrupción

A esto se suma la corrupción de las instituciones del Estado, debido a que personas a las que les robaron el carro afirmaron que agentes policiales les dijeron que por 10,000 lempiras se los recuperaban.

La red de corrupción se extiende al IP, donde abogados y notarios se prestan a inscribir carros sin los respectivos docu-

mentos del dueño o sin revisar la unidad.

Nely Larice, oficial de Comunicaciones del IP, justificó que a esa institución llegan muchas denuncias sobre diversas cosas, entre ellas auténticas falsas que permiten realizar los procesos de traspaso de vehículos.

Defendió que no son los oficiales del IP quienes están detrás de la corrupción, sino algunos abogados y tramitadores que falsifican firmas de notarios o papel sellado para hacer trámites.

Si una persona llega con la documentación correcta a realizar un trámite, el IP lo hará, pero si el carro es robado el IP no se puede verificar eso hasta que la persona ponga denuncia, defendió.

Redacción

El Heraldod
diario@elheraldo.hn

Uno de cada tres robos

de carros se registra en Francisco Morazán. En alta incidencia le sigue Cortés, según la PN.

Modifican colores, desarman y venden vehículos en pueblos

FOTO: EL HERALDO



Al momento de que le roban un vehículo a un ciudadano, la Policía recomienda llamar de inmediato al 911 para proceder a la búsqueda.

— TEGUCIGALPA

La corrupción, falta de denuncias y mal proceder de las personas al momento que les roban el carro son factores que evitan que se pueda dar con el vehículo rápidamente, justificó el vocero de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Cristian Nolasco.

Hay personas a las que se les arruina el vehículo; en esos casos los robacarros solo buscan otro de la misma marca, o de la misma forma, se lo roban y lo meten a un taller para sacarle las partes y después lo van a dejar tirado en pedazos en alguna esquina.

La DPI sabe que los delincuentes buscan los automóviles tipo turismo porque los ocupan para asaltar, robar, cometer un homicidio o para extraerles las piezas. Otros son llevados a sitios lejanos donde hay poca presencia policial.

Sobre los traspasos de vehículos robados y registrados en el Instituto de la Propiedad (IP), aseguró que están investigando a muchos abogados y notarios, pero defendió que el notario solo actúa de buena fe.

El problema recae en el abogado que falsifica el documento y los funcionarios del IP que inscriben el carro, aunque existe el problema de que el IP solo ins-

cribe unidades con papeles y no los revisa antes.

Indicó que al momento que se roban un automotor el afectado debe denunciar de inmediato al 911, en ese instante se da la información a los agentes en calle para que hagan los operativos. Así que si el ciudadano no lo hace, la falla empieza desde ese momento.

Sobre si es muy difícil recuperar un carro en el país, explicó que todo depende de la rápida reacción, porque “si a mí me roban el carro y llamo al número 911 se activan los policías que están alrededor del lugar y se recupera más rápido”.

Esta información es trasladada a agentes de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas (FF AA) que están en calle para que puedan identificar el automóvil robado, aseguró. A veces se los roban y los meten en talleres cercanos.

Recomendó que para recuperar un vehículo rápido es necesario que esté a nombre del comprador, pero el problema en Honduras es que los carros están a nombre de terceros.

Además, se debe interponer la denuncia ante la DPI. Tampoco se debe pelear con los asaltantes, recomendó (porque por eso han perdido la vida muchas personas), y, sobre todo, memorizar la placa.

Tres vehículos

robados ha recuperado la Policía este 2023 con la particularidad de que tenían un color distinto al momento del robo, señaló la DPI.



Decisión Contrario a lo que dice Taiwán, en la administración Castro no ven como trampa establecer relaciones con China

FOTO: EL HERALDO



Durante su campaña, Xiomara Castro adelantó que establecería relaciones con la República Popular de China de Xi Jinping.

El gobierno ve a China como aliado importante

— TEGUCIGALPA

El gobierno de Xiomara Castro dejó en claro la importancia de las relaciones diplomáticas con la República Popular de China, proceso que inició el 14 de marzo con una comunicación entre el canciller Eduardo Enrique Reina y el embajador de China en Costa Rica, Tang Heng.

Antes que concluya el 2023 iniciarán las relaciones diplomáticas con China y los vínculos con Taiwán se romperán en virtud que es un requisito establecido por la nación liderada por Xi Jinping.

Tras las explicaciones del canciller Reina sobre la decisión, dentro del Poder Ejecutivo han reafirmado lo fundamental de tener a China como socio.

De hecho, en el gobierno consideran que la nación china es y será un “aliado importante”.

“No hay ninguna trampa en relación con China, solo oportunidades de desarrollo y hay que decir que para nosotros China es un aliado importante en potencia para el desarrollo de nuestro país”, aseveró Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia.

Las relaciones con China prevén

el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio, algo que ya se tiene con otros países.

El canciller Eduardo Enrique

Reina se reunirá con el embajador de China en Costa Rica para afinar detalles de las relaciones entre ambos países.

La administración Castro espera que las exportaciones a China aumenten y se coloquen productos como el tabaco y café.

“Necesitamos la inversión, infraestructura, mercados para nuestros productos y consideramos que establecer relaciones con China es oportuno, ha sido una promesa de campaña y una propuesta en el plan de gobierno”, añadió Pastor.

El funcionario cerró diciendo

que, con la nueva Ley de Reforma Tributaria, desde China verán atractivo invertir en Honduras.

“Creo que a China, con quien estamos ya estableciendo un proceso de relaciones diplomáticas, le interesará mucho y a los inversionistas de ese país venir a una nación donde existen reglas claras y se le apuesta al desarrollo nacional”, aseguró.

Reacciones

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Wang Wenbin, se volvió a referir en conferencia de prensa sobre las relaciones diplomáticas que se establecerán con Honduras.

Durante su intervención, Wenbin dijo en nombre del gobierno chino que decantarse por la potencia mundial significará “más oportunidades para los esfuerzos de Honduras por hacer crecer su economía y mejorar el bienestar de las personas”.

Por su parte, el senador estadounidense Marco Rubio del Partido Republicano tildó a China de tener un “régimen criminal y genocida”.

“La presidenta de Honduras se doblé ante las demandas del Partido Comunista de China, es una vergüenza que algunos países de nuestra región sigan creyendo las mentiras de un régimen autoritario a expensas de su propia soberanía y seguridad”, puntualizó ●●

Julio Cruz

El Heraldo

julio.cruz@elheraldo.hn

Taiwán previene a Honduras de lo que le espera con China

FOTO: EL HERALDO



La jefa de Redacción de EL HERALDO, Maria Antonia Ortiz, durante una entrevista con el vicecanciller de Taiwán, Alexander Tah-ray Yui.

— TAIPEÍ, TAIWÁN

China Popular juega una partida de ajedrez donde Honduras lamentablemente es su pieza de alfil a sacar del tablero llamado Taiwán, advierte el viceministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), Alexander Tah-ray Yui.

El diplomático confirmó a EL HERALDO en una reunión con periodistas de Latinoamérica que visitan la nación asiática que están previniendo al gobierno hondureño que lo que el denominado gigante asiático ofrece no es real.

“Le hemos explicado al Gobierno en más de una ocasión que el motivo de la presencia de la China Popular en Honduras es solo humo. Se los dijimos a los nicaragüenses, a los panameños, a los salvadoreños, a Paraguay que las promesas de China son solo cantos de sirena”, externó.

En el caso de El Salvador, precisó que China prometió desarrollar el puerto de La Unión, un aeropuerto y una zona industrial; les enseñó un video que parecía Singapur y el gobierno cayó en la trampa. En Panamá les prometieron un tren bala entre Ciudad de Panamá y David y solo le presentaron un estudio de factibilidad, “el resto depende de ustedes”, le dijeron.

Costa Rica no se ha escapado, agregó. “Empezaron a venderle el banano a China. 2006, 2007 Costa Rica tenía un superávit comercial con China, 2008 empezaron a tener déficit comercial porque en China pararon de comprar bananos, luego les exigieron un Tratado

Diplomacia

Taiwán llama a reflexionar

El vicecanciller recordó que han sido amigos de Honduras durante 82 años y seguimos con la esperanza que el Gobierno de Honduras reflexione y tome la decisión correcta.

de Libre Comercio China-Costa Rica. En 2011 el déficit comercial se disparó y ahora está 30 veces peor. Pregúntele a Costa Rica si está satisfecha con China. No, no lo están, están molestos”.

Yui vaticinó y lamentó que con Honduras se va a repetir la situación porque China le ha prometido represas y muchas cosas grandes que, asegura, no cumplirá. Honduras debe verse en el espejo de estos países, dijo.

La publicación de Twitter de Xiomara Castro y la comparecencia del canciller Reina en un foro de televisión es la única comunicación que tienen del gobierno, informó.

Aun con el ambiente hostil, Yui dijo que no preparan el retiro de la Embajada de Taiwán en Tegucigalpa, pues harán el máximo esfuerzo, hasta el último momento para mantener lo que hay hasta ahora. Sin embargo, señaló que si el gobierno los echa, deberán salir porque Taiwán tiene dignidad ●●

Maria Ortiz

El Heraldo

maria.ortiz@elheraldo.hn



¡VIAJA LEJOS Y SEGURO!

APROVECHA NUESTROS GRANDES DESCUENTOS

DEL 17 DE MARZO AL 5 DE ABRIL 2023

Reencauchadora En Frio Sula
50 AÑOS
Desde 1973
Llantilandia

MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN

Llantilandia
... y llegue lejos

Giti **GT RADIAL** **GOODYEAR**

*Restricciones aplican

TEGUCIGALPA

ANILLO PERIFÉRICO
FRENTE AL COLISEO DE INGENIEROS.
TEL. 8746-3699 *INSTALACIÓN PARA EQUIPO PESADO

BOULEVARD MORAZÁN,
AVENIDA JUAN MANUEL GÁLVEZ,
COL. GUADALUPE, CALLE PRINCIPAL.
TELS. 2239-9653 9348-4076

CALLE LOS ALCALDES,
FRENTE A CENTRO COMERCIAL
PASEO LOS ALCALDES, COMAYAGUELA D.C.
TELS. 2234-6688/6682
9348-4027

CHOLUTECA

BATTIO IZTOCA
CARRETERA PANAMERICANA,
FRENTE A INTREFICA, CONTIGUO
A COBOSUR
TEL. 2780-2209 9908-0161

SIGUATEPEQUE

BARRIO BUENA VISTA, CARRETERA CA-5,
FRENTE AL DESVÍO A LA ESPERANZA
TEL. 2773-0345/46 9724-6966

SAN PEDRO SULA

BARRIO SANTA ANITA,
11 AVE 1 Y 3 CALLE, S.E.
TELS. 2550-9143, 2550-9142
9606-4209

BOULEVARD LOS PRÓCERES,
3 CUADRAS ARRIBA
DE LA FUENTE LUMINOSA
TELS. 2552-5803, 2552-5746
9804-4482

LA CEIBA

AVENIDA SAN ISIDRO,
17 Y 19 CALLE,
8° SOLARES NUEVOS
TELS. 2440-0883, 2440-0875
9348-3962

EL PROGRESO

CARRETERA CA13
SALIDA A TELA 500 METROS
ANTES DE MALL MEGA PLAZA
9764-6558

PUERTO CORTÉS

BO. EL PORVENIR, CARRETERA A OMOA,
A POCOS METROS DEL INSTITUTO
FRANKLIN D. ROOSEVELT.
9942-9747

TOCOA, COLÓN

CARRETERA PANAMERICANA
TELS. 2444-3009
3147-3459

SÍGUENOS EN:
@ LLANTILANDIA HONDURAS

Fact Checking EH

Verdadero Aliados

Condición Un país no puede tener relaciones con China continental si no corta lazos diplomáticos con Taiwán

¿China no permite tener relaciones con Taiwán?



FOTO: AFP

Un país no puede tener relaciones bilaterales con China y Taiwán al mismo tiempo, pues viola el principio de “una sola China”.

Resultado:
Verdadero



— TEGUCIGALPA

En las redes sociales y medios de comunicación se reveló que China no permite a sus nuevos aliados tener relaciones diplomáticas con Taiwán debido a principios de política exterior en contra de la isla. El embajador de China en México, Zhang Run, afirmó en Twitter que “el principio de una sola China es el consenso de la comunidad internacional”, y que es “una de las normas básicas de las relaciones internacionales” del país.

El 14 de marzo, la presidenta hondureña, Xiomara Castro,

Taiwán
Adiós a 81 años de diplomacia

Honduras estaría terminando una historia de casi 81 años de relaciones diplomáticas con Taiwán, que ha sido un socio valioso en cooperación y asistencia humanitaria.

anunció la apertura de relaciones diplomáticas con la República Popular de China. Wang Wenbin, portavoz de Relaciones Exteriores del gigante asiático, dio la bienvenida a Honduras, pero subrayó que su país está dispuesto a establecer relaciones siempre que se respete el principio de “una sola China”.

El embajador de China en Costa Rica, Tang Heng, explicó que “el principio de una China” es una norma reconocida para establecer relaciones internacionales y que las relaciones diplomáticas con Taiwán constituyen el mayor obstáculo para la cooperación entre China y Honduras.

El experto en temas internacionales Graco Pérez aclaró que no se pueden tener relaciones diplomáticas con ambos países, ya que China considera a Taiwán parte de su territorio. Añadió que aunque no es obligatorio romper relaciones con Taiwán para tener relaciones comerciales con China, sí es necesario hacerlo para establecer relaciones diplomáticas.

Lester Ramírez, representante de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), reiteró que es imposible tener relaciones diplo-

181 países tienen lazos

con China, según su gobierno, mientras que Taiwán tiene relaciones con solo 14 naciones.

máticas con ambos países debido al principio de “una sola China”.

Según la televisión china en español, Pekín está dispuesta a expandir sus relaciones amistosas y de cooperación con todos los países sobre la base del principio de “una sola China”. El embajador de China en México, Zhang Run, felicitó a Honduras por adoptar ese principio.

El principio de “una sola China” se refiere al reconocimiento de Taiwán como parte del territorio chino. La Resolución 2758 de 1971 de la Asamblea General de las Naciones Unidas respalda esta postura, recordó. Desde la fundación de la República Popular China en 1949, 181 países del mundo han establecido relaciones sobre la base del principio de “una sola China” ●●

Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Verdadero Emergencia

¿Es legal que jueces y policías levanten los cadáveres?

FOTO: EL HERALDO



Más de 40 días de protesta llevan los empleados del Ministerio Público. En algunas unidades comenzaron desde el 3 de febrero.

Resultado:
Verdadero



El Código Procesal Penal artículo 59, numeral 2, indica que los jueces de paz suplen en caso de ausencia de los fiscales para levantar cadáveres

— TEGUCIGALPA

El Poder Judicial de Honduras, a través de la Sala Penal, instruyó el pasado 14 de marzo a los jueces de paz de todo el país para que puedan realizar levantamientos cadavéricos. Esto debido a la situación de emergencia ocasionada por interrupción de labores de fiscales y personal forense del Ministerio Público (MP). El Código Procesal Penal artículo 59, numeral 2, establece claramente que una de las competencias exclusivas de los jueces de paz es “efectuar el levantamiento e identificación de cadáveres en ausencia del fiscal”.

El artículo 272 establece que “en la investigación de la verdad, la Policía Nacional, el Ministerio Público u otra autoridad competente practicará todas las diligencias pertinentes y útiles para determinar la existencia del hecho

10 muertes violentas ocurren

a diario en Honduras, en promedio, según registros de la Policía Nacional de este año.

punible y tomará en cuenta las circunstancias que, de acuerdo con la ley penal, sean importantes para establecer el grado de responsabilidad de los agentes”.

El Código Procesal Penal también establece en el artículo 204 que en caso de fallecimiento no natural, es decir, por un hecho violento, “antes de levantar el cadáver se constituirá en el lugar de los hechos el personal del Ministerio Público asistido por miembros de la Policía Nacional u otros órganos de investigación criminal, especialistas forenses en la escena del crimen”.

“Las diligencias ordenadas en este artículo podrán ser realizadas por el juez de paz competente, cuando así se requiera, auxiliado por agentes de la policía de investigación criminal y, a falta de estos, de la policía preventiva”, agrega el código ●●

Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ÚLTIMOS DÍAS

EL MEJOR REGALO PARA PAPÁ

50%

DESCUENTO EN SILLONES RECLINABLES



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTeca
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 19 de Marzo 2023.

Crisis agraria El sector privado ha insistido que las invasiones de tierras atentan contra las inversiones y la seguridad jurídica

La ONU muestra preocupación por conflicto de tierras en el país

FOTO: EL HERALDO



Más de 25 mil manzanas de tierras privadas se mantienen invadidas por supuestos campesinos en siete regiones del país.

— TEGUCIGALPA

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OAC-NUDH) presentará un informe el 21 de marzo en el que muestra su preocupación por el conflicto de tierras e invasiones en el país.

Volker Türk, alto comisiona-

do de las Naciones Unidas para los DD HH, alentó a las autoridades gubernamentales para que “se respeten los derechos de los pueblos indígenas, afrohondureños y grupos campesinos”.

En el informe, Türk lamenta “que no se haya progresado en las investigaciones de violacio-

nes graves de los derechos humanos cometidas en la década de 1980, el golpe de Estado de 2009 y la crisis violenta en 2017”.

Condena que han existido “numerosos ataques contra periodistas y defensores de derechos humanos y el medio ambiente que no han sido resueltos por la justicia. En 2022, la Oficina registró al menos 173 ataques de este tipo”.

El informe se refiere a los conflictos en el país a raíz de la lucha por la tierra y las violaciones a derechos humanos que se han registrado.

“Los conflictos vinculados a la tierra y los recursos naturales, así como el conflicto agrario, siguen siendo una preocupación grave, dado su impacto en los derechos humanos, la seguridad, la pobreza y el desplazamiento”, cita el documento.

En el país más de 25 mil manzanas de tierras están invadidas por supuestos campesinos en Colón, Atlántida y Yoro.

La empresa privada insiste que las invasiones de tierras atentan contra las inversiones y la seguridad jurídica.

Sobre el estado de excepción, detalla que “no debe verse como una alternativa a una política de seguridad integral bajo liderazgo civil basada en derechos humanos” ●●

¿Cuáles son las emergencias que más atiende el HE?

En las últimas semanas ha habido una alta demanda de pacientes por traumatismo

FOTO: ALEX PÉREZ



El traumatismo, principal emergencia por la que ingresan al HE.

— TEGUCIGALPA

Desde que comenzó este 2023, las salas de emergencia del Hospital Escuela pasan colapsadas por una severa demanda de pacientes que ingresan a diario por diferentes emergencias.

De acuerdo con los datos obtenidos por Julieth Chavarría, portavoz del HE, traumatismo (lesiones físicas e internas producidas porque una persona se golpeó con algo duro) por accidentes vehiculares es lo que más se atiende diariamente en las salas de la entidad.

En los últimos días, las autoridades han alertado que hay un aumento significativo de accidentes vehiculares, sobre todo de motocicletas.

En el segundo puesto están los pacientes con apendicitis (afección en la cual su apéndice se inflama. El apéndice es un pequeño saco que se encuentra adherido al intestino grueso).

A nivel de medicina interna ingresan mayormente los

que sufren de insuficiencia renal (los riñones ya no funcionan lo suficientemente bien como para realizar ciertas funciones).

Asimismo, los diabéticos e hipertensos. Los hondureños siguen sin mantener una dieta saludable, por lo que desarrollan diabetes, incluso a temprana edad.

Por último están los pacientes que sufren hipertensión, riesgo para muertes por enfermedades cardiovasculares ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Salud mantiene seis departamentos en alerta por dengue

Francisco Morazán y Yoro son las regiones que más han reportado casos por la enfermedad vectorial

FOTO: EL HERALDO



— TEGUCIGALPA

La situación del dengue en el territorio nacional está como un sube y baja: aumentan y disminuyen semanalmente.

Según cifras oficiales de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud (Sesal), en la última semana se han reportado

230 casos de dengue a nivel nacional.

De la cantidad anterior, 229 son casos con y sin signos de alarma y uno por dengue grave.

Asimismo, seis departamentos están en zona de alerta y uno en epidemia por la enfermedad vectorial.

Francisco Morazán, Colón, Choluteca, Islas de la Bahía, Santa Bárbara y Lempira están en alerta y Ocotepeque en epidemia, esto según el canal endémico.

Durante este 2023, hasta la fecha, se han registrado un total de 1,992 incidencias por dengue y un fallecimiento ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Los niños continúan siendo los más afectados por la afección.

Seguridad y Policía sin presentar sus estrategias a Castro

— TEGUCIGALPA

La Casa Presidencial informó anoche que mantiene suspendida la reunión en la que la Secretaría de Seguridad, la Policía Nacional y la Policía Militar del Orden Público (PMOP) presentarían una estrategia para enfrentar la ola criminal.

En un escueto comunicado difundido por funcionarios del Poder Ejecutivo se estableció que: “Les informamos que la reunión que estaba programada para el día de hoy (anoche) en Casa de Gobier-

no para continuar con el Plan Estratégico de Seguridad en su segunda etapa, se suspendió. Se les estará informando el día y la hora en que se desarrollará la misma”.

El lunes pasado, la presidenta Xiomara Castro dio un ultimátum a los titulares de Seguridad y la Policía para presentar resultados de sus estrategias para combatir el crimen ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

LAS MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO...

ÁGIL RÁPIDO Y
AMIGABLE!!!

CreDIDEMO
Financiamiento a tu alcance



SÓLO DE 1 A 3 HORAS
TU CRÉDITO ÁGIL, RÁPIDO Y AMIGABLE

OBTIENES
**BENEFICIOS
AL INSTANTE**



TARJETA CREDI AMIGO
GRATIS



CREDI RASPA
GRATIS

Credidemo ¡Siempre en Avanzada!

Restricciones aplican.

✉ negocio@credidemo.hn

🌐 www.credidemo.hn

Síguenos:

**ESCANEA EL
CÓDIGO QR**



Abandono Los miles de estudiantes que residen en estas aldeas se encuentran en condiciones vulnerables y riesgosas

Buscan intervenir las aldeas donde viven 589,000 estudiantes

— **TEGUCIGALPA**

Para implementar proyectos como la merienda escolar, alfabetización y matrícula gratis, la Secretaría de Educación destinará este año 768 millones de lempiras en 2,007 aldeas de zonas rurales.

La intervención será efectuada junto a la Red Solidaria, ente encargado de atender a la población estudiantil ubicada en estas regiones que reportan mayores índices de pobreza.

Según el ministro de Educación, Daniel Sponda, las áreas focalizadas serán primero y segundo de ciclo, etapa en la que los jóvenes comienzan a desertar del sistema educativo público. “Estamos contentos de saber que de manera eficaz atenderemos a todos los estudiantes de estos municipios que están en terrible abandono”, dijo.

Dentro de estas aldeas la matrícula promedio oscila en unos 504,000 estudiantes que se inscriben a inicio de año, pero que en el transcurso del año escolar deciden aislarse de sus estudios.

Para la atención educativa a estos niños y jóvenes, las 2,007 aldeas cuentan con 7,117 centros educativos, sin embargo, de esta cifra solo hay 288 edificios disponibles para



FOTO: EL HERALDO

Los niños y jóvenes que desertan en estas 2,007 aldeas es por motivos de migración irregular o unirse a los trabajos informales.

la educación media.

Frente al déficit de escuelas y colegios en estas zonas, las autoridades educativas aseveraron que buscarán proyectos para ampliar el tercero de ciclo y evitar la deserción.

Es por ello que dentro de las proyecciones se encuentra la construcción de 84 centros educativos, los cuales deberán ser entregados con la equipación y materiales didácticos.

“Debemos ampliar el tercer ciclo, porque en estas aldeas llegan hasta sexto grado y después no les ofrecemos nada”, lamentó Marissela Figueroa, ministra de Red Solidaria.

La deserción escolar en el país es de 2.73%, según la matrícula alcanzada ●●

.....
Óscar Ortiz

El Heraldo
oscar.ortiz@elheraldo.hn

> En corto

Exigen reintegro de empleados despedidos por Montoya



Tegucigalpa. El Sindicato de Trabajadores de Hondutel (Sitratelh) exigió ayer el reintegro de todo el personal que fue destituido por su exgerente Carlos Orbin Montoya. Este grupo de empleados alega que los despidos fueron de manera injustificada y maliciosa.

Cancillería cancela a 30 empleados con carrera diplomática



Tegucigalpa. La Cancillería de la República terminó vínculos laborales con 30 empleados de escalafón que contaban con carreras diplomáticas de hasta 40 años. EL HERALDO consultó sobre los cambios y se dijo que obedecen a las estrategias anunciadas desde el inicio del gobierno de Xiomara Castro en enero y febrero de 2022.

Sponda alega sabotajes en audiencias de maestros



FOTO: EL HERALDO

Las audiencias públicas se están llevando a cabo a nivel nacional.

— **TEGUCIGALPA**

Ante el reclamo de los padres de familia y maestros por el desabastecimiento de personal dentro de las escuelas, el ministro de Educación, Daniel Sponda, denunció que se están realizando sabotajes en plenas audiencias públicas.

“El problema que tenemos con los nombramientos es que hay un sabotaje en las audiencias, sobre todo en la educación media. Los responsables son los profesores que han sido beneficiados de manera arbitraria por la corrupción que había en las Direcciones Departamentales”, aseguró.

Manifestó que muchos de este grupo de educadores no quieren abandonar sus cargos en las escuelas, provocando que muchos centros estén saturados y otros vacíos ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Resurge división a lo interno del PSH

— **TEGUCIGALPA**

Una división interna en la bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH) quedó nuevamente evidenciada tras un nuevo intercambio de palabras entre la diputada Maribel Espinoza y Luis Redondo.

La riña entre los parlamentarios se suscitó el pasado miércoles, luego de que el titular del



FOTO: EL HERALDO

La diputada Espinoza denunció arbitrariedades en la sesión.

Congreso Nacional declarara sin votos una moción presentada por el Partido Nacional.

“Cuando la arbitrariedad se genera desde el CN debemos comenzar a preocuparnos, hoy una moción que logró los votos para su discusión fue ignorada. Rechazamos cualquier intento de monarquía como la de Luis XIV o control arbitrario del poder”, denunció la diputada Maribel Espinoza ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El DNI será entregado el mismo día, anuncia RNP

— **TEGUCIGALPA**

En el mismo día que sea ingresada la solicitud será entregado el Documento Nacional de Identificación (DNI), anunciaron los comisionados del Registro Nacional de las Personas (RNP), tras la implementación de un proceso automatizado.

A fin de dar una mayor celebridad al proceso de entrega de DNI y reducción de la mora pendiente, el comisionado Óscar Rivera dio a conocer la noticia en el marco de la celebración del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales.

Actualmente, en el país, según bases registrales de entregas de documentos de identificación, más de 5 millones de DNI han sido entregados durante el desarrollo del programa Identificate, en el que fueron enrolados más de 5.5 millones de hondureños ●●

35% DE DESCUENTO EN TODA LA TIENDA

*excepto sillones, complementos, accesorios.
Vigencia : 17 al 25 de marzo

Sala



PRECIO ESPECIAL
L 29,204.⁸²

Sala 2 piezas
Sofa/Loveseat

CUOTA A 12 MESES: L. 2,995.³⁶
PRECIO REGULAR: L. 44,930.⁵⁰

Seccional



PRECIO ESPECIAL
L 44,476.²⁵

* Incluye cojines

CUOTA A 12 MESES: L 4,562
PRECIO REGULAR: L 68,425

Comedor



PRECIO ESPECIAL
L 28,716

Comedor para 6 personas
*color varía en existencia

CUOTA A 12 MESES: L 2,945.²²
PRECIO REGULAR: L 44,178.⁴¹

Comedor alto



PRECIO ESPECIAL
L 25,968.¹⁵

Comedor alto 4 personas

CUOTA A 12 MESES: L 2,663.⁴⁰
PRECIO REGULAR: L 39,951

► 20% DE DESCUENTO CON EXTRA FINANCIAMIENTO A 12 MESES ◀

Situación Los secuestradores extorsionan y agreden a sus víctimas que buscan el "sueño americano"

Unas 500 bandas criminales operan en ruta migratoria hacia Estados Unidos

FOTO: EL HERALDO



Agentes de la Unidad Antisecuestro de México han liberado a más de una decena de hondureños que estaban privados de su libertad en diversas partes de ese país.

TEGUCIGALPA

El anhelo de Nohemy de alcanzar el "sueño americano" al llegar a Estados Unidos se convirtió en pesadilla cuando fue secuestrada junto con otros 13 hondureños en el estado de Puebla, al sureste de México.

Afortunadamente, la mujer

logró escapar de sus captores y le contó al cónsul de Honduras en México, Héctor Amador, que fueron retenidos por una banda criminal en complicidad con los coyotes que los llevaban. La hondureña le relató que había sido explotada sexualmente. "Ella logró escaparse y me pidió un salvoconducto, y logró retor-

En 2023 rescataron a 18 de 31 hondureños que fueron secuestrados por bandas.

nar a Honduras vía aérea desde el sábado", declaró Amador.

Luego de escapar, la hondureña denunció el hecho y las autoridades mexicanas montaron un operativo en el hotel donde estuvieron ella y los 13 connacionales; pero ya los habían movido de lugar. La Unidad Antisecuestro investiga el hecho.

Así como Nohemy, muchos migrantes se vuelven víctimas de explotación sexual y laboral, extorsión, robo y secuestro. En lo que va de 2023, las autoridades de seguridad mexicanas han logrado rescatar a 18 de 31 hondureños que fueron secuestrados por bandas criminales.

En febrero, en Ciudad de México fueron liberados por la Unidad Antisecuestro 46 migrantes, entre ellos, 13 hondureños. En el operativo, realizado en una colonia en la periferia de la ciudad, los agentes detuvieron a tres de los secuestradores, quienes exigían a las familias 5,500 dólares (135,000 lempiras) por liberar a cada una de las personas.

Itsmania Platero, defensora de derechos humanos en Honduras, manifestó que durante el cruce de Guatemala y México hay al menos unas 500 bandas criminales que extorsionan, agreden y explotan a los migrantes. La experta señaló que los más vulnerables a esos flagelos son las mujeres y los menores, en especial aquellos viajan solos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Beatriz Valle es la nueva embajadora en Canadá

FOTO: EL HERALDO

TEGUCIGALPA

La diputada Beatriz Valle fue juramentada ayer por el canciller de la República, Eduardo Enrique Reina, como la nueva embajadora de Honduras en Canadá. "Me honra tener la oportunidad nuevamente de representar la política exterior del gobierno de la República y poner por lo alto el nombre de nuestra Honduras".

Valle tiene 56 años y tiene una licenciatura en relaciones internacionales. Entre 2006 y 2008 ostentó el cargo de embajadora en Canadá. En 2009, durante el mandato del expresidente Manuel Zelaya, fue vice-



Beatriz Valle mientras era juramentada por el canciller Enrique Reina en su nuevo cargo.

ministra de Relaciones Exteriores. Ella fue parte del grupo de diputados de Libre que se opusieron a la imposición de un congresista del Partido Salvador de Honduras como presidente del Congreso Nacional.

La determinación de las autoridades de Libre dividió en dos su bancada, ocasionando una crisis política. El grupo de diputados en el que estaba Valle, junto con las bancadas del Partido Nacional y Partido Liberal, impulsaron al congresista Jorge Cáliz como presidente del Congreso. Pero el oficialismo impuso a Luis Redondo, sin contar con la mayoría calificada de diputados, como lo indica la Constitución ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **CHINO.** Dobló las corvas Beatriz y saludes le deja a los calixtos, su bancada, y regresa de embajadora a Canadá tras ser juramentada ayer por el chino Quique Reina. ¿Y Jorge Cáliz?

➤ **REDIL.** Algunos creen que hasta aquí nomás llega Beatriz en su carrera política, por tantos repiques de campana. Primero furibunda melista, luego calixta y, en apenas un año, de vuelta en el redil del olanchano. "I can't believe it".

➤ **DOBLAR.** Al suave, el olanchano prácticamente ya desarticuló la bancadita de los calixtos. A los que no ha logrado doblar por las "buenas", los tiene reventados con las ayudas y proyectos, como al diputado Samuel Madrid, en Cortés.

➤ **VIDEOS.** Al otro, el de Colón que estaba en Copeco, lo mandaron a cazar mariposas a Ecuador. Ojalá y allá no se vuelva a meter a líos por filtraciones de videos y tenga que salir pitado de vuelta.

➤ **SED.** Allí anda revuelta otra vez Julissa, esta vez apoyada por RasEngels —como le dice su amiga Beatriz— con su sed de venganza contra el MP solo porque la despidieron, por incompetente y problemática.

➤ **PAPA.** Pero como Rasel es otro que solo busca protagonismo a costa de lo que sea —y con quien sea— ahora le hace comparsa aunque no sepa ni papa del tema.

➤ **VIEJO.** Ahora JV anda con la onda de crear un instituto —independiente del MP y del PJ— y darle volantín a Medicina Forense, una buena idea si no fuera por sus motivaciones viscerales.

➤ **REBECA.** Por lo menos ya aparecieron Rebeca, Pinocho y el de Copeco, y ellos se encargarán de la levantada de los palmas, mientras se arregla —el día menos pensado— el desmadre en el MP.

➤ **VAINA.** Hombre, aunque la solución al desmadre de los fiscales y compañía depende del CN, que es donde aprueban o no el pisto, ya días hubiera salido el FG o el adjunto a explicar cómo está la vaina.

➤ **ZAMBRANO.** Penoso eso que ha pasado ayer en la C-5, en Zambrano, donde una familia se vio obligada a levantar el cadáver de su pariente, asesinado en plena vía pública.

➤ **CANCELADO.** Y como que solo fue cuento la tan mencionada cita ayer en Casa de Gobierno en la que Seguridad presentaría respuestas y estrategias que pidió la Presidencia para abordar la criminalidad.

➤ **BALEADA.** Que dejen de perder el tiempo en discutir babosadas como la creación del "día de la baleada", el "día de la rosquilla", el "día del tufo", en fin, le manda a decir el CNA a los diputados... ¡Vaya, jodido!

HOY Y MAÑANA ÚLTIMOS DÍAS

HACIENDO
REALIDAD
LOS SUEÑOS
DE PAPÁ

20%

DE DESCUENTO
EN CAMAS

30%

DE DESCUENTO
EN ACCESORIOS



Dormi**centro**

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(2262),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Güijarro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- ROATÁN
- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm



más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa.
Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Promoción válida hasta el 18 de Marzo 2023.

Acuerdos Tras más de 12 años de espera, autoridades locales y transportistas organizados logran aprobación del presupuesto

Reconstruirán tramo vial de Siguatepeque a La Esperanza, Intibucá

INTIBUCÁ

Las autoridades locales y transportistas organizados lograron acuerdos con el titular de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) para la reconstrucción de 86 kilómetros del tramo carretero que conduce de Siguatepeque a La Esperanza, Intibucá.

El costo de la inversión será aproximadamente de 1,200 millones de lempiras y se prevé que la reparación inicie en los próximos días y por tarde finalice en diciembre del presente año.

Las compañías constructoras que ganaron la licitación son Prodecon y Sermaco, quienes después de someterse a un proceso de evaluación, serán las encargadas de cumplir con las exigencias y dar un trabajo



FOTO: EL HERALDO

Parte del tramo carretero fue bacheado en el gobierno de Juan Orlando Hernández, pero meses después se volvió a dañar.

terminado de calidad.

El gobernador de Intibucá, José Vásquez, expresó que después de más de una década de exigencias, proyectos de ley engavetados en el Congreso Nacional y múltiples accidentes, han logrado la aprobación del presupuesto que se necesita para hacer todo el tramo carretero de concreto hidráulico.

La planificación contempla reparación de la carretera, señalización vial y la seguridad necesaria en las partes donde hay riesgo.

Una compañía trabajará de Siguatepeque a Jesús de Otoro y la otra de La Esperanza a Otoro, esto con el fin de agilizar el proceso y garantizar el flujo vehicular.

Los beneficiados serán los transportistas, comerciantes y todos los ciudadanos que transitan por esta zona donde a diario salen decenas de camiones cargados con frutas y verduras para abastecer mercados y negocios en diferentes partes del país.

Dentro del presupuesto está el bacheo de la carretera del municipio de Yamaranguila a San Juan, Intibucá ●●

Daniilo Hernández

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Entregarán viviendas a 44 familias en El Triunfo

FOTO: EL HERALDO



El proyecto será autosostenible con los emprendimientos.

CHOLUTECA

Con el propósito de beneficiar a personas de escasos recursos y en riesgo social, la organización no gubernamental Cepudo y la municipalidad de El Triunfo entregarán en las próximas semanas 44 viviendas a pobladores de Choluteca.

La directora de Cepudo, Linda Coello, recalcó que el proyecto contempla beneficiar a 90 familias, también, la construcción de un centro comunitario, una clínica, escuelas y talleres de emprendedurismo para que las personas generen ingresos ●●

Inician jornada de recolección de sangre en Choluteca

El 14 de junio se conmemora el Día Mundial del Donante para crear conciencia

CHOLUTECA

El Hospital General del Sur se dispone a realizar una jornada de recolección de sangre previo a la temporada de Semana Santa en Choluteca.

Las personas voluntarias que deseen donar deben hacerlo en el horario de 8:00 AM a 5:00 PM en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), en el barrio La Cruz.

Los requisitos para convertirse en donante son: ser mayor de 21 años, portar el Documento Nacional de Identificación (DNI), tener un peso de 120 libras o más, no estar tomando ningún medicamento ni tener enfermedades de base, no haber ingerido bebi-

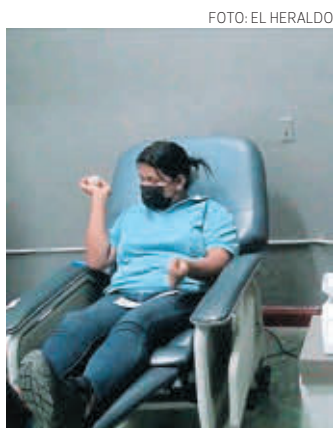


FOTO: EL HERALDO

Los voluntarios pueden presentarse sin haber desayunado.

tificación (DNI), tener un peso de 120 libras o más, no estar tomando ningún medicamento ni tener enfermedades de base, no haber ingerido bebi-

das alcohólicas o fumado durante las últimas 24 horas, y no haber donado sangre en los últimos tres meses.

“Estamos abastecidos en el banco de sangre, pero nos aproximamos a la Semana Santa y aquí los accidentes se incrementan y nosotros debemos prepararnos el triple de lo que hay en existencia por cualquier situación o accidente que surja”, expresó la vocera del hospital.

La jornada se llevará a cabo con personal del principal centro asistencial y el apoyo del miembros del Club Rotario de la zona.

Las autoridades del hospital hacen un llamado a la población para que acudan de forma masiva al lugar de donación, porque hay pacientes que utilizan hasta cinco transfusiones y el objetivo principal es salvar vidas ●●

Daniilo Hernández

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CURLP inicia fase de investigación sobre el árbol de jícara

Investigación estará lista entre tres y cinco años por la fase experimental, indican biólogos

CHOLUTECA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través de un equipo de profesionales del Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP), inició una investigación sobre los beneficios alimenticios y medicinales del árbol de jícara en Choluteca.

El jícara es una planta insignie de la zona sur y se busca crear conciencia en la población desde la academia para conservar y proteger esta planta que para los biólogos está en



FOTO: EL HERALDO

El jícara es considerada una planta insignie en Choluteca.

peligro de extinción.

El CURLP trabaja en un vivero como iniciativa para la siembra y reproducción bajo métodos y técnicas innovadoras ●●

LANTIRAMA

LOS MÁS GRANDES EN LLANTAS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS

¡DESCUENTOS ESPECIALES!

Por Apertura de Nuestra Nueva Tienda en
San Pedro Sula



RT 459 R4

RT 387 R3

POWER TRAX HD

XL GRIP

RT 135 R1

Le ofrecemos:



Rines



Baterías



Reencauche

Aceites



Tegucigalpa

Colonia Hato de Enmedio, anillo periférico.
Tel. 9456-0104 / 9436-3379 / 9430-5156

San Pedro Sula

Boulevard del sur, frente al Campo Agas,
contiguo a la gasolinera UNO.
Tel. 2556-6262 / 2556-5054 / 2556-6200

BKT
GROWING TOGETHER

Bursátil

➤ DOW JONES	32,246.55	1.17%	▲	Petróleo		Azúcar		Oro		Café		Dólar	
➤ NASDAQ	12,581.39	2.69%	▲	BARRIL		QUINTAL		ONZA TROY		QUINTAL		LEMPIRA	
➤ IPC	52,740.41	1.26%	▲		68.24		20.75		1,923.7		179.85		24.57
➤ FTSE	7,410.03	0.89%	▲	DÓLARES		DÓLARES		DÓLARES		DÓLARES		COMPRA	
➤ IBEX35	8,890.20	1.50%	▲									24.69	VENTA

Entrevista **Jorge Yllescas**

Postura El analista, quien fungió como titular e interventor de la otrora Dirección Ejecutiva de Ingresos, señaló que no se justifican cambios a mata caballo, por lo que se debe rectificar y definir bien las políticas públicas

Es necesaria una reforma tributaria, pero no sesgada a ninguna ideología

— **TEGUCIGALPA**

Aunque Honduras requiere de una reforma en materia tributaria, estos cambios a las leyes no tienen que ser sesgados a ninguna ideología política.

A esa conclusión llegó el analista en temas económicos Jorge Yllescas, quien estuvo al frente de la otrora Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y hasta presidió la comisión interventora de esta institución que fue suprimida y liquidada en febrero de 2016.

“La reforma tributaria en Honduras es necesaria, pero una reforma tributaria no sesgada a ninguna ideología política”, mencionó a EL HERALDO.

El exfuncionario respondió a este rotativo interrogantes sobre los puntos que más controversia han ocasionado del proyecto de la ley de justicia tributaria anunciada por el Poder Ejecutivo y presentada al sector empresarial del país.

— **¿Cree que estas reformas tributarias impulsarán un sistema justo y equitativo en materia fiscal?**

El problema tributario cuando se hace una reforma tiene que ver con muchas cosas; primero, para qué sirve la reforma, si hay un sacrificio fiscal ese tiene que estar bien definido en qué se quiere aprovechar. Sí, es cierto que ha habido muchísimo abuso en materia de las exoneraciones fiscales y eso se ha dado porque no existen controles en la administración pública, no existe exactitud en el control de las exoneraciones, entonces el gasto fiscal no está bien definido. He leído el proyecto de ley y tengo la impresión de que le



FOTO: EL HERALDO

Yllescas dijo que si Honduras va a tener una tributación elevada y con muchas restricciones no será competitivo a nivel regional.

falta una mejor estructura, por un lado; por otro lado, creo que hay mano extranjera porque hay algunas cosas que están desconociéndolas, tengo dudas en lo que están planteando en lo que es el territorio aduanero, que no tienen claridad de lo que es. Un país como Honduras que tiene fronteras con el resto de las naciones de Centroamérica su política tributaria tiene que estar en función también del resto de países.

— **¿Es conveniente que en el país se retorne al principio de renta mundial?**

Ese es otro problema bastante

delicado porque en Honduras desde muchísimos años existió la renta mundial, eso termina en el gobierno de Juan Orlando Hernández cuando se modifica el Código Tributario. La renta mundial no es fácil controlarla; Honduras nunca tuvo un control exacto sobre la renta mundial porque se requiere tener un aparato administrativo con mucha tecnología, con gente muy calificada y convenios con los países con los que se tienen relaciones diplomáticas para que pueda haber reciprocidad, de lo contrario es bastante complicado. Indudablemente la renta mundial si se aplica bien

En ningún país del continente americano hay indicios de una ley con reformas similares, según el entrevistado.

tiene beneficios para el país, pero las cifras de pérdidas que se han dado por haber cambiado este principio tengo muchísimas dudas porque no hay un registro exacto sobre eso.

— **¿Considera idónea la derogación de los beneficios fiscales de diez regímenes especiales vigentes?**

Ha habido abuso de parte de los gobiernos, de parte de personas sobre las instituciones que han recibido las exoneraciones, pero eso no justifica una reforma así a mata caballo únicamente porque se está en contra del capital, eso no es correcto. Creo que hay que rectificar, definir bien las políticas públicas y el por qué el sacrificio fiscal, si se quiere fomentar qué tipo de industrias, qué beneficios va a traer al país. Cada exoneración tiene que ir bien definida y lo que correspondía aquí era analizar todas las exoneraciones que se están dando empresa por empresa, régimen por régimen, analizarlo bien cuáles deben seguir, aquellas que no deben seguir, cuáles se les ha vencido el plazo; todo un análisis, un estudio, diagnóstico, pero no tirar un anzuelo para todo por parejo porque va a ser bastante peligroso.

— **¿Qué consecuencias podría provocar eliminar el secreto bancario para fines tributarios en Honduras?**

El secreto bancario está vigente en Honduras porque es peligroso, sobre todo ahora cuando el crimen organizado y la delincuencia están tan generalizados; en la actualidad cuando se tiene una duda a través de un juez el banco da la información

Cuatro decretos se consolidaron

en la ley de justicia tributaria que promueve el gobierno y es rechazada por varios sectores.

y muchas veces la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la proporciona, no es necesario dejarlo abierto como se quiere. Eso tiene que ser bien controlado por la situación que vivimos.

— **¿Es adecuado que los marchamos pasen a ser administrados por el Estado en lugar del Cohep?**

Pólizas y marchamos originalmente estuvieron bajo la responsabilidad del Banco Central de Honduras, cuando se hace la reforma a su ley se quitan una serie de funciones que supuestamente no le correspondían al banco y esa actividad pasó a la Dirección General de Aduanas y hubo una corrupción sin límites, las pólizas las vendían en el mercado negro; entonces se le pasó a la Federación de Agentes Aduaneros, allí se estuvo manejando más o menos. Hubo un arreglo entre la Dirección Ejecutiva de Ingresos y la Cámara de Agentes Aduaneros y tampoco se pudo corregir el problema. Al final se convino que el Consejo Hondureño de la Empresa Privada administrara la venta de las pólizas y marchamos y se quedara con un porcentaje y el resto se lo pasara al Estado. Desde entonces no ha habido escándalo, no se ha sabido de que ha habido corrupción y es cuando mejor ha marchado ●●



**Cooperativa
Sagrada Familia**
¡tu familia!



Feliz

DIA DEL PADRE

Te amo papá

Un padre es un espejo,

es **protección**, es consejo
es *amor*

Feliz día Papá



RECLAMA TUS
REMESAS
vía WhatsApp 3310-3676
8:00am - 8:00pm
WesternUnionWU vigo



**FILIAL
ELECTRÓNICA**
COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA



Asistencia y consultas de
Tarjeta de Crédito y Débito
2276-1100 atención 24/7



www.sagradafamilia.hn

PBX (504) 2276-1100

Distribución En siete años de concesión del sistema de la estatal eléctrica, el pago sumará L 23,500 millones, con un reclamo de 6,500 millones de EEH. Meta de reducción de pérdidas de 17% en siete años no se cumplió

La ENEE ha pagado en costo fijo a EEH 21,169.6 millones de lempiras

—TEGUCIGALPA

La operación privada del sistema de distribución le ha costado a la ENEE 21,169.6 millones de lempiras de agosto 2016 a diciembre 2022.

Esa cifra corresponde al costo fijo que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ha pagado a la Empresa Energía Honduras (EEH) por la operación del sistema de distribución, y sobre todo, por la reducción de pérdidas.

Los 21,169.6 millones de lempiras están contenidos en los informes mensuales de la canadiense Manitoba Hydro International (MHI), compañía responsable de la supervisión del contrato aprobado a EEH.

A pesar de que el contrato de la Empresa Energía Honduras fue intervenido desde el 1 de septiembre de 2021, el pago del costo fijo se ha cumplido con base en lo acordado en el con-



trato y que goza de prelación de pago de los fondos provenientes de la venta de energía. En 2022, la estatal eléctrica canceló 3,525.1 millones de lempiras por costo fijo, según reportes de Manitoba Hydro.

Cargo fijo

Ese costo es por la operación del sistema de distribución. Hasta agosto 2023, las proyecciones preliminares de la ENEE indican que ese cargo rondará 23,500 millones de lempiras.

No obstante, la cifra es mayor porque la estatal eléctrica no ha cumplido con el costo mensual acordado en el contrato de siete años y que al cierre se estima superará los 30,000 millones.

El consorcio honduro-

colombiano ha demandado a la ENEE por el incumplimiento del costo fijo, cuantía que se estima en casi 6,500 millones de lempiras.

\$1,300.7 millones

suma el costo fijo negociado entre el gobierno y EEH, el que se acordó en dólares al tipo de cambio vigente.

No obstante, las autoridades de la estatal eléctrica, a través de su gerente interino Erick Tejada, han presentado demandas legales en contra de EEH por incumplimiento de contrato, sobre todo por no reducir las pérdidas de distribu-

ción. El compromiso de EEH era bajar 17% las pérdidas partiendo de una línea base de 31.95%, sin embargo, éstas se mantienen arriba de 30% ●●

Luis Rodríguez
El Heraldo

luis.rodriguez@elheraldo.hn

Honduras reportó 83% de densidad telefónica móvil en 2022

En los últimos dos años, el número de líneas móviles se incrementó en 376,675 teléfonos

—TEGUCIGALPA

Honduras cerró el año pasado con una densidad telefónica móvil del 83%. Así lo indica el último informe trimestral de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel).

Agrega que el número de líneas celulares activas fue de 7,937,385 en 2022.

Esas cifras son mejores que las registradas al cierre de 2021, cuando se reportaron 7,560,710 líneas celulares y una densidad telefónica móvil de 80%, o sea que 80 de cada 100 hondureños contaban con



El servicio de la telefonía celular crece en Honduras.

ese servicio.

Los datos de Conatel revelan que el número de líneas móviles se incrementó en 376,675 teléfonos de forma

interanual, equivalente a 4.98 puntos.

Modalidades

El número de líneas bajo la modalidad prepago (recargas) es el que denotó el mayor crecimiento interanual al pasar de 6,816,506 a 7,107,970, con un crecimiento de 296,464 teléfonos. En 2021 la modalidad prepago representó en Honduras el 90.16% y para 2022 bajó a 89.55%, de acuerdo con el informe de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones correspondiente a diciembre 2022.

El total de líneas bajo la modalidad pospago (planes) aumentó de 744,204 a 829,415, o sea, 85,211 teléfonos más. La participación de este servicio en la telefonía celular se incrementó de 9.84% a 10.45% en los últimos dos años ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

El Banco Central Europeo sube tasa de interés en 0.50%

Los tipos de interés se sitúan entre 3% y 3.75%, porcentajes similares a los de octubre de 2008

—BRUSELAS

El Banco Central Europeo (BCE) volvió a aumentar ayer sus principales tipos de interés en 0.50 puntos porcentuales, para combatir la inflación, juzgando que los bancos de la zona euro son sólidos y "resilientes" pese a las turbulencias que afectan al sector.

Los mercados no descartaban la posibilidad de una subida de 0.25 porcentuales, menor de la inicialmente prevista y anunciada el mes pasado por el propio instituto emi-



El BCE ha puesto fin a una década de dinero barato.

sor. Ahora, los tipos de interés del instituto emisor de la zona euro (BCE) se sitúan en una horquilla de entre 3% y 3.75%, nivel máximo desde octubre del año 2008 ●●

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE



Porque Papá se
merece lo mejor

¡Últimos 2 días

de las Promociones más

«Padrísimas!»

En llantas, rines, accesorios y suspensiones
En todas nuestras tiendas

CON DESCUENTOS DEL
10%, 20%, 25% 30% Y HASTA UN 35%
EN PRODUCTOS SELECCIONADOS



Calidad
El Mejor
Servicio
Garantía
Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 6:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en [f](#) [i](#) [g](#) 9376-8556

GRUPO
Auto
Llantas
TEGUCIGALPA

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR



OLD MAN
EMU
SUSPENSIONES



SUSPENSIONES
FOX



ACCESORIOS
GORRHINO



COMUNICADO

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) comunica a la población en general y en especial a los conductores y usuarios de vehículos que se conducen por la Avenida Miguel Cervantes a inmediaciones del barrio La Hoya, que el tramo ubicado desde la calle La Plazuela hasta la calle Adolfo Zúñiga sobre la avenida Miguel Cervantes estará cerrado temporalmente a partir del día lunes 10 de abril del 2023 hasta el 29 de julio del 2023 por los trabajos de construcción del proyecto denominado **"REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CERVANTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TEGUCIGALPA"**.

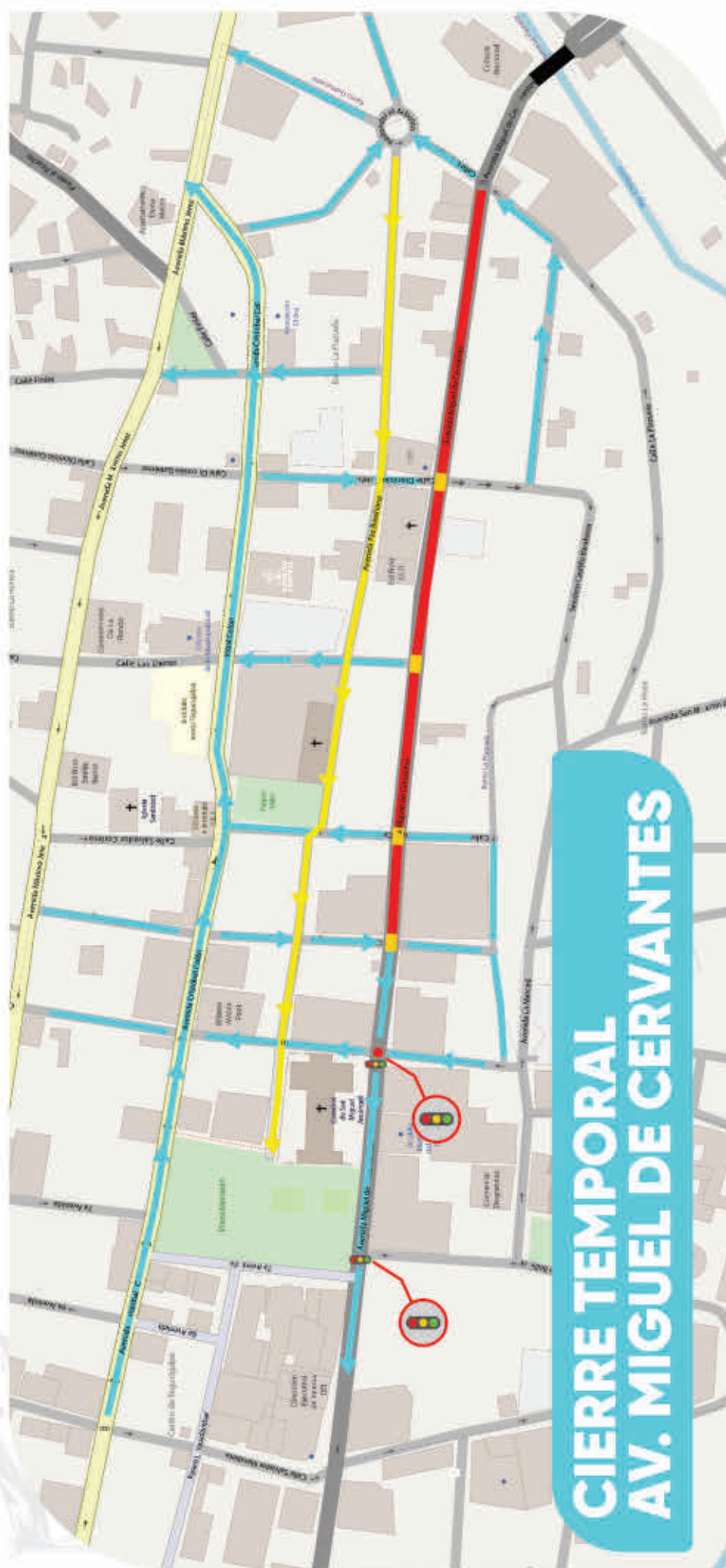
Tal fecha se toma a consideración para permitir que se realicen las actividades religiosas de la Semana Santa sin dificultad en la zona.

Por lo que se informa que en la avenida Paz Barahona se realizará un cambio de dirección en el flujo vehicular como ruta de alivio, una vez que inicien las obras.

Así mismo se les comunica que habrá tráfico lento en la zona por lo que se recomienda tomar la ruta alterna descrita en la imagen.

Agradecemos su comprensión y su colaboración para la rehabilitación de este importante sector de la capital. Juntos construimos la ciudad que todos merecemos.





El Heraldo

Editado por Grupo OPSPA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

La UNAH en las listas QS y SCimago

En este país somos muy dados a despotricar cuando algo sale mal, no obstante, no se tiene el mismo entusiasmo cuando llega el éxito. Tremendo revuelo causó hace unos días el hecho de que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) no apareciera entre las 10 mejores universidades de la región en el QS World University Rankings 2023, sin embargo, nadie destacó que el año pasado se ubicaba entre las cinco mejores del área, siempre en esta misma clasificación.

No es que la UNAH haya caído de un momento a otro entre las más depreciables de la región. Es cierto que por un lado tiene falencias que superar, pero por otro sigue con un perfil en crecimiento. En la edición 2023 del Ranking SCimago la Universidad Nacional Autónoma se colocó en la posición 4,401 de instituciones dedicadas a la ciencia a nivel mundial, mejorando 692 puestos en relación con el año 2022.

En el Ranking SCimago por primera vez la UNAH ocupa el primer lugar, superando a las universidades de Costa Rica y de otros países de Centroamérica. Como los tropiezos en esta nación tienen muchos críticos, al salir el QS World University Rankings 2023, un exrector de una universidad pública —la cual dejó en una completa anarquía y de la que ese centro de estudios todavía no puede salir— se atrevió a decir que la UNAH está desconectada de la investigación.

Otro político que aspira a la rectoría de la Alma Máter también manifestó que la universidad estatal no produce investigación científica y no está a la vanguardia con la innovación tecnológica. Frente a estos confusos cuestionamientos, la exrectora Julieta Castellanos precisó que el QS mide reputación académica, reputación de los empleados, citas bibliográficas de investigación, evaluación de los egresados por los empleadores, proporción de docentes internacionales y de estudiantes por cada profesor; mientras que el ranking SCimago evalúa investigación científica. El reto de la UNAH debe ser escalar, cada vez más, en ambas clasificaciones ●●

La misma mona en diferente rama



El Héroe

Yuri Sabas

Geopolítica. El diputado liberal criticó el anuncio en Twitter de Xiomara Castro de ordenar al canciller que comience pláticas para una relación con China continental. A su criterio, Honduras debe tener acuerdos a favor del país, no a favor de intereses ideológicos. ¿En qué país tenemos más migrantes? ¿Y de dónde recibimos más remesas?, cuestionó el congresista.

La Villana

Yolani Batres

Cárcel. La Corte de Apelaciones en Materia de Corrupción confirmó el auto de formal procesamiento con prisión preventiva contra la exministra de Salud, acusada por el Ministerio Público por los delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios públicos. El proceso continúa mientras ella sigue en la prisión de Gracias, Lempira, por ser involucrada en una red de corrupción.

Lectores

Un riesgo internacional

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) advirtió hoy a las autoridades encargadas de la seguridad que Honduras compromete su responsabilidad internacional frente a eventuales desapariciones forzadas o detenciones arbitrarias e ilegales de personas, por las falencias existentes en cuanto al registro de la información, en el marco del Estado de excepción.

El ente estatal de derechos humanos calificó de “desconcertante” que, de 1,284 personas detenidas por faltas en el Estado de excepción, al menos 505, que representan el 39%, fueron registradas sin haber consignado su número de identidad. Indicó que sin la individualización e identificación certera de esas personas resulta de gran dificultad verificar las circunstancias y eventualidades de su detención, su estado procesal y condiciones generales, no solo para las autoridades de seguridad, sino que para la misma institu-

ción nacional de derechos humanos.

De acuerdo con el informe del Conadeh, la omisión de información en el marco del Estado de excepción se constituye en una decisión excesivamente discrecional por parte de las autoridades correspondientes.

Es preocupante la existencia de falencias en cuanto al registro de la información, lo cual compromete la responsabilidad internacional del Estado frente a eventuales desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias o ilegales de personas.

Añade que resulta especialmente alarmante omitir la consignación de la identidad de las personas detenidas. Desde el 6 de diciembre de 2022, cuando se implementó la medida de suspensión de garantías, aprobada en Consejo de Ministros, el Conadeh realiza un monitoreo permanente y lleva a cabo inspecciones in situ en los centros de detención a nivel nacional. Además, participa en la Mesa Interinstitucional impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos.

.....
Julio Velásquez

Oficial de Comunicaciones

Opinión Ajena



Diario El Nacional
de Venezuela. 16
de marzo de 2023

Triángulo político

La fuga de María de los Ángeles Duarte, exministra de Transportes y Obras Públicas durante el gobierno de Rafael Correa condenada por corrupción, ha elevado la tensión diplomática entre Ecuador y Argentina. El régimen de Maduro es parte de la jugada. La minicrisis comenzó en diciembre cuando el gobierno de Alberto Fernández le concedió asilo político a Duarte, sentenciada a ocho años de prisión por cohecho en un caso de sobreprecio de obra pública que reveló un expediente de financiamiento irregular del partido del expresidente Rafael Correa. Guillermo Lasso, el mandatario de Ecuador...

PAÍS SOÑADO

Para el día de mañana



José Adán Castelar
Periodista

Tantas mujeres nuestras víctimas de un miserable, que sufren una violación en silencio por el pánico al agresor, la deshonra y el desaliento obligado por la maldita impunidad. Aunque muchas callan, el año pasado nuestro país registró casi 3,000 ultrajes; la violencia sexual es frecuente y, sin embargo, éramos los únicos de América Latina con prohibiciones de la pastilla anticonceptiva de emergencia.

El gobierno ha querido corregir esta proscripción bárbara que causaba extrañeza en otras sociedades por su confrontación torpe e ignorante con la medicina, la ciencia y el sentido común, y ha aprobado la comercialización y uso de la PAE.

La Organización Mundial de

la Salud y varias instituciones médicas mundiales reiteran con pruebas y razonamientos científicos que la pastilla del día después no es abortiva, ¡que no, que no, que no! ¿Cómo explicarlo a estas cabezas duras?

La pastilla ya era legal en Honduras, pero el golpe de Estado de 2009 cambió muchas cosas, por ejemplo, grupos ultraconservadores, provida y religiosos radicales pudieron colarse en el gobierno de facto para incidir prejuiciosos en varias decisiones que colocaron a Honduras como el último de la fila.

Todavía hoy, con la abrumadora carga científica y los innegables problemas sociales que asfixian a nuestro país, estos grupos mínimos se oponen exhibiendo una despiadada ignorancia, y otros, a sabiendas, promueven la desinformación para respaldar sus prejuicios.

Como toda prohibición, la pastilla se vendía clandestina en algunas farmacias y a precios altísimos, 250 o 300 lempiras, o algo así; se supone que la legalización y la comerciali-



La Organización Mundial de la Salud y varias instituciones médicas mundiales reiteran con pruebas y razonamientos científicos que la pastilla del día después no es abortiva”.

zación la podría bajar a 20 o 30 lempiras, y no necesitará receta médica, como ocurre con los otros contraceptivos.

Aunque el precio, la accesibilidad y las tentaciones lo estimulen, no es para el abuso; por definición son pastillas de emergencia, no se pueden tomar cada mes como los anticonceptivos normales, porque es un poderoso fármaco que causa alteración hormonal en las mujeres y podría devenir en un desequilibrio el consumo



inadecuado.

La Secretaría de Salud, los medios de comunicación y otras organizaciones tendrán aquí un compromiso para educar, recordar que existen los mecanismos habituales de prevención de embarazos y que se ha pensado más en quienes sufren una relación forzada o un ultraje criminal.

Es estremecedora la cantidad de menores de edad embarazadas, niñas de 10 o 14 años, ¡por favor!, con menos de 19

años, casi 40 mil el año pasado; somos el segundo en América Latina en maternidad temprana, para ellas también vale la pastilla.

Aparte, esta decisión devuelve a las mujeres un impulso de decidir sobre su cuerpo y, sobre todo, el derecho a la salud reproductiva, que tanto vale en sociedades civilizadas y que en Honduras hay que pelearlo con espadas contra mentes casposas y oscurantistas, casi casi en la Edad Media ●●

ENTRE PARÉNTESIS

¿Importa el orden de los factores?



Miguel A. Cáliz Martínez
@MiguelCalix

El orden de los factores no altera el producto o resultado”. Todos aprendimos en algún momento en la vida escolar esta propiedad de la suma y la multiplicación: la propiedad conmutativa. Con ejercicios en clase y tareas en casa, constatabamos que, al menos para las operaciones aritméticas mencionadas, esta propiedad era inobjetable. Recuerdo la sonrisa de satisfacción infantil al poner a prueba esta afirmación con cuanto número real se nos antojara. Efectivamente,

no importaba el orden en que colocáramos los sumandos y los multiplicandos, el resultado no variaba.

Con el paso de los años y el avance en el colegio, la aplicación de la propiedad conmutativa en los tormentosos ejercicios de álgebra y cálculo era prácticamente automática. Algunos discípulos le encontraron gusto suficiente como para sumergirse en la comprobación de principios y teoremas más elaborados en la universidad, dedicándose después profesionalmente a actividades en que los números son esenciales e inevitables para sobrevivir; pero el resto, solo volvimos a ella cuando nuestros pequeños llegan a casa con deberes de la clase de Matemáticas.

Frecuentemente escuchamos la expresión “el orden de los factores no altera el producto” en situaciones triviales, ajenas al



Ciertas reformas legales, aunque se califiquen de justas, deben ser precedidas por diálogo y consensos. Es cuestión de sentido común: los bueyes deben ir delante y no detrás de la carreta, si esperamos que ésta camine”.

aula y a los libros de texto. Desprovista de la rigurosidad de la comprobación, ha pasado a ser un recurso común para quienes gustan de emplear giros ingenio-

sos del lenguaje, especialmente en circunstancias en que se desea ignorar un orden establecido en la progresión de las cosas o evitar la aprensión de ser el primero o el último. Sin embargo, el orden sí que importa y es más común que sea la no conmutatividad la que realmente impere en la cotidianidad.

Las recetas de cocina, por ejemplo, no son conmutativas (conozco alguien que lo descubrió al echar pasta cruda en agua helada), tampoco la confección de una pieza de vestir o el desarmado de una maquinaria. Para entrar a una habitación cerrada, primero hay que abrir la puerta y, aunque el automóvil que espera atrás haga sonar el claxon, debemos esperar que el semáforo cambie de rojo a verde antes de avanzar y no al revés. ¿Importa o no ser el primero o el último en una lista?. Todo dependerá del

lugar en que se ubique el espectador: los diarios dan un tono diferente a la noticia del primer ahogado en Semana Santa que el que dan a la del primer niño nacido en Nochebuena o Año Nuevo; en una rifa o bingo se suele dejar de último el premio mayor, pero nadie quiere quedar al último en los cupos para un puesto de trabajo. Ser el último país del grupo en clasificar al mundial de fútbol puede ser un momento glorioso, pero ser ese último miembro de un grupo de personas que no pudo escapar al incendio o salvarse será siempre una tragedia.

El orden de los factores importa. Ciertas reformas legales, aunque se califiquen de justas, deben ser precedidas por diálogo y consensos. Es cuestión de sentido común: los bueyes deben ir delante y no detrás de la carreta, si esperamos que ésta camine. Nunca al revés ●●

Ordenamiento Desde esta semana se comenzaron con acciones más fuertes para liberar las calles de Comayagüela, los vendedores de forma abusiva se han tomado las calles para ofrecer sus productos

Dura tarea de la AMDC para ordenar y reubicar a 100 mil vendedores

FOTOS: EMILIO FLORES/CORTESÍA AMDC



(1) Ya se han realizado fuertes acciones para liberar las calles y avenidas de Comayagüela, varias gerencias de la comuna han unido esfuerzos. (2) La gran cantidad de vendedores ahora no solo es grande en los alrededores de los mercados, en los barrios y colonias hay proliferación. (3) Son pocos los comerciantes que respetan los límites.

COMAYAGÜELA

Desde hace muchos años que las ventas ambulantes se convirtieron en una fuente de ingresos para cientos de familias capitalinas.

Esto ha causado que en el Distrito Central haya una proliferación de vendedores, crecimiento que se hizo de forma desordenada y sin que haya un control.

Las actuales autoridades de la Alcaldía Municipal comenzaron una difícil, pero no imposible lucha, para ordenar y reubicar a los comerciantes.

La Gerencia de Orden Público estima que, en la actualidad, hay unos 100 mil vendedores ambulantes en todo el Distrito Central.

“Lo que hicieron las autoridades anteriores fue fomentar las ventas ambulantes, vendiendo vías públicas, o sea, calles y aceras. Nosotros aplicamos una veda, no estamos otorgando permisos para ambulantes”, expresó Marco Méndez, gerente de Orden Público.

Respeto de espacios

Debido al desorden que ha

De 1.5 metros cuadrados es el espacio que tienen los vendedores ambulantes para colocar su puesto, no se puede ampliar más y colocar otros objetos.

imperado desde hace varios años en este rubro de las ventas, los comerciantes informales han abusado de este permiso y han invadido las aceras y calzadas en muchos sectores de la ciudad, pero las zonas más críticas son desde la primera hasta la sexta avenida de Comayagüela.

“Ahora estamos reordenándolos, porque los vendedores ambulantes muchas veces no solo por necesidad venden, sino quienes los han visto como negocio, tienen tres, cuatro y hasta cinco puestos”, explicó Méndez.

El reordenamiento consiste en la liberación de calles, trabajos que se hacen quitando los

“anexos” que han agregado en cada puesto los vendedores, siendo esto prohibido.

Méndez aseguró que en aquellas calles y avenidas que ya fueron intervenidas, las personas y los vehículos ya pueden circular con mayor movilidad.

“Esto les favorece a todos, ya que al haber más movilidad urbana se tendrán más ventas. Lo que esta capital necesita es un poco más de orden, que no les gusta a muchos, pero que ya estamos implementando”, enfatizó el funcionario.

Entre los proyectos que están planteando las autoridades edilicias está la construcción de un mercado en las antiguas instalaciones del supermercado Mirna para reubicar a cierta cantidad de vendedores.

Otra de las propuestas de los funcionarios locales es la construcción de mercados en la periferia de la ciudad, en la cercanía de colonias con mucha población y que hay demanda de la compra de los productos de la canasta básica.

En la actualidad se están

Regulaciones Vendedores en las calles del DC

1 Orden en las vías de la capital, retirando “anexos”

El personal de la Gerencia de Orden Público realiza operativos en conjunto con otras dependencias municipales para liberar las calles de la capital. Hasta ahora la liberación de calles se realiza con normalidad.

2 Sanciones para los vendedores que abusan

Las autoridades tienen un acercamiento y hacen retirar a los vendedores la invasión de la vía pública. Los que no acatan esta normativa se les decomisa el producto y reciben multas desde los 200 a 500 lempiras.

haciendo estudios para identificar en qué sectores de la ciudad se podrían construir estas plazas de ventas.

Toda la población está a favor de ordenar las vías de la ciudad, para tener una libre circulación.

Mario Olmedo, dirigente de los vendedores del centro de Tegucigalpa, está a favor del orden en su rubro, ya que muchos comerciantes han abusado de los límites.

“Con la reubicación, las autoridades se deben plantear mejores proyectos, ya que el mercado La Isla ha sido un fracaso. Se deben crear buenas estrategias y darles seguimiento, no solo sacar a los vendedores de las calles”, dijo Olmedo. Este 2023 se espera que la Alcaldía realice la reconstrucción de la Feria de Villa Nueva y el Mercado San Isidro, además que de una vez por todas Perisur opere con rutas del transporte interurbano ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

A photograph of a man with a beard and dark hair, wearing a checkered shirt, kneeling on a wooden floor in a clothing store. He is smiling and adjusting a bright blue suit jacket on a young boy. The boy is also smiling and looking at the man. He is wearing olive green pants and white sneakers. The store has racks of clothes, including grey suits, and a red sign with '20%' is visible. The ceiling has recessed lighting. There are blue star-shaped graphics in the upper left and a large blue cloud-like graphic at the bottom left containing text.

cascadas

El lugar de las
experiencias
junto a Papá

Gana un Asador al
realizar tus compras
en Cascadas Mall.

HOY VIERNES 17 DE MARZO

**Celebremos
Juntos
Nuestros**



COMBO POR SOLO Lps.
JUMBO
CON QUESO **51⁰⁰**

REFresco DE 12 ONZ. + PAPAS REGULARES



BICOS

TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, CHOLUTECA, COMAYAGUA, SIGUATEPEQUE, CATACAMAS, JUTICALPA, DANLI,
CHOLOMA, LA LIMA, NACAOME, SAN LORENZO, TALANGA, GUIAMACA, SANTA ROSA DE COPAN, INTIBUCA, VILLANUEVA CORTES

PROMOCIÓN VALIDA HASTA 4 POR FACTURA, SOLO EL DÍA DE ANIVERSARIO 17 DE MARZO 2023

APLICAN RESTRICCIONES

PROMOCION HASTA AGOTAR EXISTENCIA

Servicio Las zonas más altas del Distrito Central serán las más afectadas. El calendario de distribución casi no sufrió variación

Desde dos hasta seis días de espera por agua potable en el DC

— TEGUCIGALPA

Con los niveles de la represa Los Laureles al 57% y La Concepción al 65%, el agua potable llegará en promedio a las viviendas de los capitalinos cada dos y hasta seis días.

La medida será aplicable para la última quincena de marzo, la cual no reporta variación significativa en comparación a la que estableció la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) en las primeras dos semanas de este mes.

Los barrios y colonias con mayor tiempo de espera, pues solo recibirán el vital líquido dos veces en lo que resta del mes, son Altos del Paraíso Alto, Ramón Amaya Amador, Nueva Jerusalén, Nueva España, Brisas del Mogote y La Australia. A ellas se suman la Nueva Galilea, Villeda Morales, barrio El Centro, San Francisco, El Retiro, San Lorenzo, Ojo de Agua, La Joya, aldea Concepción, Reparto Arriba, Guillén, barrio El Calvario y



FOTO: DAVID ROMERO

Multas desde 500 hasta 1,000 lempiras podrían enfrentar los capitalinos que desperdician el vital líquido. Puede denunciar al 9496-3281.

Yaguacire.

Otros sectores como El Carrizal, Smith 2, Centenos 2, San Eugenio, Nueva Providencia, Jardines del Norte, La Flor 2, Fuerzas Armadas, San Francisco (parte baja), El Sauce, Prados Universitarios, Prado Verde, UNAH, Prado Alto y Villa Colonial recibirán el suministro cada tres días.

Menor tiempo de espera

Entre los más afortunados están los que únicamente esperarán entre dos y un día para recibir el vital líquido, por ejemplo, La Sagastume, La Cabaña, Canaán, Estanzuela, Florencia Este, Florencia Norte, Florencia Sur, Lomas del Mayab, Luis Landa, Tres Caminos, Payaqué, Minitas, Tepeyac, Rubén Darío, Hato de Enmedio, Germania, Loarque Sur y Lomas de Toncontín, entre otras.

La UMAPS advirtió que los horarios establecidos son de apertura con el tanque y, por ende, el suministro de agua dependerá del punto de ubicación. Eso significa que algunos podrán adelantarse un día de acuerdo con la disponibilidad de producción en las plantas de tratamiento.

Las autoridades de la unidad municipal invitan a la población capitalina a denunciar a través del número de teléfono 9496-3281 a aquellos que desperdicien el agua potable en la ciudad ●●

.....
Lorena Martínez

El Heraldo
lorena.martinez@elheraldo.hn

Tres meses sin recibir agua potable lleva colonia La Era

— TEGUCIGALPA

En completa sequía viven varios residentes de la colonia La Era debido a que desde hace tres meses se encuentran sin recibir el servicio de agua potable en sus hogares. Los lugares afectados son la zona del Mitch y el sector alto de colonia, siendo aproximadamente unas 500 familias las que pasan por la escasez de agua.

Los vecinos denuncian que la Junta de Agua de la comunidad solo distribuye el líquido durante 6 horas y este tiempo no es suficiente para que llegue hasta las casas de las partes altas.

“Les pedimos que nos den el privilegio de que el preciado líquido llegue a nuestros hogares, lo ocupamos para el uso diario, como bañarnos, lavar ropa y trastes”, aseveró David Romero, un vecino afectado.

Además, agregó que desde que inició la problemática han tenido que comprar hasta un barril con agua todos los días a las cisternas.

“Es un gasto extra para nosotros porque siempre seguimos pagando el recibo del agua más los barriles que se compran a los tanques”, lamentó Romero ●●

Acreditarán oficios que se aprendieron empíricamente

Algunos de los oficios que serán acreditados son pintor automotriz, electricista, tapiceros, maquillista, entre otros

— TEGUCIGALPA

Muchos hondureños aprendieron su oficio de forma empírica, por lo que no cuentan con un diploma que lo acredite su conocimiento. Por esa razón, el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) les ofrece la oportunidad de certificar sus

habilidades en distintas áreas.

Los interesados deben ser mayores de 15 años de edad y llevar de uno a dos años desempeñando el oficio.

La solicitud de certificación la puede realizar en cualquier instalación del Infop, presentando fotocopia de la tarjeta de identidad y dos fotos tamaño carnet.

El proceso de acreditación de su habilidad técnica consiste en llenar un formulario y ese mismo será evaluado a través de una entrevista.

Entre las ocupaciones que



FOTO: EL HERALDO

Los interesados deben realizar una entrevista de evaluación.

serán acreditadas se encuentran mecánico automotriz, maestro de obra, soldador y tapicero ●●

.....
Mariela Espinoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Artículos de segunda, un alivio para el bolsillo

— TEGUCIGALPA

Desde una camisa hasta una lavadora, la realidad es que los capitalinos optan por comprar artículos de segunda para desgastar lo menos posible sus bolsillos y ajustar la quincena.

“Con eso de que todo está caro se nos hace difícil comprar algo de paquete, pero no me quejo, la verdad es que bultear me ha salvado de muchas y llevo calidad”, manifestó Kelvin Ponce, un comprador.

Los economistas explican que este fenómeno, de compras



FOTO: EMILIO FLORES

La Kennedy tiene una calle llena de artículos de segunda mano.

de segunda, cada día se va normalizando y las personas adquieren los artículos a menores costos. En la capital los puestos de esta índole incrementan a altas velocidades, es por eso que casi en cada barrio o colonia existe un comercio dedicado a este rubro ●●



PRIMER AVISO DE CITACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Dirección General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad de la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, **CITA PARA QUE COMPAREZCAN A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y CUALQUIER OTRA PERSONA O SUS REPRESENTANTES LEGALES QUE PRESENTEN INTERES SOBRE EL ASENTAMIENTO HUMANO, DETALLADO EN EL CUADRO ADJUNTO Y DESCRITO A CONTINUACIÓN:**

No.	Expediente	Colonia/Ubicación	Presuntos propietarios	fecha y hora de audiencia	Lugar de audiencia
1	2010-2022-268-DP	Colonia Faldas del Cerro Juana Laínez, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán	Familia Quezada y Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas (AORFFAA)	04 de abril de 2023, 8:00am	Salón del CODEM de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, ubicado en los predios de la alcaldía antes mencionada en la Colonia 21 de Octubre, Tegucigalpa, M.D.C, Francisco Morazán

A efecto de que expongan lo que estimen conveniente y concilien sus diferencias en relación a la pretensión de Regularización de la mencionada colonia, asimismo se les notifica que deben de llevar acreditada su representación legal y la documentación que ostentan sobre la titularidad de dichos predios, las partes que comparezcan deben tener las facultades suficientes para llegar a una conciliación, en el caso de las Corporaciones Municipales y otras Instituciones que puedan comparecer como parte interesada deberán acreditar su representación y su consentimiento de conformidad a la ley de Municipalidades o a la ley que corresponda según sea el caso.- Artículo 79 de la Ley de Propiedad y 228 de su Reglamento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).-

JUNIOR GERARDO FLORES AGUILERA
SECRETARIO GENERAL

Modernización Para lograr buscar un trabajo adecuado a sus capacidades y habilidades solo debe contar con internet

¿Cómo conseguir un trabajo a través del celular o computadora?

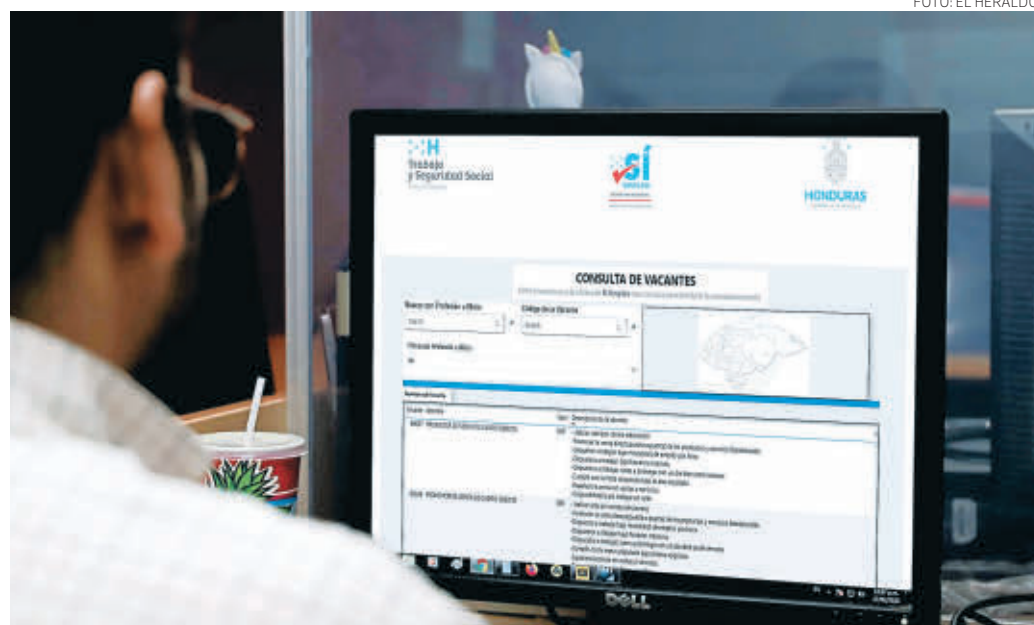


FOTO: EL HERALDO

Por medio de un clic en la pantalla del teléfono o computadora, las personas pueden buscar una oportunidad laboral. El portal de la Secretaría de Trabajo ofrece diversas plazas laborales en el DC.

TEGUCIGALPA

Los sistemas para conseguir un empleo cambiaron, ahora una persona puede buscar una plaza laboral con tan solo un clic en la pantalla de su teléfono o computadora.

¿Sabe cómo buscar una oportunidad de trabajo a través del internet? En EL HERALDO le enseñamos los procedimientos y los requisitos que debe cumplir para hacerlo.

Lo primero que debe conocer es que para acceder a los portales que ofrecen la posibilidad de un empleo necesita contar con datos móviles o internet en cualquier aparato electrónico.

Una vez asegurado este punto, es necesario que conozca que los trabajos son para las personas que tienen más de 18 años y que cumplen con un grado académico completo: ya sea primaria, secundaria o con

Empleo

Hay variedad de oportunidades

Las plazas laborales que se ofrecen en el portal de la Secretaría de Trabajo (Setrass) comprenden todos los niveles académicos: primaria, secundaria y nivel superior.

título universitario.

Procedimiento

Con todo claro, puede iniciar su proceso de búsqueda laboral conforme a su perfil competitivo en la plataforma virtual www.trabajo.gob.hn, perteneciente a la Secretaría de Trabajo (Setrass).

Al ingresar a la página web desliza el ratón (mouse) o su dedo y en un cuadro color gris hay una pestaña llamada "Empléate". Cuando esté en el lugar indicado una nueva ventana se abrirá con tres opciones, deberá elegir la que dice "Búsqueda de vacantes" y dar un clic sobre la opción.

Un espacio se abrirá con las opciones a las que puede optar para conseguir un empleo conforme a sus capacidades y también su ubicación.

Dentro de la página virtual hay tres opciones, la parte inferior a unas flechas con los números (1, 2, 3), en el 2 puede acomodar su perfil académico y laboral.

En las listas de empleo están los requisitos que debe cumplir para optar a esa plaza, también números de teléfono y correos a los que podrá comunicarse y enviar su curriculum vitae.

Cabe destacar que en algunas ocasiones necesitará mandar sus datos a las oficinas de Setrass, que varían conforme a su ubicación. El de las personas que viven en la capital es siempleotegucigalpa@trabajo.gob.hn.

Al cierre de esta edición, en Francisco Morazán se ofrecía una gran variedad de vacantes ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Con Festival del Color recibirán el verano 2023

FOTO: EL HERALDO



En 2022 la actividad fue un éxito, recordaron las autoridades.

TEGUCIGALPA

Gastronomía, arte, cultura y música engalantarán la segunda edición del Festival del Color en la capital. Así lo anunció Javier Portillo, gerente de Turismo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, al tiempo que detalló que la actividad también busca dinamizar la economía y es que participarán más de ocho restaurantes. "Es una actividad al aire libre, pero no se trata de un carnaval", aclaró Portillo.

El Festival del Color se realizará el próximo 25 de marzo en la avenida América y aunque está planificado iniciar a las 5:00 PM, desde las 10:00 de la mañana estará cerrado el tramo desde torre Xcala hasta el puente de la colonia América. Los visitantes disfrutarán del ingreso, seguridad y estacionamientos gratuitos ●●

Lorena Martínez

El Heraldo
lorena.martinez@elheraldo.hn

Hospitales reportan cero ingresos por coronavirus

TEGUCIGALPA

La enfermedad que golpeó y cambió al mundo en 2020 parece desaparecer de los hospitales de la capital.

Para esta semana el reporte de la Secretaría de Salud (Sesal) es que no hay ingresos por coronavirus en las salas y estas se mantienen limpias del padecimiento.

Sin embargo, en los triajes, durante los primeros trece días de marzo, solo una persona se presentó positiva, pero esta fue tratada por los médicos.

Por ahora, la determinación del ministro de Salud, Manuel Mateu, es que las tres clínicas, Centro Cívico Gubernamental (CCG), Mayangle y Universidad Católica, cierran

sus funciones para el 1 de abril de 2023.

Por ahora la cancelación del uso de la mascarilla no ha sido publicada en el diario La Gaceta, pero la población a decidido no utilizarla más en la capital ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Los triajes capitalinos mantienen una baja afluencia de personas; estos centros cerrarán a partir del 1 de abril, según Salud.



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Conocimiento en proceso de control interno, gestión de riesgos, la normatividad que regula la auditoría interna gubernamental, y también con los sistemas y sub-sistemas financieros gubernamentales.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGUN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL

TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web: onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: L 30,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día **17 de Abril del 2023, hasta las 4:00 p.m.** en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

Hermes Omar Moncada
Comisionado Presidente IAIP



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-118-5**, instruido contra la señora **ALEJANDRA NICOLE CARRANZA REYES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-407**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO AB-2022**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (20/03/2023)** que se celebrará el Juicio Oral y Público el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES
SECRETARÍA ADJUNTA.



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad



"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO MULTINACIONAL (FOTOCOPIADORAS) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y POLICÍA NACIONAL."

No. SEDS-LPN-GA-2023-010

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2023-010, a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO MULTINACIONAL (FOTOCOPIADORAS) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y POLICÍA NACIONAL." El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de **lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.**, previo a el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar el día viernes 28 de abril del 2023 a las 10:00 am**, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **viernes 28 de abril del 2023 a las 10:00 am**.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Finanzas de Mantenimiento de la oferta a favor de la Secretaría de Seguridad por un monto equivalente al 2% por ciento del precio de la oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 17 de marzo del 2022.

Comisionado General @

RAMON ANTONIO SABILLON PINEDA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



Respaldo Un grupo de instituciones financieras estadounidenses rescataron ayer al First Republic Bank con 30,000 millones de dólares. La Reserva Federal otorga préstamo para fortalecer a los bancos gringos

Persiste el pánico y amenaza en el sistema bancario mundial

— WASHINGTON

La Reserva Federal estadounidense (Fed, banco central) informó ayer que prestó casi 12,000 millones de dólares a los bancos del país desde el domingo, cuando anunció que pondría a disposición los fondos necesarios para cubrir cualquier retiro de parte de clientes del sistema bancario.

En un comunicado conjunto con el Departamento del Tesoro y la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC), las autoridades financieras presentaron el domingo una serie de medidas para tranquilizar a particulares y empresas tras la quiebra del banco californiano Silicon Valley Bank (SVB) y otras dos entidades del sector. La

quiebra del banco estadounidense Silicon Valley Bank (SVB), desencadenada por retiradas masivas de dinero de los depositantes, hizo resurgir el fantasma del llamado pánico bancario, a veces difícil de controlar. Los temores de contagio se expandieron a Europa. En Suiza, el Credit Suisse entró en la tormenta el miércoles y se derrumbó

en bolsa 24.24%. Ayer su acción se recuperó luego de que la entidad anunciara que pedirá prestados hasta 50,000 millones de francos suizos (53,700 millones de dólares) del banco central para tranquilizar a los mercados.

Gigantes socorren a banco First Republic

Once bancos de Estados Unidos, entre ellos Bank of America, Citigroup y JP Morgan, aceptaron colocar 30,000 millones de dólares en depósitos en First Republic, señal de su “confianza en el sistema bancario” del país, según un comunicado conjunto.

“Esta acción de los bancos más grandes de Estados Unidos refleja su confianza en First Republic y en los bancos de

todos los tamaños”, indicó el grupo, tras la quiebra de tres entidades del sector en menos de una semana. First Republic estuvo en el centro de la tormenta ayer en Wall Street, con su acción en caída, pero rebotó con fuerza luego de informaciones de prensa que sugirieron lo que terminó pasando: 11 grandes bancos salieron al rescate de su competidor para evitar una eventual quiebra y sostener así el sector. El día empezó mal para este banco, con una caída que llegó al 36% luego de un artículo de la agencia Bloomberg que afirmaba que First Republic exploraba “opciones estratégicas” para su futuro, incluyendo una posible venta. El miércoles sus acciones perdieron 21% y cayeron 73% desde el 8 de marzo. Pero la situación se dio vuelta luego de informaciones de The Wall Street Journal que señalaron que JP Morgan Chase, Morgan Stanley y otros grandes bancos intentaban rescatarlo. La acción volvió al terreno positivo luego de que la cadena CNBC pre-

cisara que gigantes del sector podrían desembolsar hasta 20,000 millones de dólares en este plan de salvamento, una cifra que luego terminó siendo mayor. First Republic, fundado en 1985 en San Francisco, es el decimocuarto banco estadounidense en volumen de activos con 212,000 millones a fines de 2022. Da servicios de banca privada a particulares y empresas, así como gestión de fortunas. Según la agencia S&P Global Ratings, 68% de los depósitos en First Republic están en cuentas que superan los 250,000 dólares, el límite habitualmente garantizado por el organismo federal FDIC. De ahí los temores del mercado.

Inversores y analistas



FOTO: AFP

La Reserva Federal estadounidense (Fed, banco central) informó ayer que prestó casi 12,000 millones de dólares a los bancos del país para que se fortalezcan y superen el momento de pánico tras la quiebra y amenaza de quiebra de varias instituciones bancarias.

temían que muchos clientes prefirieran mover su dinero a bancos que a priori no tienen riesgo de quiebra por ser demasiado grandes para que los reguladores permitan su cierre. Pero “el sistema bancario dispone de un crédito sólido, liquidez abundante, capital importante y fuerte rentabilidad. Los acontecimientos recientes no cambiaron esa situación”, señalaron los 11 bancos en su comunicado conjunto.

Bank of America, Citigroup, JP Morgan Chase y Wells Fargo, los cuatro bancos más grandes del país, aportarán cada uno 5,000 millones de dólares. Los bancos de negocios Goldman Sachs y Morgan Stanley contribuirán con 2,500 millones cada uno, en tanto BNY Mellon, PNC Bank, State Street, Truist y U.S. Bank aportarán 1,000 millones por cabeza.

Días tormentosos

El anuncio se produce luego de la caída de tres bancos en menos de una semana en Esta-



First Republic cayó en crisis pero los grandes bancos estadounidenses lo respaldaron para evitar una eventual quiebra.

dos Unidos, que marcan las peores quiebras desde la crisis financiera de 2008 y llevaron a las autoridades estadounidenses a tomar medidas drásticas muy rápidamente para proteger los depósitos. La evaluación de las autoridades fue que existía un “serio riesgo de contagio y de retiros masivos” entre los clientes que tenían fondos por encima de lo garantizado por el aparato federal en

esos dos bancos, explicó la secretaria del Tesoro, Janet Yellen, ayer ante una comisión del Senado. Ante la situación de insolvencia de los bancos Silicon Valley Bank (SVB) y Signature Bank, las autoridades tomaron el control de ambas entidades ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-104-7**, instruido contra el señor **MAYNOR ANTONIO HERNANDEZ VELASQUEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-074**; a efecto de citar a los agentes **MARIO ALFREDO AGUILAR VARELA** y **JOSÉ ANAEL VÁSQUEZ ARGUETA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIÉRCOLES VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (22/03/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARÍA ADJUNTA.



Dirección Nacional de
Bienes del Estado

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS



El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y el Comandante General del Cuerpo de Bomberos de Honduras (HCBH), invitan a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante Subasta Pública HCBH No. BM-001-2023 de siete (7) partidas de vehículos, motocicletas y equipo pesado en mal estado, la cual se llevará a cabo el viernes 31 de marzo, en horario de 9:30 a.m. hasta las 12:00 m., en las oficinas del Cuartel General "Pompilio Aguiluz Mena", ubicados en el Barrio Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.

PARTIDA	LUGAR	LOTE
1	Sub Estación de Bomberos #3, Col. Monte Fresco, 29 calle, 11av. San Pedro Sula, Cortes.	12 vehículos, equipo pesado y motocicletas en mal estado
2	Sub Estación de Bomberos #2, Col. Fesitranh, Bulevar del Norte, a 50 metros antes del peaje de la salida al norte, San Pedro Sula, Cortes.	
3	Sub Estación de Bomberos #3, Col. Monte Fresco, 29 calle, 11av. San Pedro Sula, Cortes.	12 vehículos, equipo pesado y motocicletas en mal estado
4	Sub Estación de Bomberos #2, Col. Fesitranh, Bulevar del Norte, a 50 metros antes del peaje de la salida al norte, San Pedro Sula, Cortes.	
5	Estación de Bomberos #1, barrio Los Fuerte, carretera La Ceiba - Tela, después del asilo de ancianos Divina Providencia, La Ceiba, Atlántida.	7 vehículos, equipo pesado en mal estado
6	Estación de Bomberos #1, barrio Los Fuerte, carretera La Ceiba - Tela, después del asilo de ancianos Divina Providencia, La Ceiba, Atlántida.	7 vehículos, equipo pesado en mal estado
7	Colonia La Alambra, carretera a Catacamas, frente a gasolinera Texaco Sandoval, Juticalpa, Olancho.	7 vehículos y motocicletas en mal estado
8	Estación de Bomberos #2, colonia Kennedy, frente al campo Emilio J. Larach, Tegucigalpa, M.D.C.	9 vehículos y equipo pesado en mal estado
9	Estación de Bomberos #2, colonia Kennedy, frente al campo Emilio J. Larach, Tegucigalpa, M.D.C.	8 vehículos y equipo pesado en mal estado

La fecha límite para presentación de ofertas será el viernes 31 de marzo del 2023, en un horario de 8:00 a.m. a 9:25 a.m., con programación definida en las bases de subasta, en las oficinas del Cuartel General "Pompilio Aguiluz Mena", ubicados en el Barrio Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.

No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta Subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del 17 de marzo del 2023, previa cancelación de Cien Lempiras exactos (L. 100.00), por concepto de venta de pliegos de bases de subasta, en las oficinas del Cuartel General "Pompilio Aguiluz Mena", adicionalmente, toda la información referente estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Hondocompras (www.hondocompras.gob.hn), y en las oficinas antes mencionadas.

Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta. Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: Lic. Jorge Luis Maradiaga: gerente.administrativo@bomberoshonduras.com, 9863-3233; Miguel Tróchez: bienes.nacionales@bomberoshonduras.com, 9973-9895.

Tegucigalpa M.D.C 17 de marzo de 2023



Dr. Luis Alonso Solís Valverde
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Bienes del Estado



Comandante General
Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras



Poder Judicial
Hondureño

Republica de Honduras
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZÁN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER QUE:** en audiencia señalada el día **MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA TARDE (11:00 A.M.)**, y en el local que ocupa este Despacho de Justicia, se rematará en Publica Subasta, el bien inmueble que se describe a continuación: Ubicado en La Aldea Los Limones, Jurisdicción del Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso, equivalente a **OCHO MANZANAS (8MZAS)**, de extensión Superficial, Equivalente a **CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (55,777.90 MTS2) O SEA OCHENTA MIL PUNTO VARAS CUADRADAS (80,000.01 VRS2)** Cuyas Colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** Con Juan Sevilla y Pablo Cárcamo, **AL SUR:** Con el señor Mario Gómez y calle de por medio, **ESTE:** Con Isabel Gutiérrez, y **AL OESTE:** Con el señor Juan Sevilla y quebrada de por medio con los rumbos y distancias siguientes: de la estación 1-2, rumbo **S64°55'59"E**, Distancia **52.70**; Estación 2-3, rumbo **S61°29'59"E**, Distancia **36.26**; Dela estación 3-4, Rumbo **S58°04'59"E**, Distancia **48.32**; estación 4-5, Rumbo **S57°36'19"E**, Distancia **71.17**; Estación 5-6, Rumbo **S58°16'31"E**, Distancia **886.73**; Estación 6-7, Rumbo **S62°54'00"E**, Distancia **102.56**; Estación 7-8, Rumbo **N05°40'21"E**, Distancia **162.23**; Estación 8-9, Rumbo **N29°48'00"W**, Distancia **49.30**; Estación 9-10, Rumbo **N30°45'00"E**, Distancia **16.77**; Estación 10-11, Rumbo **N63°24'20"E**, Distancia **8.87**; Estación 11-12, Rumbo **N53°52'20"W**, Distancia **31.04**; Estación 12-13, Rumbo **N64°28'40"W**, Distancia **51.12**; Estación 13-14, Rumbo **N65°45'20"W**, Distancia **22.41**; Estación 14-15, Rumbo **S65°33'40"W**, Distancia **41.92**; Estación 15-16, Rumbo **N73°48'40"W**, Distancia **24.26**; Estación 16-17, Rumbo **S62°21'20"W**, Distancia **13.29**; Estación 17-18, Rumbo **S63°29'20"W**, Distancia **21.44**; Estación 18-19, Rumbo **S51°00'40"W**, Distancia **9.37**; Estación 19-20, Rumbo **S75°43'40"W**, Distancia **18.95**; Estación 20-21, Rumbo **N51°01'00"W**, Distancia **26.92**; Estación 21-22, Rumbo **N84°25'00"W**, Distancia **24.61**; Estación 22-23, Rumbo **S85°04'20"W**, Distancia **24.12**; Estación 23-24, Rumbo **N69°11'20"W**, Distancia **13.78**; Estación 24-25, Rumbo **N50°06'20"W**, Distancia **18.65**; Estación 25-26, Rumbo **N76°08'40"W**, Distancia **6.90**; Estación 26-27, Rumbo **S54°28'40"W**, Distancia **7.98**; Estación 27-28, Rumbo **S21°31'20"W**, Distancia **20.25**; Estación 28-29, Rumbo **S41°26'40"W**, Distancia **37.53** y Estación 29-1, Rumbo **S04°52'20"W**, Distancia **23.96**.- Este bien inmueble se encuentra inscrito el Dominio bajo el Asiento numero 73 del Tomo 76, gravamen hipotecario se encuentra inscrito bajo el asiento Numero 82 Tomo 80 y su embargo inscrito bajo el Asiento numero 89 del Tomo 159, todos del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de Yuscarán, Departamento de El Paraíso (ahora Instituto de la Propiedad). Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 665,000.00)**, para con su producto hacer efectiva la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 891,200.48)** mas los intereses y costas del Juicio Ejecutivo Registrado bajo el número **0801-2010-06929-C.E.-**, promovida por el abogado **JOSE NILO ALONZO ZUNIGA**, en su condición de Apoderado Legal de **"LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FRATERNIDAD PESPIRNSE LIMITADA"** en contra de los señores **LUIS FELIPE RIOS CARCAMO**, como Deudor Principal, y la señora **OLGA MARINA GARCIA VARGAS**, en su condición de Aval Solidaria y Garante Hipotecaria. Se hace la Advertencia de que, por tratarse de Primera Audiencia, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del evaluó total del inmueble a rematarse. Asimismo, se hace la advertencia que no se admitirán publicaciones que no hayan sido impresas en Letras clara y de tamaño normal

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero del 2023



ABG. ELSA MIGDALIA AVILA E.
SECRETARÍA ADJUNTA

Vida

SORPRENDENTE

Esperado estreno La segunda entrega de la película del superhéroe más divertido de DC ya está disponible en los cines de todo el país



Bajo el título de "La furia de los dioses", es una de las películas más esperadas y promete acción con peleas de superhéroes y un toque de humor.

ESTRENO EN CARTELERA

¡SHAZAM!

REGRESA A LOS CINES Y MARCA UNA NUEVA ETAPA PARA DC

Robert Pattinson en Argentina
El artista británico, que es conocido en el mundo por sus trabajos, pisó suelo argentino y fue fotografiado en una famosa parrilla de Buenos Aires, donde intentó pasar desapercibido. Pattinson estuvo comiendo en la parrilla Don Julio, ubicada en el barrio de Palermo, uno de los lugares elegidos por los famosos cuando visitan Argentina y se quedan en la "ciudad de la furia".



PERSONAJE
Zachary Levi vuelve como Shazam en una cinta que marca un nuevo rumbo para el universo cinematográfico de DC.

TEGUCIGALPA

Shazam, el héroe más divertido de DC Comics, está de vuelta en una secuela llamada "¡Shazam! La furia de los dioses" (Shazam! Fury of the Gods), la cual se espera que sea bien recibida por los fans y tenga el éxito de la primera cinta.

La noticia de que habría una segunda película salió el mismo 2019 cuando se estrenó la primera, por lo que los fanáticos han esperado cuatro años para poder verla en la gran pantalla.

En la nueva película, los fans vuelven a encontrarse con aquel niño adoptivo que solo tiene que decir la palabra mágica, ¡Shazam!, para convertirse en su mejor versión del futuro: un héroe alto y musculoso protagonizado

Zachary Levi.

De acuerdo con el sitio web Fotogramas, el personaje de Billy Batson ha vuelto y tiene nuevos retos que superar. El principal: dejar atrás el fracaso de taquilla de "Black Adam", una película muy ligada a su universo.

Según la sinopsis de la segunda adaptación de los cómics, Billy Batson y sus hermanos adoptivos Freddy, Mary, Pedro, Eugene y Darla, también dotados de superpoderes, tienen que enfrentarse a las tres hijas de Atlas: Hespera, Kalypso y Anthea, quienes buscan destruir a Billy y recuperar el poder de los dioses.

En el segundo tráiler que publicaron sobre la película se ve que Billy tendrá que luchar contra su peor enemigo hasta la fecha, pero no solo para salvar al mundo, sino también a sus amigos, mientras intenta decidir si realmente merece los poderes que recibió.

El largometraje está basado en personajes de DC Comics, la

SÉPALO

DEPENDE DE LA TAQUILLA

Del comportamiento en taquilla de la esperada película "¡Shazam! La furia de los dioses" dependerá la supervivencia de este memorable superhéroe de DC Comics.

Ricci fue amenazada por no querer hacer escena sexual
Christina Ricci se convirtió en uno de los rostros más reconocidos entre la década de 1990 y principios de los 2000. La actriz

confesó esta semana que hace años fue amenazada con ser demandada si no realizaba una escena sexual y que pese a ello mantuvo su postura de no realizarla.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



Nuestro héroe deberá enfrentar una nueva amenaza de ascendencia divina.



Para esta nueva entrega, David F. Sandberg repite como director, al igual que Henry Gayden en su rol de guionista.

Aftersun fue aclamada por la crítica y considerada entre las mejores películas de 2022.



ASISTA

TERCER CINE PRESENTA AFTERSUN

LA PRESENTACIÓN DE LA ACLAMADA CINTA PROTAGONIZADA POR PAUL MESCAL (NOMINADO AL OSCAR), HOY VIERNES 17 DE MARZO EN METROCINEMAS NOVACENTRO

El equipo tras Shazam ya

trabaja en nuevos proyectos, incluyendo películas como Superman: Legacy y Supergirl: Woman of Tomorrow.

secuela de ¡Shazam! ha sido dirigida por David F. Sandberg y el guión fue realizado por Henry Gayden y Chris Morgan.

Por otro lado, los productores ejecutivos de la película son Walter Hamada, Adam Schlagman, Richard Brener, Dave Neustadter, Victoria Palmeri, Marcus Viscidi y Geoff Johns.

El 31 de agosto de 2021, David F. Sandberg confirmó por Twitter que el rodaje de la película ya había culminado. No obstante, pronto se informó que Warner Bros. había atrasado el estreno de varias de sus películas, además de adelantar el estreno de Shazam! Fury of the Gods para el 16 de diciembre de 2022. Sin embargo, el 24 de agosto de 2022, The Hollywood Reporter informó que Warner Bros. habría pospuesto el lanzamiento de la película para marzo de 2023 ●●

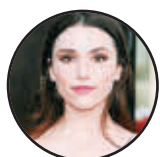
Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

REPARTO



Zachary Levi
SHAZAM



Grace Caroline Jari
MARY



Helen Mirren
HESPERA



Rachel Zegler
ANTHEA



Lucy Liu
KALYPSO



Adam Brody
FREDDY

TEGUCIGALPA

Tercer Cine, la plataforma de distribución y exhibición de cine independiente en Honduras, presenta este viernes 17 de marzo la película Aftersun en la salas de cine de Metrocinemas Novacentro.

La presentación es tan sólo una de las muchas actividades que organiza Tercer Cine, entre las que se encuentran exhibiciones de cine regional, de Latinoamérica y del mundo, además de talleres y conversatorios.

La función será hoy viernes 17 de marzo en Metrocinemas Novacentro a partir de las 7:00 PM. La entrada tiene un costo de 100 lempiras.

Aftersun es una película de la directora Charlotte Wells, la

SÉPALO

RECONOCIMIENTO

Tercer Cine ha recibido apoyo de prestigiosas organizaciones de la industria cinematográfica a nivel mundial, entre ellas la beca Mastercard de Berlinale Talents, un programa del Festival Internacional de Cine de Berlín.

cual fue Selección oficial del Toronto International Film Festival (TIFF), Selección oficial del New York Film Festival y se presentó en la semana de la crítica del Festival de Cannes en 2022. Es protagonizada por Paul Mescal, quien incluso fue

nominado al Oscar en 2023 a Mejor actor por este papel.

Tercer Cine es la primera empresa exhibidora y distribuidora de cine independiente en Honduras. Desde septiembre de 2021 ha realizado más de 100 proyecciones cinematográficas en distintas ciudades del país. La misión de Tercer Cine es cambiar el ecosistema de exhibición y distribución de cine independiente en Honduras y traer películas de toda América Latina y el mundo a las distintas audiencias en Honduras, que de otro modo no tendrían acceso a ellas ●●

Gustavo Banegas

El Heraldito
gustavo.castillo@elheraldo.hn



(1) Han tenido la oportunidad de realizar actividades de cine con niños. (2) Tercer Cine lleva el séptimo arte a escenarios emblemáticos de Honduras. (3) Parte del equipo de Tercer Cine.

Guía de Streaming

SERIE FUTBOLERA

TED LASSO REGRESA CON SU TERCERA TEMPORADA

LA ACLAMADA COMEDIA DE APPLE TV+ ESTÁ DE VUELTA Y CON JASON SUDEIKIS COMO PROTAGONISTA

TEGUCIGALPA

La serie Ted Lasso se ha convertido en una de las mejores series de comedia de los últimos años. En 2022 volvió a ganar el Emmy a Mejor serie de comedia y Jason Sudeikis y Brett Goldstein obtuvieron los de Mejor actor principal y de reparto. Esta semana Apple TV+ estrena la temporada 3 de Ted Lasso, que tendrá 12 episodios. La serie Ted Lasso estrenó en agosto de 2020 su primera temporada y en julio de 2022 la segunda. Esta temporada 3 de la serie nos sorprenderá con nuevas aventuras y retos para el protagonista, papel que volverá a interpretar Jason Sudeikis.

En esta nueva temporada el equipo AFC Richmond ha logrado volver a ascender a la Pre-

mier League y tendrá que enfrentarse al West Ham United, ahora propiedad de la expareja de Rebecca, Rupert Mannion y su nuevo entrenador, Nate. El equipo de AFC Richmond se tendrá que enfrentar también al ridículo, ya que las predicciones de los medios lo colocan en el último lugar de la Premier League. Nate, que parecía el "niño prodigio", se ha ido a trabajar para Rupert en West Ham United. A raíz de la polémica salida de Nate del equipo, Ted Lasso tendrá que enfrentarse al mismo tiempo a las presiones en el trabajo y sus problemas personales ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn



La serie ya ha ganado el premio Emmy de comedia en varias ocasiones.



En esta tercera temporada, los enredos en el club de fútbol AFC Richmond estarán a la orden del día.

FOTOS: EL HERALDO

ESTRENO DE LA SEMANA

"La elefanta del mago" llega a Netflix esta semana

Netflix. Basada en la novela clásica homónima de Kate DiCamillo, esta película sigue al joven Peter, quien se embarca en la búsqueda de su hermana Adel que está desaparecida desde hace un tiempo. En el camino se encuentra con una adivina quien, a cambio de responderle si su hermana sigue viva, le pide encontrar a una misteriosa elefanta.



Superman y Lois 3 llegan a HBO Max tras larga espera

HBO Max. Esta serie de DC Studios muestra a la pareja conformada por Clark Kent y Lois Lane en su aventura de ser padres de dos adolescentes. Tras el caótico final de la segunda parte, esta nueva temporada inicia con una sospechosa calma para la familia; aunque pronto descubrirán que no pueden evitar a los enemigos y los secretos que saldrán a la luz.



"El estrangulador de Boston", la apuesta de Star+

Star+. Dirigida por Matt Ruskin, la cinta muestra a la reportera del periódico Record American, Loretta McLaughlin (Keira Knightley), quien se sumerge en la investigación de distintos crímenes que suceden en Boston (Estados Unidos) entre 1962 y 1964, después de descubrir que existe una relación entre todas las víctimas.



"Sombra y hueso 2", una aventura mítica

Netflix. La nueva entrega de la serie mostrará a Alina Starkov y Malyen Oretsev que deberán forjar nuevas alianzas y enfrentarse a dilemas desgarradores después de su gran enfrentamiento contra el general Kirigan.



Top 5: Las más escuchadas del planeta



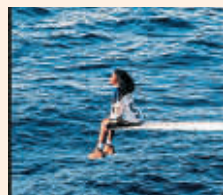
Flowers
Miley Cyrus



TQG
Karol G



Die for you (remix)
The Weeknd



Kill Bill
SZA



Boy's a liar Pt. 2
PinkPantheress

> Pódcast de la semana

Personas privadas de la libertad

Spotify. ¿Qué nos dicen las historias de los habitantes de las cárceles sobre el país en el que vivimos? Saskia Niño de Rivera nos lleva al interior del sistema penitenciario mexicano en este increíble pódcast.



Farándula 021

Spotify. Mesa de discusión sobre las noticias más relevantes del mundo de la farándula, análisis y crítica de estrenos cinematográficos, series, programas de televisión, música, teatro, moda, sexo y todo lo relacionado a la cultura pop.





TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-244-02**, instruido al señor **DAGOBERTO JOSUE GALEAS REYES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-043**; a efecto de citar al ex Agente de investigación **NELSON MISAEL DIAZ ARGUETA Y AL TESTIGO PROTEGIDO EH-043**, quien es el ofendido en el presente proceso. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO 2023 (21/03/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 02 de marzo del año 2023.


ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-118-5**, instruido contra la señora **ALEJANDRA NICOLE CARRANZA REYES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-407**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-407**, y de igual forma a los agentes de Investigación **SERGIO ADALID PERDOMO PINEDA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (20/03/2023)** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 07 de marzo del año 2023.


ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-155-7**, instruido contra el señor **GILBERTO NUÑEZ CRUZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-058**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-058**, quien es el ofendido en la presente causa. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VIERNES VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (24/03/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 02 de marzo del año 2023.


ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

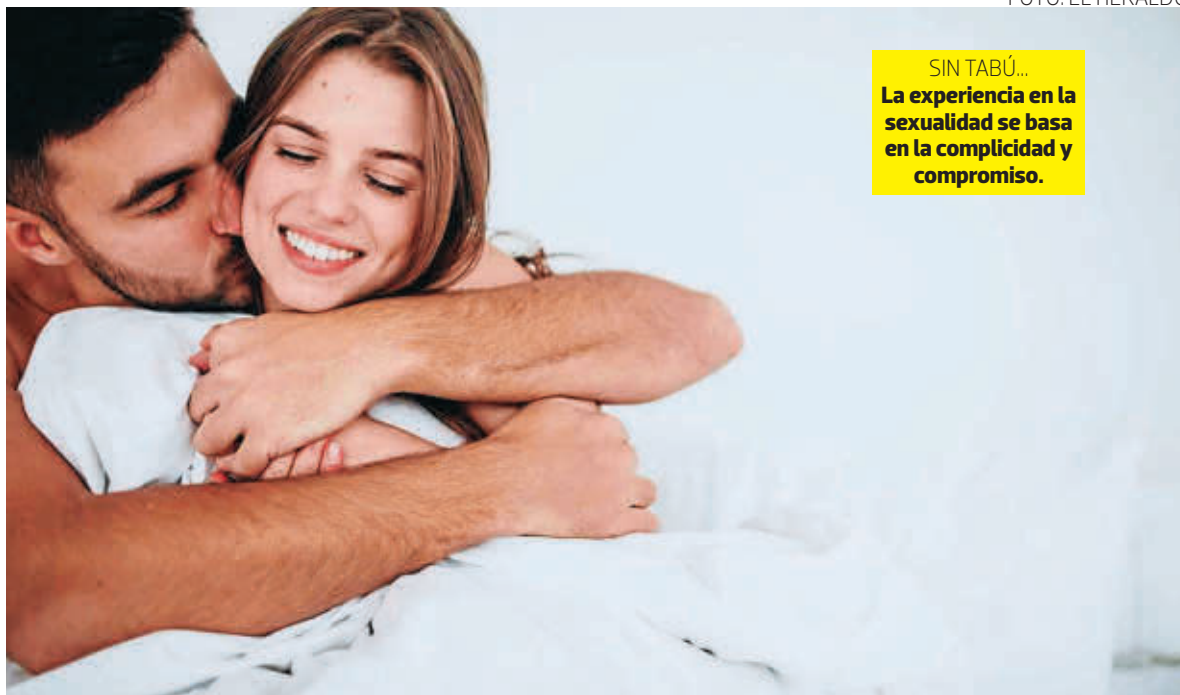
CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-22-8**, instruido contra el señor **ORLIN OMAR HERRERA MEJIA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTE DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL Y TRAFICO DE DROGAS**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-543, EL ORDEN PUBLICO Y LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-543**, y de igual forma al Agentes de Investigación **ELVIN JOSUE NAVARRO**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (21/03/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 07 de marzo del año 2023.


ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

Familia & Pareja

FOTO: EL HERALDO



SIN TABÚ...
La experiencia en la sexualidad se basa en la complicidad y compromiso.

¿CUÁNTO SEXO ES SUFICIENTE (O MÍNIMO) EN PAREJA?

EN TORNO A ESTA PREGUNTA HAY MUCHA ESPECULACIÓN, DUDAS E INCLUSIVE SUPOSICIONES, PERO MUY POCOS SE ATREVEN A ABORDAR LA REALIDAD, ¿QUÉ DICEN LOS EXPERTOS?

TEGUCIGALPA

Cuando hablamos sobre sexo, por lo general dejamos entrever dudas acerca de lo que es normal o pervertido, de cómo se realizan ciertas prácticas o cómo estimular zonas erógenas. Incluso entre charla y broma se asoman preguntas arrebatadas como “¿cuáles son las mejores posturas?”, “¿qué hacer para alcanzar el clímax?” o “¿cuánto sexo en realidad es suficiente en pareja?”. Y en esta última es en la que

volcaremos el foco.

En 2015, un estudio de la Universidad de Toronto en Estados Unidos publicado por Society for Personality and Social Psychology concluyó que no son plenos sexualmente aquellos que tienen relaciones más de una vez a la semana, sino los que tienen sexo solo una vez durante la misma.

“Nuestro estudio revela que es importante mantener una relación íntima con la pareja, pero no es necesario tener sexo

Las parejas pueden expresar su sexualidad mediante el autoerotismo o prácticas dentro de los límites establecidos de la fidelidad.

todos los días”, reza la publicación, y este es un punto que Antonio Escobar, psicoterapeuta de parejas, comparte. No se puede negar que hay personas con mayor deseo que otras, con diferentes prácticas y gustos. Hay quienes les gustarían tener sexo al menos tres o cinco veces por semana. Sin embargo, su pareja, por las razones que sean (edad, estilo de vida, disponibilidad de tiempo, etc.), no está en las mismas sintonías. “Pero hay que aclarar dos cosas: no todas las parejas son iguales y mientras más joven se es, mayor es el apetito sexual y, en consecuencia, la frecuencia”, apunta Escobar.

Aquí la clave para mayor compenetración “es tener un deseo y apetito sexual saludable, siempre que sea con la frecuencia que ambos desean” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

LOS BENEFICIOS DETRÁS DEL PLACER



Sin tabú. Con esto se concluye que, sin necesidad de compararse con otras relaciones, la sexualidad de un binomio no se basa en cuánto sexo es suficiente para uno o para el otro, sino en la complicidad y compromiso que ambos miembros quieran dedicar tanto a sus deseos como a los de la contraparte. Todo está en la comunicación.



CLÍMAX

Sin importar la manera en que se alcance, ya sea individual o en pareja, tener orgasmos frecuentes tiene numerosas ventajas para la salud a largo plazo.



MEJORA EL SISTEMA INMUNE

Estudios han comprobado que los orgasmos conducen a aumentar la cantidad de anticuerpos.



QUEMA CALORÍAS

Algunas sustancias que nuestro cuerpo segrega durante la actividad sexual, como endorfinas y oxitocina, tienen un efecto relajante.

EL EXPERTO



Antonio Escobar

Psicólogo clínico en atención individual, de pareja y familiar
Tel.: 9930-0953

¿Tiempo adecuado?

“El rango de tiempo ‘adecuado’ que se espera dure una sesión sexual es de 7 a 13 minutos. Un promedio deseado donde se espera que ambos alcancen el orgasmo y un encuentro placentero. Eso sí, en este tiempo no se incluyen ni los juegos previos o la interacción tras el acto. Un tiempo menor a los siete o cinco minutos puede resultar demasiado rápido, y un tiempo mayor a los 18 minutos extenso y cansado. Aunque todo varía de pareja a pareja”.

dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
La Prensa | El Heraldo | buen provecho



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-80-8**, instruido contra los señores **LEVI ENOC FIGUEROA TERCIOS, ROLANDO ANTONIO CRUZ MOLINA Y ALBERTO ADONAY RIVERA TABORA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-612 Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-612**, y de igual forma los Agentes de Investigación **LUIS ADOLFO SANCHEZ, JOEL MARTINEZ y BELARDINO BAUTISTA** quien es el ofendido en la presente causa. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **JUEVES VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (23/03/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 03 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES,
SECRETARIA ADJUNTA.



TSCSA2-13-2023

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la (TESTIGO): **CARLOS EDUARDO OCHOA BETANCOURT**.- Que en fecha trece (13) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 8/173-2022-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **ELVIN DANERY MARTINEZ AMBROSIO** por los delitos de **LESIONES GRAVES, PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO** en perjuicio de **MARTIN PEREZ SANCHEZ, ORDEN**, a los trece (13) de Marzo del año dos mil veintitrés ... RESUELVE: 1.-Ordenar la **PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO): **CARLOS EDUARDO OCHOA BETANCOURT**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)** En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Trece (13) de Marzo del año 2023.

ABOGADA CELESTE FABIDIA LOPEZ CHAVEZ
SECRETARIA POR LEY DEL TRIBUNAL DE SENTENCIAS



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA.

AVISO DE PUBLICACION.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha dos (02) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa **No. 20-2014**, instruido contra el señor **BASILIO ANTONIO ZAMORA**, acusado del delito **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADO**, en perjuicio de **ALLISON MICHEL PEREZ**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la doctora **XARAH ELENNE MEZA MARTINEZ**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a la doctora **XARAH ELENNE MEZA MARTINEZ**; en virtud, de ignorar el lugar en donde se puedan localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **MARTES VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 03 de marzo del año 2023.

GLORIA ELISUA SANDOVAL,
SECRETARIA ADJUNTA.



www.fhis.gob.hn

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA
DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

SOLICITUD DE OFERTAS ABIERTA NACIONAL
Licitación Nacional Un Solo Sobre

SDO N° HN-SEDECOAS-304302-GO-RFB
ADQUISICIÓN DE CINCO (5) ESTACIONES TOTALES Y DIEZ (10) GPS.

1. La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito (en adelante, el "crédito"), para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Adquisición de cinco (5) Estaciones Totales y Diez (10) GPS.
2. La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para la adquisición de los siguientes lotes:
Lote 1: Cinco (5) Estaciones Totales y
Lote 2: Diez (10) GPS.
3. La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial de Julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener los documentos de solicitud de ofertas en el portal [Hondocompras \(www.hondocompras.gob.hn\)](http://www.hondocompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, a más tardar las 10:00 a.m. Hora oficial de la República de Honduras del 14 de abril de 2023. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán inmediatamente después del cierre de presentación de ofertas en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado.
6. La dirección referida arriba es:
Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE)
Dirección: Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa
Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C
País: República de Honduras, C.A.
Correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com

Fecha de publicación: 17 de marzo de 2023

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario,
Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



Camioneta La Creta Grand fue diseñada para superar todas las expectativas, con una cabina sorprendentemente grande



Hugo Flores, gerente de Mercadeo Excel, durante el evento de lanzamiento de la nueva SUV Hyundai Creta Grand 2023.

La nueva camioneta viene a satisfacer las necesidades de las familias.

EXCEL PRESENTA SU NUEVA SUV HYUNDAI CRETA GRAND 2023

TEGUCIGALPA

Excel presentó en la capital del país la nueva camioneta Hyundai Creta Grand 2023, la nueva integrante de la familia de las camionetas de la marca, un modelo que viene a cumplir todos los requisitos que el mercado exige: amplio espacio para siete pasajeros, tecnología, motor potente y seguridad. Durante el evento se resaltó

que la nueva Hyundai Creta Grand 2023 es un modelo en el cual el cliente descubrirá toques de diseño bien pensados y experimentará pura alegría en cada detalle.

Desde los mecanismos innovadores que simplifican el ajuste del asiento hasta la abundancia de espacio en la cabina, la Creta Grand está diseñada para causar una

gran impresión.

La combinación de colores del interior en dos tonos, los detalles en tablero y la opción de luz de ambiente crean una atmósfera de lujo.

“Nos enorgullecemos de traer al mercado el nuevo Hyundai Creta Grand, con este nuevo modelo la marca Hyundai nos lleva un paso más allá para así poder brindarles capacidad adicional de transporte para pasajeros y carga, funciones de seguridad adicionales y más de todo lo que desean y necesitan en una camioneta.

La Creta Grand mejora la experiencia de sus siete pasajeros”, explicó Hugo Flores, gerente de Mercadeo Excel, en el lanzamiento que se desarrolló en el cerro Juana Laínez de Tegucigalpa ●●

MULTIPLAZA PREMIARÁ A SUS CLIENTES



Los representantes de Paradise Beach y Multiplaza en el lanzamiento del Food Fest en el que premiarán a los consumidores.

Las rifas se realizarán los siguientes jueves del mes de marzo: 16, 23 y 30, a las 5:00 PM en el Foodcourt de Multiplaza

TEGUCIGALPA

¡El Foodcourt de Multiplaza está de fiesta! En este mes se estará celebrando el Food Fest y Multiplaza estará premiando a los consumidores, quienes por cada compra de 200 lempiras podrán participar en el sorteo de dos viajes todo incluido al Paradise Beach Hotel en Roatán, además de que podrán concursar para ganar otros premios.

Los ganadores podrán reclamar su premio en el quiosco de información ubicado en el pri-

mer nivel frente a Carrión, desde el día que se anuncien los ganadores hasta el viernes 31 de marzo en un horario de 11:00 AM a 7:00 PM.

Más aún, en el Foodcourt los niños podrán divertirse en los saltarines que estarán disponibles todo el mes de marzo y también jugar en Kokoland.

“Food Fest trae mucho entretenimiento para niños, jóvenes y adultos, pues tendremos a Polache, el Mago Daniel Vega, concursos de comida muy divertidos, entre ellos ‘¿Quién es capaz de comerse un Chorchon de un metro de longitud de Lechón Ardiente en 7 minutos?’, entre muchas otras sorpresas más”. Así que esta Semana Santa Multiplaza le ofrece mucha diversión ●●

BAC CREDOMATIC LANZA LA PRIMERA TARJETA BIO

BAC está reemplazando el material de plástico de sus tarjetas actuales por un material de origen natural

TEGUCIGALPA

En su camino para convertirse en el primer banco Neto Positivo y hacer banca con propósito, BAC está reimaginando sus tarjetas, cambiando el material actual (plástico PVC) por un material amigable con el medio ambiente. El objetivo es



Gisela Sánchez, directora regional de Estrategia & Relaciones Corporativas de BAC.

reducir el uso de plástico y cambiarlo por un material de origen natural que pueda ser compostado para generar valor ambiental positivo.

La nueva tarjeta está compuesta por un 82% de material derivado del maíz no comestible (PLA: ácido poliláctico), cuya producción requiere 26% menos de energía y emite 66% menos de gases de efecto invernadero en comparación con el plástico. Además, el material puede molerse y ponerse en compostaje para que regrese a la naturaleza en pocos meses y no en cientos de años como es el caso del plástico. Así mismo, el empaque de las tarjetas se reemplazará por un sobre de cartón 100% reciclado, que además se reutilizará luego de su vida útil, promoviendo la economía circular ●●



El banco se propone ser el primero del mundo en compostar sus tarjetas una vez que estas cumplan su ciclo de vida útil con el fin de impulsar la economía circular en la región.

FOTO: EL HERALDO

NOTA
DE TAPA _____

RAYONES EN EL AUTOMÓVIL

Cuidados En caso de un arañazo en la pintura de su automóvil, lo mejor es actuar rápido para evitar daños mayores **PÁG. 40**



PARA QUE LO SEPA

En la mayoría de los casos de rayones leves a moderadamente profundos, puede pulirlos en casa. Sin embargo, si un rasguño ha llegado al nivel de imprimación o incluso al metal desnudo de su automóvil, un profesional debe solucionarlo lo antes posible.

FOTOS: EL HERALDO

MANTENIMIENTO

**TENGA EN CUENTA**

Antes de ponerse manos a la obra, hay que valorar la posibilidad de éxito. No todos los arañazos pueden solucionarse.

¿CÓMO REPARAR LOS ARAÑAZOS?

Estas son algunas de las medidas prácticas para reparar los rayones en su auto, y evitar daños mayores

— TEGUCIGALPA

Mantener la pintura del auto intacta, sin ningún arañazo o raspadura, es prácticamente imposible. Por mucho cuidado que se tenga, antes o después aparecerá una antiestética raya surcando la carrocería.

Antes de ponerse manos a la obra para limpiar un arañazo por su cuenta hay que valorar la posibilidad de éxito. No todos los arañazos pueden solucionarse recurriendo a las habilidades personales o los resultados no compensan el esfuerzo.

El tiempo que haya pasado desde que apareció el rasguño, su profundidad y tamaño son determinantes a la hora de decidir si merece la pena acometer la misión. No es lo mismo reparar un arañazo reciente que otro que ya lleva

Entérese

➤ **Recuerde lavar su vehículo periódicamente**

Para conservar el brillo de la pintura y eliminar residuos externos como el polvo, es recomendable lavar frecuentemente el vehículo de una manera tradicional, al menos, una vez cada dos semanas.

tiempo: el óxido y la suciedad pasan factura y el resultado no será el mismo, por mucho empeño que se ponga. La profundidad del arañazo es solo uno de los factores determinantes para eliminar el rasguño.

Por otra parte, los coches tienen varias capas de pintura, habitualmente tres: una impri-

mación, que se aplica sobre la chapa para prevenir la aparición de óxido y corrosión, una capa de color y, por último, un barniz. Por eso, ocurre como con las heridas sobre la piel: cuanto más profundo sea un arañazo, más difícil será disimularlo.

En las tiendas de repuestos de auto hay diferentes soluciones para hacer desaparecer los rasguños de la carrocería. En cualquier caso, son remedios cuya eficacia está condicionada por el tipo de arañazo de que se trate: acudir al taller puede ser obligatorio en algunos casos.

El rubbing es el producto más utilizado y los resultados son más que aceptables siempre que el arañazo no sea muy profundo; en tonalidades claras el acabado es sensiblemente mejor. Hay distintas opciones de pulimento, dependiendo de lo que se quiera conseguir ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

**MIDA LOS DAÑOS**

Si el arañazo es muy profundo, lo mejor es asistir al taller especializado para limpiarlo.

**DAÑOS**

Evite el uso de paños secos al limpiar el auto, pues podrían dañar la pintura del auto.

CUIDADOS

Tenga precaución con los paños secos. Al tener poco tiempo, y con el afán de limpiar rápido el vehículo, es habitual que se utilicen paños secos para eliminar la suciedad. Sin embargo, esta práctica termina siendo perjudicial, ya que crea pequeñas rasgaduras en la pintura. Si la falta de tiempo es un problema y lavarlo no se vuelve una opción, es recomendable una rápida limpieza con paños húmedos.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 17 de marzo de 2023

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

MASAJES al 2x1, Ven y relájate con Baño de espuma, Sauna, depilación íntima, buena atención cel.3329-4521, 2243-5151

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE REPOSICION DE ASIENTO REGISTRAL

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que en fecha dos de marzo del presente se presentó ante el instituto de la propiedad sección Registral del Departamento de Olancho, Solicitud de Reposición de Asiento Registral de una Escritura de mi Propiedad, Certificación de Dominio Pleno extendido por la Municipalidad de Catacamas, Departamento de Olancho de fecha cinco de abril del año dos mil dos e inscrita bajo el número cuarenta y cinco (45) tomo seiscientos ochenta y nueve (689) del libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas del Departamento de Olancho, la cual no aparece inscrita en su respectivo asiento, por lo que publicamos un segundo aviso para la Reposición del Asiento Registral.

Juticalpa, Olancho 16 de marzo de 2023

LILIAN JOSEFA MERCADAL NUÑEZ

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENTAS

CAMIONETAS



AND Cruiser Prado TXL, 2022. De agencia, 21,000km, \$53 mil, inf. 9700-0016, 9870-3514

TURISMOS



TOYOTA COROLLA 2006, Automático, 94,000 millas, recién ingreso, a/c, bolsas nítidas. Lps.155,000 negociable. 9757-4022.



TOYOTA ECHO 2001, un solo dueño, automático, excelente estado. L.68,000 negociable. 9757-4022.

VENTAS

HACIENDAS/FINCAS



VENDO DOS PROPIEDADES COMAYAGUA ACCESO LUZ Y AGUA. Propiedad 8 y 26 manzanas frente CA5 Canal seco. 5y8 minutos del aeropuerto Palmerola. propiedades tienen Topografía plana buena ubicación comercial 9492-1369

ALQUILERES

CASAS



EN RES. AGUA DULCE II ETAPA por las Hadas, Se Vende Casa nueva, 2 Pantas. Cel.9456-9480

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



EL SANTERO DEL AMOR
DOMINGO SANTILLANA
¡Ya está en Tegucigalpa!

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR
Amarres de fuerte atracción unión de parejas regreso el ser querido no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas solución problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.

Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país 100% garantizados llame ya
TEL 9569-8201
PAGUE AL VER LOS RESULTADOS



MADAN: CLAUDIA CHAPPELL
¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

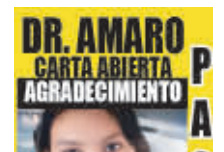
Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás
Trabajos 100% garantizados.
9916-9274



GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE.

CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA
LLAME YA!!
9603-4921



DR. AMARO CARTA ABIERTA AGRADECIMIENTO
9451-5695
LUCIA PATRICIA BUCARDO

Había perdido todo, visite ese señor y me devolvió mi pareja, mi hogar y mi empleo. Ahora estoy bien. Llámelo

Es un señor serio, ético profesional, él te ayudara, gracias a él recupere todo.
9451-5695
astroamarohn.com
SALMO 23

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, proceda a notificar al señor: MARIO FRANCISCO CHAVARRIA ANARIBA, en su condición de Parte Demandada, en la Demanda Vía Proceso Abreviado no Dispositivo de Suspensión de Patria Potestad, promovida por el Abogado: CAMILO ERNESTO ALVARADO MARTINEZ, en su condición de representante procesal de la señora: KARLA MARLENE FUENTES MORENO, se dictó Auto que en su parte conducente dice: "JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- La Paz, Departamento de La Paz, Cuatro (04) de Noviembre del Dos Mil Veintidos (2022).- PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Con base a lo anterior, este Juzgado RESUELVE: Declárese en REBELDIA PROCESAL, al señor: MARIO FRANCISCO CHAVARRIA ANARIBA, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal a hacer uso de sus derechos en el plazo de TREINTA DIAS (30), concedidos para contestar la demanda interpuesta en su contra, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- SEGUNDO: Notifíquese esta resolución al demandado por medio de Avisos o Publicaciones Edictales mediante un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces (03) con intervalo de diez días (10) hábiles.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA: ABOGADA: ETELVA ARACELI RAMOS.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SELLO Y FIRMA.- ABOGADA: DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS.- SECRETARIA ADJUNTA.

La Paz, La Paz 02 de Diciembre del 2022.

ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXP. NO. 497-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en fecha Treinta de Agosto del año Dos Mil Veintidos, se presentó a este despacho la señora SANTA CECILIA CRUZ EUCEDA, quien es mayor de edad, Hondureña, con Identificación Nacional Numero 1501-1976-00831, con domicilio y residencia en el Barrio de Jesus, de esta Ciudad Departamento de Olancho, en contra de la señora JUANA EUCEDA LAZO, solicitando TITULO DE PROPIEDAD, DE UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el sitio de San Pedro de las Joya, en el Paraje de Chichitasapa, Jurisdicción de Juticalpa, Departamento de Olancho, el cual tiene un área de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS (22.914 Mts.2), Equivalente a TRES PUNTO VEINTIOCHO MANZANAS (3.28 Mzn), cercado por todos sus rumbos el cual mide y colinda de la siguiente manera AL NORTE Colinda propiedad del señor Marvin Pagoda y mide Ciento Treinta y Dos Punto Veinticuatro metros (132.24 Mts) mas una desviación de Ciento Treinta y Uno punto Setenta y Nueve Metros (131.79 Mts).- AL SUR: Colinda con propiedad del señor Marco Antonio Cruz Euceda y mide Ciento Noventa y Cuatro Punto Cuarenta y Siete Metros (194.47 Mts).- AL ESTE: Colinda con propiedad del señor Marvin Pagoda y mide Cincuenta punto Cuarenta y Uno Metros (50.41 Mts).- AL OESTE: Colinda en parte con la señora Maria Gladys Euceda y otra parte con Carril y mide Noventa y Dos Punto Veintisiete Metros (92.27 Mts) -Dicho terreno esta en posesión de forma quieta pacífica e ininterrumpida hace aproximadamente más de Cuarenta años, la señora JUANA EUCEDA LAZO, le vendió mediante documento privado de compra venta a su hija la señora CECILIA CRUZ EUCEDA, hace un año, y careciendo de Título de indole Inscriptible en el Registro de la Propiedad -Se ofrece información testifical de las señoras SONIA DEL CARMEN CRUZ EUCEDA, DORA FRANCISCA CARCAMO ZELAYA y MARIA GLADYS EUCEDA. Juticalpa, Olancho 07 de Febrero del 2023

AZUCENA PERDOMO MEJIA SECRETARIA

Residencial

Lomas de María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m² de construcción

Financiamiento Disponible
Bancos, Cooperativas

Reserva tu casa con **L. 10,000**

Construidas en lotes de 200V² a 250 V² | Reserve su casa en segunda etapa

f Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos:
9934-2335 / 2229-5208

AVISO

Yo, **Donaldo Arnulfo Lagos Flores**, en mi condición de Apoderado Legal de la señora **BELKIS LINETH MARTINEZ RODRIGUEZ**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presente ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE), la solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para vializar ambientalmente el proyecto denominado “**RESIDENCIAL BETHEL**” ubicado en el sector sureste de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua.

16 de Marzo del 2023.

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER Que en fecha dieciséis (16) de enero del año dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el señor GUSTAVO ADOLFO LOPEZ, incoando demanda Contencioso Administrativo en materia de Personal, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, con orden de ingreso número 0801-2023-00097, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo en materia de personal por haberse emitido con infracción a la Constitución de la Republica, Ley de Servicio Civil su reglamento y haberse quebrantado las formalidades esenciales del procedimiento para su validez. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para el pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias: que se ordene el reintegro a mi cargo u otro de igual o mejor categoría y salario, y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir, desde la fecha de emisión del acto nulo impugnado hasta que se ejecute la sentencia, con todos los aumentos que se produzcan durante la secuela del juicio. Mas el pago de los derechos adquiridos como ser: vacaciones, décimo tercer mes en concepto de aguinaldo y décimo cuarto mes en forma completa o proporcional según sea el caso, los que deberán ser calculados de acuerdo a los últimos sueldos devengados. Asimismo se decreta la nulidad del acto por el cual se hubiere designado mi sustituto en el cargo. Con especial condena en costas. Se acompañan documentos. Poder. En relación al acuerdo de cancelación No. 799- SRH-2022 de fecha 19 de diciembre del año 2022 y notificado el 20 de diciembre del mismo año.

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha trece de Diciembre del año dos mil veintidós, se presentó a este despacho el abogado DAVID JOSE RIVERA CÁRCAMO, en su condición de Apoderado Procesal del señor JAVIER FONG LEE, en la Demanda a través del PROCESO ABREVIADO DE ADJUDICACION DE UN LOTE DE TERRENO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en contra del señor: CARLOS LEONEL AGUILERA CHAVEZ, inmueble el cual se describe así: Un Lote de terreno ubicado en La Aldea de Jutiquire jurisdicción en esto Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, el cual consta de una EXTENSION SUPERFICIAL DE TRES PUNTO SETENTA Y OCHO MANZANAS (3.78 Mia) y tiene las coordenadas y distancia siguientes: partiendo del punto 1 al 2 con coordenadas X 595,288 Y 1,628,839.00. con rumbo N 26 .33 '54.18"W mide 22.36 Mts, del punto 2 al 3 con coordenadas X 595,268 Y 1,628,869.00. con rumbo N 33 .41 '24.24"W mide 36.06 Mts, del punto 3 al 4 con coordenadas X 595,246.00 Y 1,628,938.00, con rumbo N 17 .41 '03.81-W mide 72.42 Mts, del punto 4 al 5 con coordenadas X 595,241.00 Y 1,628,967.00, con rumbo N 09'46 '56.67"W mide 29.43 Mts, del punto 5 al 6 con coordenadas X 595,247.00 Y 1,628,979. con rumbo N 26 .33 '54.18"E mide 13.42 Mts, del punto 6 al 7 con coordenadas X 595,231.00 Y 1,629,067.00, con rumbo N 10 .18 '17.45"W mide 89.44 Mts, del punto 7 al 8 con coordenadas X 595,160 Y 1,629,043, con rumbo S 71 .19 '21.87-W mide 74.95 Mts, del punto 8 al 9 con coordenadas X 595,119.00 Y 1,629,009.00. con rumbo S 50 .19 '55.77"W mide 53.26 Mts, del punto 9 al 10 con coordenadas X 595,147.00 Y 1,628,947.00, con rumbo S 24 .18 '16.38-E mide 68.03 Mts, del punto 10 al 11 con coordenadas X 595. 163.00 Y 1,628,898.00, con rumbo S 18 °OS '00.40"E mide 51.55 Mts, del punto 11 al 12 con coordenadas X 595,157.00 Y 1,628,871.00, con rumbo S 12.31 '43.71"W mide 27.66 Mts, del punto 12 al 13 con coordenadas X 595,170.00 Y 1,628,854.00, con rumbo S 37 .24 '19.28"E, mide 21.40 Mts, del punto 13 al 14 con coordenadas X 595,196.00 Y 1,628,785.00, con rumbo S 20 .38 '49.17"W mide 73.74 Mts, del punto 14 al 1 con coordenadas X 595. 298.00 Y 1,628,819.00, con rumbo N 71 .33 '54.18"E mide 107.52. Lote de Terreno el cual posee las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad del señor Héctor Rivera; AL SUR: Colinda con carretera pavimentada de por medio; AL ESTE: Colinda con propiedad del señor Néstor Mendoza Rivera; y AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Fidel Mendoza.- Inmueble que lo ha obtenido en posesión quieto, pacífica y no interrumpidamente, por más de diez (10) años Se ofrece información testifical de los señores JORGE ALBERTO MENDOZA CACERES, MIGUEL ANTONIO SANCHEZ MORADEL HECTOR ANTONIO CALIX CACERES.

Juticalpa, Olancho 14 de Febrero del 2023.
ABOGADA VANESSA LIZETH ARGUETA
SECRETARIA

AVISO DE PRECALIFICACIÓN PARA LICITACIONES DE PROYECTOS PLANTAS LUFUSSA

LICITACIÓN PRIVADA PARA EL PROYECTOS VARIOS

Invitación:

La empresa Luz y Fuerza de San Lorenzo, S.A de C.V. ubicada en la zona sur, departamento de Choluteca, invita a los oferentes interesados (denominados "Los Solicitantes") a presentar documentos para la licitación del proyecto "SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES VARIOS" como ser:

1. Servicios de soldadura Industrial (Autógena, Arco, MIG y TIG).
2. Servicios de aislamiento térmico (tuberías de vapor, tuberías de combustible, tubería de salida de gases de escape, calderas de vapor, sistemas chiller de enfriamiento).
3. Servicio para estructuras de edificios (Pintura industrial, Drenajes de agua, limpieza de tanques de combustible)

Los solicitantes deberán cumplir con siguientes requisitos:

- Escritura de constitución o comerciante individual.
- Facturación de acuerdo con los regímenes fiscales del estado de Honduras.
- RTN numérico.
- Documentos del representante legal.
- Permiso de operaciones actualizado.
- Constancia de pago a cuenta actualizada.
- Recomendaciones comerciales.
- Visita de campo, para evaluar la magnitud de los servicios a prestar.

Los solicitantes que cumplan con todos los requerimientos de esta licitación pública deberán enviar sus datos al correo licitaciones@lufussa.com a más tardar el viernes 24 de marzo 2023 para que puedan ser agendadas sus vistas a las instalaciones en la zona sur, en el departamento de proyectos en conjunto con el departamento de logística.

Los solicitantes para participar en la precalificación deberán solicitar los pliegos de condiciones para presentar cotización mediante solicitud escrita dirigida a:

Atención: Proyectos Plantas Pavana III
Dirección: Aldea Agua Caliente, Choluteca, Choluteca
Teléfono: (504) 9803-4504

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

Exp.0801-2021-02767

La infrascrita secretaria por ley del Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, al señor ROLANDO MANUEL RAMIREZ CARCAMO, HACE SABER: Que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por la señora ROSA BEATRIZ PORTILLO, ha recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. ocho de febrero del año dos mil veintitrés... PARTE DISPOSITIVA En consecuencia, este juzgado en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la demanda DIVORCIO por la vía de procedimiento abreviado no dispositivo, promovida por la señora ROSA BEATRIZ POTILLO contra el señor ROLANDO MANUEL RAMIREZ CARCAMO ambos de generales expresadas en el encabezado de esta sentencia, por la causal de "el abandono manifiesto e injustificado por más de dos años sin comunicación con el otro", causal en la cual ha incurrido la parte demandada, en perjuicio de la parte demandante. SEGUNDO: En cuanto a los EFECTOS DEL DIVORCIO establecidos en los artículos 252 y 255 del Código de Familia, esta juzgadora dispone lo siguiente: A) Declarando DISUELTO: El vínculo matrimonial que une a los señores ROSA BEATRIZ PORTILLO y ROLANDO MANUEL RAMIREZ CARCAMO en virtud del contraído en fecha uno de octubre del año de mil novecientos noventa y nueve (1999). B) EXIME: Al señor ROLANDO MANUEL RAMIREZ CARCAMO como cónyuge culpable, del deber de proporcionar una pensión alimenticia a favor de la señora ROSA BEATRIZ PORTILLO como cónyuge inocente, en virtud de que esta última no acreditó en autos estar imposibilitada para ejercer trabajos que le proporcionen medios de subsistencia. C) EN CUANTO A LOS HIJOS: Esta judicatura no se pronuncia sobre patria potestad, guarda/cuidado, régimen de comunicación y pensión alimenticia, respecto a los hijos, en virtud de que los hijos habidos en el matrimonio y los cuales responden a los nombres de ROLANDO MANUEL y TREISY BEATRIZ de apellidos RAMIREZ PORTILLO ya han alcanzado su mayoría de edad. D) EN CUANTO A LOS BIENES: Este juzgado no se pronuncia en cuanto a liquidación de patrimonio familiar en virtud de no haberse acreditado en autos la existencia de un régimen económico para la liquidación del mismo. TERCERO: Que, a través de comunicación edictal, se proceda a notificar la presente resolución a la parte demandada rebelde, por consiguiente, que la secretaria del despacho proceda a extender el aviso correspondiente. CUARTO: Que la presente resolución es recurrible a través del recurso de apelación el cual deberá de interponerse ante el juzgado que haya dictado la resolución que se impugne, dentro del plazo de diez días contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia de mérito. QUINTO: Que firme la presente sentencia se libre MANDAMIENTO de la misma al señor Registrador Civil Municipal de Pimienta, departamento de Cortes, para que haga las anotaciones establecidas en la ley, en el acta de matrimonio registrada bajo el número 0504-1999-00183 ubicada en el folio número 055 del tomo 00015 del año de 1999. SIN COSTAS. NOTIFIQUESE.- F y S.- ABOG. MIRNA ONEYDA MÉNDEZ. JUEZ.- F y S.- LIDIA ARITA. SECRETARIA POR LEY.

Tegucigalpa, M.D.C., veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés.
AL.-

LIDIA ARITA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, JOSE EFRAIN BRICENO, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de Herencia Ad- Intestato esta Notaria dicto Resolución de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: RESUELVE. PRIMERO: CON LUGAR la solicitud (I: Declaratoria de Heredero Ab-Intestato. SEGUNDO: DECLARAR Herederos Ad-Intestato a GLORIA KARINA, JESSICA MARIA, JOSSUE EFRAIN Y CAROLINA DESSIRE DE APELLIDOS DIAZ. HERNÁNDEZ, en su condición de hijos, a título universal de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejó su padre el Señor DOMINGO DIAZ HERNÁNDEZ (ODDG), y se les conceda la posesión efectiva de la herencia. sin perjuicio de otros herederos o legatarios de igual o mejor derecho

Tegucigalpa, M. D. C. 09 de Marzo del 2023
JOSE EFRAIN BRICENO
NOTARIO: EXEQUÁTUR No. 1261

AVISO

El Infrascrito Notario Público ALEJANDRO ALFARO RODRIGUEZ, con domicilio en esta Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha primero de febrero del año dos mil veintitrés, esta Notaría ha declarado hereden Ab-Intestato a la señora: ERNESTINA MONTESINOS RODRIGUEZ, también conocida registralmente como ERNESTINA MONTESINOS RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su difunto padre JEREMIAS MONTESINOS MEMBREÑO, también conocido registralmente como JEREMIAS MONTESINOS MEMBREÑO y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia Ab Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 25 de febrero del año dos mil veintitrés.
ALEJANDRO ALFARO RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO

NOTIFICACION POR EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al señor LUIS IGNACIO RUEDA MARTÍNEZ y al Público en General, para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, registrada bajo Expediente No. 02439-2016, promovida por la Abogada LITHAZ VASQUEZ BENITEZ, en su condición de representante procesal de la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), contra los señores ALBA YADIRA COLINDRES VILLALOBOS Y JORGE ADALID HERNÁNDEZ PAZ, por medio de la presente se le NOTIFICA a los señores ALBA YADIRA COLINDRES VILLALOBOS Y JORGE ADALID HERNÁNDEZ PAZ, del auto que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA-Choluteca, veintiocho de Febrero del año dos mil veintitrés.- VISTO: El informe proporcionado por la Secretaría del Despacho y siendo que ha transcurrido el plazo de CINCO (05) DIAS HABLES, concedido a las partes para aceptar o impugnar la liquidación de costas tasada por la Secretaría del Despacho, sin haber hecho uso del mismo, en consecuencia se declara caducado de derecho dicho termino y que se Tenga por FIRME la liquidación de costas realizada.- En consecuencia señalase audiencia de subasta para el día LUNES DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), para rematar en pública subasta el bien inmueble hipotecado Inscrito el dominio bajo Matricula No. 1235688, Asiento No. 1, a favor de los señores ALBA YADIRA COLINDRES VILLALOBOS Y JORGE ADALID HERNÁNDEZ PAZ, en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Choluteca, Departamento de Choluteca, ahora Centro Asociado Del Sur (CAS).- para cuyo efecto háganse las publicaciones de ley por medio de un periódico de mayor circulación en el país y por carteles que se fijaran en tres de los parajes más concurridos de la localidad y la subasta se anunciara como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de su celebración.- asimismo sus condiciones se notificaran al deudor con la misma antelación.- Y siendo que se desconoce el paradero de la señora ALBA YADIRA COLINDRES VILLALOBOS, que se le Notifique por Edictos lo dispuesto en la presente resolución, en consecuencia fíjase copia de la presente resolución en la Tabla de Avisos del despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de la cobertura nacional por TRES (3) VECES, término que empezara a correr el día siguiente de la notificación.- Así mismo al efecto por medio del Receptor del Despacho Notifíquesele al señor JORGE ADALID HERNÁNDEZ PAZ lo dispuesto en la presente resolución. Se advierte a los interesados que para participar en la subasta deberán consignar en el Tribunal el valor total del común acuerdo pactado en la escritura, de los bienes valorados en su conjunto, en el presente Caso es por la suma de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 40/100 (L.66,752.40), no se admitirán posturas que no cubran dicho valor.-, Artículos 224, 846, 847, 858, 867 y 907 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Firmas y sellos ABOG. DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA.- Choluteca, 10 de Marzo del año 2023

AVISO DE SUBASTA

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la Audiencia de Remate señalada para el día LUNES DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), en el Local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que a continuación se describe así: "DOMINIO PLENO: una fracción de terreno ubicada en Barrio nuevo, aldea de Monjaras, Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: mide siete punto setenta metros (7.70mts), colinda con calle de por medio y Miguel Álvarez, AL SUR: mide siete punto setenta metros (7.70mts), colinda con Argeñal, AL ESTE: mide veintinueve metros (29.00mts), colinda con Ventura Hernández y al OESTE: mide veintinueve metros (29.00mts), colinda con Balbino Córdova.- Con un área total de DOSCIENTOS VEINTITRES PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (223.30 MTS2), EQUIVALENTE A TRESCIENTOS VEINTE PUNTO VEINTISIETE VARAS CUADRADAS (320.27 VRS2).- INSCRITO EL DOMINIO A FAVOR DE LOS SEÑORES ALBA YADIRA COLINDRES VILLALOBOS Y JORGE ADALID HERNÁNDEZ PAZ, BAJO MATRICULA No. 1235688 ASIENTO No. 1, DEL LIBRO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS).- Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 40/100 (1.66,752.40), y se remataran con motivo de hacer efectivo el pago de lo reclamado por la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), por la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 34/100 (1.83,796.34), cantidad que incluye capital intereses y costas del presente Juicio de LA DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, registrada bajo Expediente No. 0601-2017-00841 promovida por la Abogada VILMA NYNOSKA SANDOVAL SOSA, en su condición de representante procesal de la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), en contra de los señores ALBA YADIRA COLINDRES VILLALOBOS, en su condición de Deudora Principal y JORGE ADALID HERNÁNDEZ PAZ, en su condición de Garante Hipotecario, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral y en su caso la titulación sobre el Inmueble de la siguiente manera: INSCRITO EL DOMINIO BAJO MATRICULA No. 1235688 ASIENTO No. 1, A FAVOR DE LOS SEÑORES ALBA YADIRA COLINDRES VILLALOBOS Y JORGE ADALID HERNÁNDEZ PAZ, LA HIPOTECA BAJO MATRICULA No. 1235688 ASIENTO No. 2, LA ANOTACION JUDICIAL BAJO MATRICULA No. 1235688 ASIENTO No. 3 y EMBARGO BAJO MATRICULA No. 1235688 ASIENTO No. 4. DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS) Dicho inmueble se encuentra habitada por los señores ALBA YADIRA COLINDRES VILLALOBOS Y JORGE ADALID HERNÁNDEZ PAZ según consta en la Constancia de fecha 21 de Febrero del año 2023 (F 128), del expediente de mérito.- El Remate lo efectuara la Abogada DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la Tasación que las partes de común acuerdo acordaron en la escritura, en el presente caso es por la suma de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 40/100 (L.66,752.40), no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada. Choluteca, 10 de Marzo del año 2023.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, este Juzgado, dictó sentencia declarando a la señora MILAGRO AGUILAR GIRON, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta tía la señora THELMA SILVIA AGUILAR COLINDRES, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa, Olancho 23 de septiembre del año 2022
BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Dictada por este Juzgado de Letras Seccional de fecha ocho de febrero del año dos mil veintitrés.- RESOLVIÓ: Declarar heredera A-B Intestato, a las señoras ANATALIA RODRIGUEZ, en su condición de esposa del causante sobre la cuarta parte conyugal y YADIRA LICETH ALVAREZ RODRIGUEZ, en su condición de hija del causante sobre de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunto esposo y padre el señor SANTOS PASCUAL ALVAREZ CANALES (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de la herencia Ab -Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Lorenzo ocho de febrero del 2023
ABG. HECTOR DAVID GUTIERREZ MEDINA
SECRETARIO POR LEY

DERCHIE
PARA EL REGRESO
A CLASES



CANON G4110
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.10,750



CANON G2160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,390



CANON
MAXIFY GX7010
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.16,150



CANON G3160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,295



BROTHER T420
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,990



BROTHER T720
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.7,690



BROTHER T520
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,495



EPSON
ECOTANK L3250
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,595

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

Tegucigalpa, M.D.C. nueve (09) de marzo 2023.
ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA

ABOG. VANESSA ARGUETA
SECRETARIA

Frosty

STEVEN ANDREW FROST AGRIER
AGENT GENERAL
SERVICES GENERALES KARIO

J. Mard

JOHN ANDREW HENDLANDZ
CONTAINER GENERAL
CANNET N° 97861-7

[Circular Stamp]

ESTADO DE OREGON
OFFICE OF THE SECRETARY OF REVENUE
TAXPAYER'S SERVICE CENTER
PORTLAND, OREGON 97209-3000
TEL: 503-326-7000 FAX: 503-326-7001
WWW.DOR.OREGON.GOV

HAYDEE CERRATO MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

El Instituto Hondureño de Cultura Hispánica (NCH), convoca a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el próximo sábado 25 de marzo de 2023. Primera Convocatoria a las 9:30 a.m. Segunda convocatoria a las 10:00 a.m. lugar: cede del INCH. Confirmar asistencia 2235-4463.

Al público en General y para todos los efectos de ley. HAGO CONSTAR: Que yo: MIRIAN GILDA NASSER SORTO también conocida como MIRIAM GILDA NASSER DE ROMERO, con Documento Nacional de Identificación Número 1807-1947-00343; he solicitado ante este Instituto de la Propiedad de Trujillo Colón, la reinscripción de asiento de un inmueble de mi propiedad ubicado en el denominado “SABANA DE GUAYMORETO” sitio en jurisdicción de Trujillo, Departamento de Colón, inscrito a mi favor bajo el Asiento número 47 del Tomo 153, del Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de Trujillo, Departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado bajo ningún título total o parcialmente exoneró al instituto de la propiedad inmueble y mercantil de Trujillo departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo. Trujillo departamento de Colón, 16 de marzo del año 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA



ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA
REGISTRADOR LEGAL

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha Tres de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, se dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Herencia Declarando a los señores LESLY CAROLINA CERNA ZUNIGA, FELIPE ALEXANDER HERNANDEZ ZUNIGA, JOSE LUIS CERNA ZUNIGA, MAGDA BENICIA CERNA ZUNIGA Y NUVIA LIZZETH CERNA ZUNIGA, de generales ya expresadas en el Preámbulo de esta Sentencia, de los Bienes, Derechos y Acciones, que a su muerte dejara su Madre la señora GLORIA MARIA ZUNIGA GIRON, también de generales ya expresadas en el preámbulo de este fallo, la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho, 10 de Marzo del 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrita Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los dieciséis días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés.- RESOLVIÓ: Declarar Heredera AB-Intestato A los señores SCARLETH BEATRIZ MARTINEZ VALLECILLO, RAFAEL MARTINEZ VALLECILLO Y CARLOS ANTONIO MARTINEZ VALLECILLO, actuando en su condición personal de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunta padre el señor GENARO RAFAEL MARTINEZ, conocido también como GENARO RAFAEL MARTINEZ CRUZ Y GENARO RAFAEL GARCIA (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Lorenzo, Valle, 16 de Marzo del año 2023.-

ABOG: HECTOR DAVID GUTIERREZ MEDINA
SECRETARIO POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado No Dispositivo que se registra bajo el NUMERO 021-CPC-2021 promovida por la Abogada GAVINA AURORA VILORIO REYES, en su condición de Apoderada Legal del señor PAULO FLORES ROQUE, contra la señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA de quien se desconoce su domicilio; este Juzgado dictó resolución en fecha tres (03) de agosto del año dos mil veintidós, declarando: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Habiendo transcurrido el plazo concedido a la señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA, para que conteste la demanda promovida por la Abogada GAVINA AURORA VILORIO REYES, en su condición de Apoderada Legal del señor PAULO FLORES ROQUE se tiene por producida la preclusión del mismo y perdida la oportunidad de contestar la demanda.- SEGUNDO: DECLARAR en REBELDIA a la señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO que ha promovido la Abogada GAVINA AURORA VILORIO REYES, en su condición de Apoderada Legal del señor PAULO FLORES ROQUE se tiene por producida la preclusión del mismo.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CATACXAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.- Admitase....En cuanto a lo solicitado, se procede a señalar nuevamente AUDIENCIA NO PUBLICIA de PROCESO ABREVIADO para el día MARTES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, para el para el intento de conciliación y, en caso de no se posible esta, continuar con el trámite legal respectivo en el presente juicio, previniéndole a las partes y a sus apoderados que, en aras de una tutela efectiva de sus derechos e intereses legítimos y en uso de las facultades procesales, se dará estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.1, 167, 590 del Código Procesal Civil.- CITESE a la demandada señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA, para que comparezca a la audiencia señalada y a la vez se NOTIFIQUE por medio de EDICTOS a la demandada REBELDE señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA la presente resolución.

Catacamas, Olancho 13 de febrero del 2023.

IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA AB — INTESTATO VIA NOTARIAL

El infrascrito Notario Público ALEX ANTONIO NÚÑEZ del domicilio de Juticalpa, Departamento de Olancho-, por este acto declara que mediante instrumento número 1633 de fecha 15 días del mes de marzo del año 2023 se DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO, ala señora KARLA MARTINEZ PAGUADA, de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su difunto padre el señor CARLOS ARTURO MARTINEZ RODAS, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 16 de marzo del año 2023.

NOTARIO ALEX ANTONIO NÚÑEZ

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado ARTURO MORALES FUNEZ, Al público en general hace constar: Que mediante instrumento público número Ciento cuarenta y uno (141) de fecha catorce (14) de marzo del dos mil veintitrés (2023), dictó resolución, declarando al señor FRANKLIN ABERCIO CARDENAS, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre, señora DOMITILA CARDENAS, concediéndole asimismo la posesión efectiva de ll> dicha Herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR ; DERECHO.

Comayagüela, MDC, catorce (14) de marzo del dos mil veintitrés (2023).

ARTURO MORALES FUNEZ
NOTARIO

AVISO

La Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, con fecha veintiséis (26) de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), dictó SENTENCIA DEFINITIVA, mediante la cual fueron declarados los señores: CLORINDA ARGENTINA NUNEZ BARAHONA, PEDRO DONALDO ANDINO NUNEZ, MARIA ROSIBEL ANDINO NUNEZ, JOSE CESARIO ANDINO NUNEZ, DANIS ARMANDO ANDINO NUNEZ, ROXANA ANDINO NUNEZ, DAGOBERTO ANDINO NUNEZ; HEREDEROS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que dejara su esposo y padre respectivamente, El Causante: CESARIO ANDINO ZELAYA y se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Exp. 51- 2022

Yuscaran, El Paraíso 13 de Marzo del Año 2023.

ABOGADA. EDIS VINELLA DIAZ SALINAS
SECRETARIA POR LEY.-

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la Señora MARIA EUGENIA SALGADO PONCE (QDDG) por su sensible fallecimiento siendo pensionada por jubilación activa. Trámite que realizamos como sus beneficiarios Legales WALESKA CAROLINA AMAYA SALGADO, JESUS ANTONIO AMAYA SALGADO con número de identidad, 0801-1976-06926, 0501-1983-03627 ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-022-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado y 106, 107, 158 y 159 de su reglamento de aplicación, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas Técnicas y Económicas para el Proyecto:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL TRAMO CARRETERO: SAN LUIS DE LAS LAJAS-SAN PEDRO DE CATACAMAS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS C.A.

Podrán participar en el presente proceso de Concurso Público Nacional, todas las Empresas precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Supervisión.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **17 de Marzo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **10 Abril del 2023, hasta las 09:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida se realizará el acto recepción pública de las Ofertas Técnicas y Económicas por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir al acto, y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha audiencia pública.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las ofertas y la formulación de la recomendación de adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 17 de Marzo del 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
(SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-023-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado y 106, 107, 158 y 159 de su reglamento de aplicación, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas Técnicas y Económicas para el Proyecto:

"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL TRAMO CARRETERO: SAN PEDRO DE CATACAMAS-CATACAMAS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS C.A"

Podrán participar en el presente proceso de Concurso Público Nacional, todas las Empresas precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Supervisión.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 17 de Marzo 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **10 Abril del 2023, hasta las 02:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida se realizará el acto recepción pública de las Ofertas Técnicas y Económicas por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir al acto, y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha audiencia pública.

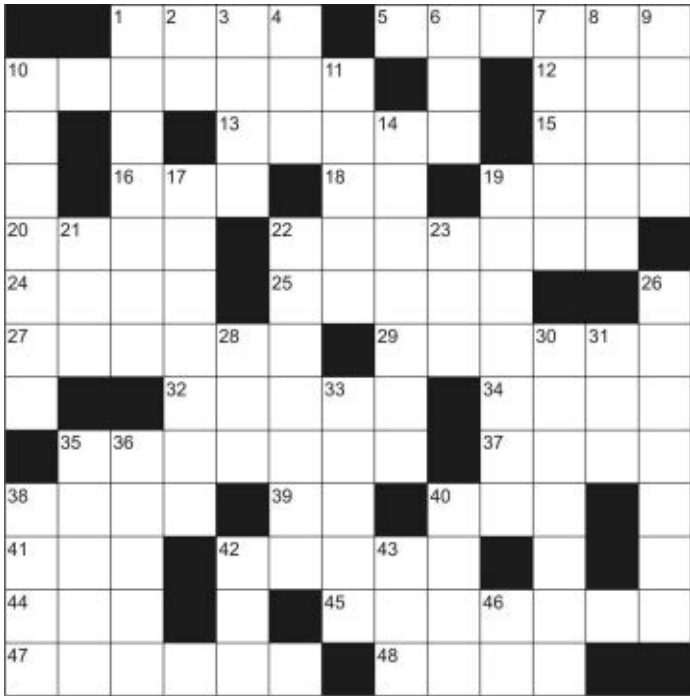
La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las ofertas y la formulación de la recomendación de adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 17 de Marzo del 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
(SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

-----CRUCIGRAMA-----



Horizontales

1. Coced directamente a las brasas.
5. Sitio cercado y descubierto destinado a los animales.
10. Antiguamente, bostezan.
12. Pronombre demostrativo (fem.).
13. (Acido) Sustancia incolora y poco soluble que se halla en la orina.
15. Unidad monetaria búlgara.
16. El prototipo del caballero andante.
18. Símbolo del poiseville.
19. Atiranté.
20. Región de la Indochina oriental.
22. Dehesa boyal.
24. Chiflada, simple y como pasmada.
25. Remesa.
27. Alcohol etílico.
29. Insuficiente, escaso.
32. Máquina para tejer.
34. Lección o capítulo en que se divide el Alcorán.
35. Halago.

37. Adjetivo posesivo de primera persona del singular (pl.).
38. Juntar dos o más cosas.
39. Símbolo del cobalto.
40. Lista, catálogo.
41. Hermana religiosa.
42. Correa con que se ata al yugo la lanza del carro o el timón del arado.
44. Une, lía.
45. Mula o macho de carga.
47. Acción de sortear.
48. Se atreven.

Verticales

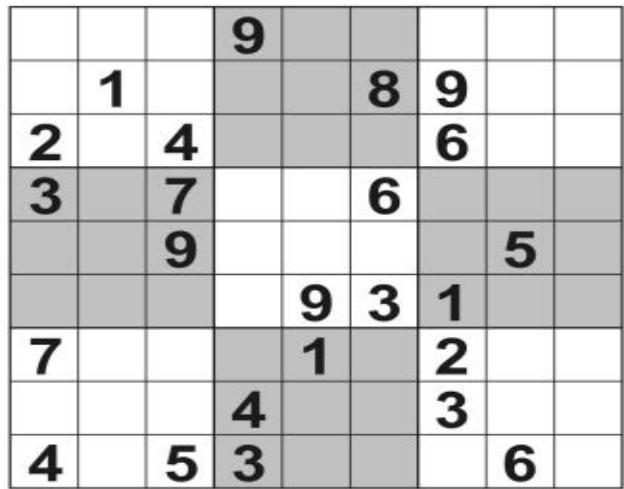
1. Limpia, adorna y adereza a uno.
2. Conozco.
3. Máquina con que se saca agua de los ríos.
4. Entregar, donar.
6. Mamífero plantigrado carnívoro.
7. Releje.
8. Adquiera cordura.
9. Limpie con agua.
10. Triviales, vulgares.
11. Japonés.

14. Clavario.
17. Imanar.
19. Doctrina de la antigua religión de los chinos.
21. En inglés, "red" (muy usada en tenis).
22. Malo, pícaro, ruin.
23. En números romanos, 59.
26. Asará ligeramente un manjar.
28. Plural de una vocal.
30. Huillín, especie de nutria chilena.
31. Bisonte europeo.
33. Lleva a cuestas, carga una cosa.
35. Tomo notas.
36. Moverse alrededor o circularmente.
38. Utilizas.
40. Descantillas menudamente con los dientes.
42. (Eugène, 1804-1857) Novelista francés, autor de "El judío errante".
43. Reflexión del sonido.
46. Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.

SOLUCIÓN



-----SUDOKU-----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

PLANTA TELEFÓNICA
2236-6000
REDACCIÓN
2236-7355
diario@elheraldo.hn
OPINIONES
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
BARRIOS Y COLONIAS
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
PUBLICIDAD
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
SERVICIO AL CLIENTE
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
CLASIFICADOS
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
El número de anoche lo sumaré tres veces porque ya no me confío, siempre salen los ganados por ahí

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 28

Los símbolos de hoy
1-Recto Cuando es 6 es 9
2-Sentado Cuando es 9 es 6
3-Quebrado Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
5-Panzón Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
7-Muleta
8-Bizcocho
9-Jorobado
10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

-----HORÓSCOPO-----

ARIES
21.03 AL 20.04

Es tanta la paz que podrá alcanzar dentro de usted que no habrá lugar para enojarse, sobre todo con personas que conozca.

LEO
23.07 AL 23.08

Hoy recibirá un llamado de sus amigos para un buen consejo. Verá que lo aprendido tiempo atrás a puede servirle de consejo.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Hay momentos que mantenerse callado es bueno, pero sin exagerar. Su largo silencio hace que no entiendan.

TAURO
21.04 AL 20.05

Aunque no es amigo de la soledad y de estar en silencio, hoy debería hacerlo. Es para buscar más paz dentro de usted.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Hoy puede permitirse la pereza y en comer, pero prográmese para luego empezar una semana con más dietas alimenticias.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Sería muy bueno que, por hoy saliera de su rutina, busque hacer cosas diferentes, no se ponga límites. Verá que su vida mejora.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Está iniciando un nuevo periodo personal, intente hacer una lista de tareas para llegar a sus objetivos mensuales.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Buen momento para expresar lo que siente. No piense la reacción de los demás, solo dígalos de sus sentimientos.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Buen día para planear unas vacaciones si así lo quiere. Podrá contactarse con usted mismo, disfrutar la naturaleza.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Tiene buen día para hacer transacciones monetarias a su favor y hasta abrir cuentas bancarias. Es tiempo de construir un futuro.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Buen día para programarse una semana con los pies puestos sobre la tierra y así evitar conflictos. Usted construye su propia realidad.

PISCIS
20.02 AL 20.03

Debe cuidarse más de sus dolencias digestivas, para esto le favorece evitar todo tipo de malos momentos.

-----CONDORITO-----



**La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
(DINAF).**



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a los familiares para conocer su situación actual del niño **ELIAS DAVID MENDOZA de cuatro (04) años de edad**. Favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de febrero 2023.

**Secretaría General
DINAF**

**La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
(DINAF).**



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora **DIGNA DAMARIS MARTÍNEZ ELVIR** en su condición de madre o a cualquier otro familiar para conocer la situación actual del niño **IMER JURIET MARTÍNEZ ELVIR de tres (03) años de edad**, quién fue remitido a la DINAF por el Hospital Gabriela Alvarado. Favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de febrero de 2023.

**Secretaría General
DINAF**

**La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
(DINAF).**



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora **VILMA LETICIA HERNÁNDEZ CARDONA** en su condición de madre o a cualquier otro familiar, para conocer la situación actual de la niña **CAMILA SOFIA HERNÁNDEZ CÁRDONA de tres (03) años de edad**, quien fue remitida a la DINAF por el Hospital Escuela Universitario. Favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de febrero de 2023.

**Secretaría General
DINAF**

**La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
(DINAF).**



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a los familiares para conocer su situación actual de la niña **LENA GRISEL GARCÍA de cuatro (04) meses de edad**, Favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de febrero de 2023.

**Secretaría General
DINAF**

**Quiero vivir una
nueva historia.
Quiero mudarme.**

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces
para vender, comprar o rentar tu propiedad.



Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.

 **quierocasa.hn**

¡Síguenos en redes sociales!





Dramático Los familiares son los que se encargan de levantar los cuerpos debido a que el personal de Medicina Forense del Ministerio Público se mantiene en protesta en demanda de reajustes salariales



(1) Agentes de la Policía Nacional levantaron el cuerpo de Orlando Elías Martínez y lo trasladaron a la Facultad de Medicina de la UNAH. (2) Equipos policiales llegaron a levantar evidencias relacionadas a la muerte de Daniel Ernesto Padilla. (3) Empleados del Ministerio Público protestaron ayer en la salida al sur, a inmediaciones de Germania.

Instituciones del Estado se unen para levantar cadáveres

TEGUCIGALPA

La iniciativa que se impulsó el martes 14 de marzo desde el Poder Judicial (PJ), a través de la Sala de lo Penal, para que los jueces de paz realizaran los procedimientos forenses en todo el país se concretó ayer luego de una reunión sostenida entre varias instituciones del Estado.

Los impasses derivados de la huelga que mantienen los empleados del Ministerio Público (MP) a nivel nacional obligaron a que varios entes busquen la forma y la logística necesaria para hacer el levantamiento de cadáveres, ya que la Dirección de Medicina Forense es parte de la protesta.

La presidenta del Poder Judicial, Rebeca Ráquel, expresó: “Ha sido una preocupación nuestra que esta situación no se siga dando y hemos coordinado con las distintas instituciones para poder realizar estos levantamientos cadavéricos”.

El artículo 59, numeral 2 del Código Procesal Penal establece que es competencia exclusiva de los jueces de paz efectuar el levantamiento e identificación de cadáveres en ausencia del fiscal.

Marta Murillo, coordinadora de los Juzgados de Letras Penal de Francisco Morazán, detalló que solo “en Francisco Morazán contamos con 28 jueces de paz: cinco en el Distrito Central y un juez de paz que estará de turno en el resto de



Los familiares realizaron un dramático levantamiento del cuerpo de Daniel Ernesto Padilla Polanco, quien fue encontrado muerto de un disparo en la cabeza a la orilla de la carretera CA-5 en Zambrano.

los municipios”. Murillo no precisó cuántos togados en esta rama hay a nivel nacional, pero sí enfatizó en que “en el resto de las ciudades hay más jueces de paz”.

Por otra parte, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales cooperará con el almacenamiento de los cadáveres en un contenedor climatizado para evitar la descomposición acelerada de estos. Este extremo ocurrirá cuando los cuerpos no sean

INICIO DE LA HUELGA

3 de febrero de 2023

Las acciones de protesta de los trabajadores del Ministerio Público (MP) cumplen hoy 42 días. Su motivación radica en la exigencia de un aumento del 15% a su salario por concepto del costo de vida y un 10% por mejora salarial. Son 3,800 empleados aproximadamente; de ellos casi el 90% está de brazos caídos.

reclamados por sus familiares en escenas del crimen u otras.

La mañana de ayer, los familiares de un hombre que perdió la vida en la carretera CA-5 a la altura del kilómetro 35, a inmediaciones de Zambrano, realizaron un dramático levantamiento. La víctima fue identificada como Daniel Ernesto Padilla Polanco, de 32 años, quien presentaba un disparo en la cabeza.

Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones

(DPI) y una fiscal del Ministerio Público llegaron al lugar de la escena del crimen y, tras finalizar el levantamiento de las evidencias, entregaron el cuerpo a los familiares, quienes lo levantaron y en un vehículo pick up lo trasladaron a la colonia Lomas del Norte, lugar donde residía el fallecido.

Carlos Salvador Padilla comentó que su hermano Daniel Ernesto era técnico en computación y trabajaba en un call center. Salió de su casa a eso de las 7:30 de la noche del miércoles y dijo que iba a compartir con sus amigos. La sorpresa fue cuando a través de los medios de comunicación se enteraron de que estaba sin vida a la par de su vehículo a la orilla de la carretera CA-5, hasta donde se trasladaron, muy consternados, aunque no podían creer lo ocurrido.

Otra muerte violenta se registró en el sector 8 de la colonia Villa Nueva. Dentro de una pequeña vivienda fue encontrado el cuerpo en estado de descomposición de Orlando Elías Martínez Aguilar. Debido a que no llegaron los familiares a reclamar el cuerpo, las autoridades determinaron trasladarlo a un cuarto frío de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Mientras tanto, los fiscales y empleados del Ministerio Público provocaron el caos en la salida al sur de la capital tras tomarse la arteria vial durante varias horas. Ellos exigen un incremento salarial, pero aún no reciben respuesta de las autoridades ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: A. RODRÍGUEZ/D. ROMERO

Luto La muerte de los dos motociclistas ha causado una gran consternación entre sus parientes y amistades



Ayer, los restos mortales de David López y su amigo eran velados en una funeraria de la ciudad de El Progreso, Yoro.

Campeón de motociclismo y amigo mueren haciendo piques

— SAN PEDRO SULA

Practicando lo que más le apasionaba murió el campeón de motociclismo Josué David López Cáceres, de 24 años, al sufrir un accidente cuando hacía un pique en una carretera de El Progreso, Yoro. En el accidente también murió un compañero de club de López que respondía al nombre de Cristofer Gálvez.

Las autoridades policiales informaron que el percance ocu-

Laureado Había ganado muchos premios

Los compañeros del club al que pertenecía Josué David manifestaron que fue campeón en categoría 150 cc, experto en el autódromo internacional Jabalí en 2016, compitió en la categoría 200 cc expertos en 2018 y salió campeón.

rió a eso de las 10:30 de la noche del miércoles en la carretera que de El Progreso conduce a Santa Rita, Yoro, a la altura de la colonia La Ponderosa.

Según lo informado, las motocicletas de Josué David y Cristofer primero chocaron entre sí y después impactaron contra una camioneta que estaba aparcada a la orilla de esa vía.

Melvin Morales, suegro de Josué David López, mientras velaban el cuerpo de su yerno, dijo que la noche del miércoles el joven ya estaba descansando y lo llamaron a su celular y “le dijeron que se fuera a probar con unos compañeros de motos, lastimosamente derraparon y hubo dos fallecidos y Josué fue uno de ellos”.

“Él estaba en la casa y recibió la llamada de los amigos para que se fuera a hacer piques y lastimosamente ocurrió el hecho entre las 10 y 10:30 de la noche”, relató Morales, quien describió a su yerno como un joven con futuro, amigable, que nunca le hizo daño a nadie y muy servicial.

Indicó que López hace cinco meses se había casado con su hija y sus ilusiones eran tener sus dos hijos, su propia empresa de repuestos para motos, “porque él era muy servicial con las personas que les reparaba las motocicletas, pues tenía su taller y era luchador. El motociclismo era su deporte favorito y lastimosamente murió haciendo lo que le gustaba”, lamentó Morales ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Matan a capitán de barco en su vivienda

— ATLÁNTIDA

Un hombre que era capitán de barco y presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de La Mosquitia fue asesinado por personas desconocidas en La Ceiba.

Los criminales ingresaron a la vivienda de la víctima ubicada en el sector B del barrio La Julia y sin mediar palabras le dispararon



Rodimiro Euler López fue asesinado a balazos por desconocidos.

hasta quitarle la vida. El fallecido fue identificado como Rodimiro Euler López, quien era originario de La Mosquitia, pero desde hace varios años residía en la ciudad de La Ceiba. Los familiares comentaron que los criminales andaban armados, entraron a la casa y asesinaron a López. Se desconocen los móviles y responsables del crimen. Agentes de la Policía iniciaron las averiguaciones del caso ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Los presuntos pandilleros guardan prisión en La Tolva.

Detención judicial para vinculados en masacre

— TEGUCIGALPA

Detención judicial les dictó un juez a Jonathan Alexis Midence, alias “Malhumorado”, y a José Antonio Cruz Rodríguez, apodado “El Chino” o “Plomo”, sindicados de ser autores materiales de la masacre ocurrida el 4 de marzo en la primera avenida de Comayagüela.

En audiencia de declaración de imputado, un juez de letras penal con competencia territorial nacional determinó la detención por siete delitos de asesinato, un delito de asesinato en su grado de ejecución de tentativa inacabado, otro delito de asociación para delinquir y unos más por atentado.

Ambos imputados ya se les sigue un proceso judicial por extorsión y porte de armas ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Asesinan a tres hondureños a sangre fría en Ohio



El mexicano Elías Gudiño sería el responsable de la masacre.

— TEGUCIGALPA

Tres hondureños, dos de ellos originarios de la aldea Los Caminos de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, fueron asesinados a sangre fría en el condado de Summit, Ohio, Estados Unidos. Los fallecidos fueron identificados como Inner Reyes, de 25 años; Domingo Castillo Reyes, de 35 años; y Víctor Varela Rodríguez, de 31 años.

Según medios de Ohio, el mexicano Elías Gudiño, de 58 años, perpetró el triple crimen en una zona boscosa. Una cuarta persona salió herida aunque no se reveló la identidad.

En la orden de arresto en contra de Elías Gudiño se detalla que el pasado viernes 10 de marzo de 2023 a las 8:55 de la mañana una persona que manejaba por la Cordova Avenue a las afueras de Akron atisbó dos cuerpos ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cae gatillero de la banda ‘Los Maicillo’ en Santa Rita

— YORO

Por suponerlo responsable de cometer el delito de asesinato fue capturado un gatillero de la banda criminal “Los Maicillo”. La operación la ejecutaron agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en el barrio El Centro del municipio

de Santa Rita, donde fue capturado el hombre de 23 años, originario de Langue, Valle, y residente en la colonia Las Torres de El Progreso.

El informe policial establece que al detenido se le siguen diligencias por el asesinato de Juan Pablo Rápalo Reyes, por lo que el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso emitió una orden de captura el 3 de noviembre de 2022.

El detenido será puesto a disposición del juzgado que solicitó la captura del supuesto gatillero para continuar con el proceso judicial ●●

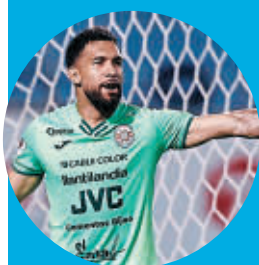
Zona Deportiva

Tebas carga contra Piqué

El presidente de La Liga de España, Javier Tebas, criticó a Piqué, quien afirmó que los dirigentes están haciendo campaña contra el Barcelona. "Piqué me parece que sí sabe, me pareció muy listo; sobre, dinero y ya está", afirmó Tebas.

Samudio fue convocado por Panamá

El portero del Marathón, César Samudio, fue citado por Panamá para enfrentar a Costa Rica en el duelo clave de la Liga de Naciones del 28 de marzo en San José. No estará contra Argentina, el 25 en Buenos Aires.



¡FIESTA AZUL!
Los jugadores del Motagua festejan el gol de Eddie Hernández que les dio la clasificación sobre Pachuca.

El Azul es el único centroamericano que estará en cuartos de final y se medirá a Tigres de México

¡GESTA AZUL Y ADIÓS AL CAMPEÓN PACHUCA!

Concacaf Motagua se clasificó a cuartos de final de la Champions de Concacaf. Eddie Hernández marcó el gol para el empate 1-1

HIDALGO, MÉXICO

Los milagros existen. No sé si el más optimista aficionado del Motagua lo esperaba, pero lo que vivimos anoche fue la gesta de Pachuca... Sí, así como lo leen. El Azul tumbó a un grande del fútbol mexicano y sacó la cara por Honduras para ser el único centroamericano en jugar los cuartos de final de la Champions de Concacaf.

¡Qué partidazo señores! Lo que hicieron anoche esos muchachos vestidos de azul es de resaltar. Marcelo Santos fue todo un caudillo, Christopher Meléndez dejó la piel en el campo... y qué decir de Marlon Licona. Nínrod Medina le apostó y le cumplió. Hizo tres tapadas que valen la clasificación.

ALINEACIONES

➤ Pitó Iván Barton de El Salvador en el Estadio Miguel Hidalgo

Pachuca



1x1



Motagua

No.	Jugador
5	Óscar Ustari
2	Kevin Álvarez
22	Gustavo Cabral
23	Óscar Murillo
12	Mauricio Isaís
8	Cristian Arango
16	Eduardo López
21	Francisco Figueroa
10	Erick Sánchez
24	Luis Chávez
30	Romario Ibarra
DT Guillermo Almada	

CAMBIO. Hinestroza / Romario Ibarra (56), De la Rosa / Eduardo López (63), Illian Hernández

GOL (72) / Cristian Arango (63), Avilés Hurtado / Francisco Figueroa (74).

No.	Jugador
25	Marlon Licona
35	Christopher Meléndez
5	Marcelo Pereira
12	Marcelo Santos
17	Wesly Decas
32	Jonathan Núñez
23	Juan Delgado
10	Gaspar Triverio
7	Iván López
11	Lucas Campana
9	Eddie Hernández GOL (88)
DT Nínrod Medina	

CAMBIO. R. Moreira / L. Campana (56), Carlos Mejía / Chino López (56), Jonathan Núñez / H. Castellanos (75) Carlos Mejía / D. Rodríguez (90+2), W. Martínez / Triverio (90+2)

Pachuca se le fue encima al cuadro capitalino mostrando los colmillos, pero cada metro del terreno de juego era defendido con sangre. Los pocos errores que hubo en el juego fueron porque se durmieron, pero ese llegó hasta el minuto 72 que no cerraron bien los defensores y el delantero Illian Hernández de cabeza abrió el marcador y rompió el empate.

Pero Motagua creyó, lejos de bajar los brazos, Nínrod Medina leyó bien el partido, potenció el mediocampo, lo que no pudo hacer Pedro Troglío en México. Metió a Héctor Castellanos para tener marca, sacó a Chino López y puso a Carlos Mejía, que se lesionó, y Pachuca no encontró la llave.

Los últimos minutos del juego fueron una locura. Un centro de Colacho Martínez

Saíd Martínez recibe duras críticas
El árbitro hondureño Saíd Martínez recibió fuertes cuestionamientos del entrenador del Orlando City tras la eliminación ante Tigres: "Somos respetuosos, pero no estúpidos", dijo tras la mano que pidieron que no existió.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



FOTOS: CORTESÍA MILENIUM Y EL SOL DE HIDALGO



(1) El argentino Triverio conduce la pelota ante la marca del Chicho Arango. (2) Lucas Campana hizo un gris partido y Cabral lo marcó muy bien. (3) Juan Delgado peleando la pelota palmo a palmo con la Chofis López. (4) Eddie Hernández no pudo romper la defensiva del Pachuca. (5) Cristopher Meléndez se gastó un enorme partido cerrando los espacios en la banda derecha. (6) Julio Gutiérrez y Edy Atala del Motagua, junto al presidente del Pachuca, Armando Martínez.

fue bajado en el área por Eddie Hernández quien pivoteó, la bajó y la sirvió de tacón a Carlos Mejía, que centró para que Roberto Moreira le ganara al zaguero Óscar Murillo, que le hizo penal. El árbitro salvadoreño Iván Barton no dudó y lo sancionó. Motagua tenía la clasificación y no la iba a dejar ir.

En el 88, Eddie Hernández lo tiró con frialdad para el empate y la clasificación. Ahora que se vengan los Tigres, el rival en cuartos de final ●●

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CUARTOS DE FINAL

➤ Concacaf Champions League 2023

	VS.		VS.		VS.	
Atlas		Philadelphia Union		Vancouver W.		Los Ángeles F
Ida: 4-6 de abril			Ida: 4-6 de abril			
Vuelta: 11-13 abril			Vuelta: 11-13 abril			
	VS.		VS.		VS.	
León		Violette FC		Tigres		Motagu
Ida: 4-6 de abril			Ida: 4-6 de abril			
Vuelta: 11-13 abril			Vuelta: 11-13 abril			

La Sub-20 conoce el camino que le espera en Indonesia

FOTO: EL HERALDO



La Sub-20 de Honduras conocerá sus rivales el próximo 31 de marzo. Jugará dos amistosos ante República Dominicana.

TEGUCIGALPA

El Mundial de Indonesia Sub-20 donde participará la selección de Honduras está a poco más de dos meses de iniciar, será del 20 de mayo al 11 de junio, y el sorteo de grupos se llevará a cabo este próximo viernes 31 de marzo.

Los 24 países están clasificados, incluyendo la Selección de Honduras, y la FIFA dio a conocer los 4 bombos previo al desarrollo del sorteo oficial.

En el bombo 1 están ubicados el anfitrión Indonesia junto a Uruguay, Estados Unidos, Italia, Francia y Senegal.

Mientras en el 2 se encuentran Ecuador, Inglaterra, Nueva Zelanda, Brasil, Colombia y Corea del Sur.

La Bicolor está en el encuadre 3 junto a Nigeria, Uzbekistán, Fiji, Japón e Irán.

Para cerrar en el bombo 4 fueron instaladas las selecciones de República Dominicana, Israel, Eslovaquia, Túnez, Gambia y Guatemala. Las primeras dos de esta última zona participarán por primera vez en una Copa del Mundo Sub-20.

Los 24 equipos se dividirán en seis grupos de cuatro, de los que pasarán los dos primeros de cada grupo, mientras que los cuatro mejores terceros también avanzarán a

EL SORTEO

➤ Mundial Sub-20 | Indonesia

Así quedaron ubicados los clasificados

BOMBO 1	BOMBO 2
Indonesia	Ecuador
Uruguay	Inglaterra
Estados Unidos	Nueva Zelanda
Italia	Brasil
Francia	Colombia
Senegal	Corea del Sur
BOMBO 3	BOMBO 4
Nigeria	R. Dominicana
Honduras	Israel
Fiji	Eslovaquia
Uzbekistán	Túnez
Japón	Gambia
Irán	Guatemala

la fase eliminatoria de octavos de final.

Honduras, que es dirigida por el técnico Luis Alvarado, tendrá dos partidos amistosos frente a su similar de República Dominicana el 22 y 24 de marzo en la cancha José de la Paz Herrera del hotel de concentraciones en Siguatopeque. Esto marca el regreso a los trabajos de la Sub-20 en el 2023.

Fenafuth trabaja en realizar una gira internacional previo a la competencia en Asia, pero lo primordial es conocer los rivales para así encarar partidos●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Liga Nacional

Pedro Troglio arremetió contra los periodistas por las críticas recibidas

"SIENTO QUE HEMOS TOCADO TECHO"

Olimpia El DT del Olimpia afirmó que su futuro podría dar un giro y no seguir en el club: "No quiero destruir algo que me costó muchísimo, siempre hay que dar un paso al costado a tiempo"

COMAYAGUA

No más al pisar tierra hondureña, el técnico del Olimpia, Pedro Troglio, le puso el pecho a las balas tras el fracaso del Albo en la Champions de Concacaf tras no poder mantener la ventaja de tres goles de diferencia. El argentino señaló a los periodistas y amenazó con irse del club para no dañar el buen récord ganador que ha conseguido a nivel nacional.

"Nosotros con todo el dolor del mundo no esperábamos una cosa así, lamentablemente salió todo mal, es claro que después pueden hacer miles de conjeturas porque lo he visto, los he leído, los he escuchado y han hecho conjeturas equivocadas porque no están en las charlas técnicas mías, no saben lo que el técnico pide para ajustar un entrenador ya un equipo de fútbol", lanzó Troglio a los periodistas en tono alto.

Al sudamericano no le ha gustado que se le señale por el mal planteamiento del juego y se excusó. "Agradecer a este cuerpo de jugadores que ha hecho creer al país que podíamos llegar muy lejos, no como

siguen diciendo ustedes que el fútbol hondureño es una mierda. Los jugadores hondureños han luchado una semifinal de Concacaf, han ganado en el Azteca. Este plantel ganó en territorio mexicano, no es tan simple como ustedes lo quieren demostrar", lanzó para luego agregar sobre su futuro: "Duraré lo que el tiempo me diga que tengo que durar en este país, en este club, pero me voy feliz porque tengo un gran plantel. Después de las puteadas, las recibimos, no pasa nada, yo le agradezco al plantel", comentó el de La Plata.

Su continuidad en el aire

A Troglio se le termina el contrato en mayo de este año, y tras este batacazo, en caliente dejó entrever que lo pensará, pues la afición del Olimpia le ha cuestionado no dar el pase a la siguiente ronda en la Champions de Concacaf.

"Yo más que nada vengo a

dar la cara porque corresponde, sé que lo tratamos de hacer. predominantemente me hago cargo de lo que no salió, pero yo me muero por este plantel hasta el día que me toque irme en mayo, cuando sea, hasta ese día dejaré todo", declaró.

Y siguió muy bravo: "Nosotros como cuerpo técnico tocamos un techo, hemos llegado a un nivel donde hemos perdido muchas cosas y cada detalle malo nos va a condenar. Entonces nosotros debemos ser muy cautos hasta qué momento quedarse en Olimpia, porque hemos muchísimo y no queremos arruinar lo que hemos hecho", acotó.

Finalmente, el técnico dejó en el aire su futuro. "Siento que hemos tocado un techo, hemos hecho grandísimas cosas con este plantel y consideramos que este paso en falso contra un equipo mexicano, después de ganarle 4-1, si le hubieras ganado 1-0 no te dirían nada si vos

Sus logros: Desde 2019

que llegó, Troglio ha ganado cinco torneos de Liga Nacional con Olimpia y uno de Concacaf League.



MOLESTO

El DT del Olimpia dio la cara tras la paliza recibida a manos del Atlas en México y fracasar en la Concacaf.



FOTO: MARVIN SALGADO

perdés 3-0 allá, pero, es claro que nosotros soñábamos con pasar y no pasamos, pero la crítica es feroz, todo lo otro se borra con el codo. Entonces a veces hay que saber también saber hasta dónde va el tiempo, es una cosa que debemos analizar cuando llegue la finalización del contrato", afirmó el DT que se palabreó con un fanático ●●

Carlos Castellanos

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

EN BOCA DEL ARGENTINO

“Cuando vos ganás tanto, el primer paso en falso les parece anormal, les parece una locura, que sos una mierda. Uno como técnico debe saber hasta donde conviene exponer todo lo que ha ganado”.

Pedro Troglio
ENTRENADOR DEL OLIMPIA



Los jugadores del Olimpia arribaron muy serios tras no poder avanzar a cuartos en la Champions de Concacaf.



El plantel vino mudo y solo el entrenador Pedro Troglio le puso el pecho a las preguntas de la prensa.



El presidente del club, Rafael Villeda, regresó con una cara de molestia evidente tras el papelón en México.

FALKEN

ON THE PULSE



2do. OVERLAND

FAMILIAR Y EXCLUSIVO 4x4



REFRIGERIO GRATIS



Lugar de Salida:
Centro de servicios
Dunlop Loarque
Hora: 7:30 am
SABADO
25 DE MARZO

Inscripciones
Centro de Servicios Dunlop Loarque
Valor: L.500 incluye camiseta y gorra Falken
Comunicarse: 9601-1305 / 9376-8556
Redes sociales: @GrupoAutollantasHN
Indispensable Vehículo 4X4 con buenas llantas



CUPO LIMITADO!!!



INSCRIBETE Y PARTICIPAS EN LA RIFA DE
UN SET DE LUCES GO RHINO

Europa League El Sporting de Lisboa dio la gran sorpresa en los octavos de final al vencer a los Gunners en los penales



FOTO: AFP

El Manchester United hizo la tarea en España al llegar con gran ventaja sobre el Betis en el partido de vuelta de los octavos de final de la Europa League.

Manchester United y la Juve avanzan; Arsenal, fuera

MADRID

Dos de los principales favoritos al título de la Europa League, Manchester United y Juventus, se clasificaron para los cuartos de final de esta competición, mientras que el Arsenal, líder de la Premier League, fue eliminado por el Sporting de Lisboa.

En Londres, la eliminatoria se decidió en los penales, tras el empate 1-1 registrado ayer y el 2-2 hace una semana en Lisboa, y desde los once metros, los portugueses se mostraron muy efectivos marcando sus cinco lanzamientos, mientras que el portero español Antonio Adán, que ya había sido el héroe de su partido en la prórroga, atajó el cuarto disparo del brasileño Gabriel Martinelli para dar el pase a los lisboetas.

La sorpresa no se dio en Sevilla. El United tenía el boleto casi en el bolsillo tras el contundente 4-1 que infligió al Betis en Old Trafford hace una semana y el equipo inglés rea-

TABLA DE RESULTADOS

> Octavos de final

Equipo	Resultado	Equipo
Friburgo	0-2 (global 0-3)	Juventus
Feyenoord	7-1 (global 8-2)	Shakhtar
Betis	0-1 (global 1-5)	Man. United
Fenerbahçe	1-0 (global 1-2)	Sevilla
Ferencváros	0-2 (global 0-4)	Leverkusen
Real Sociedad	0-0 (global 0-2)	Roma
U. Saint-Gilloise	3-0 (global 6-3)	U. Berlín
Arsenal	1-1 (global 3-3) (Pen. 3-5)	S. Lisboa

firmó su condición de favorito con un triunfo por 1-0 en el Benito Villamarín.

Un gol de disparo lejano de Marcus Rashford (56) acabó con las esperanzas del Betis de levantar la eliminatoria, en un partido en que el equipo andaluz puso intención, pero le faltó precisión.

La Real Sociedad tampoco lo tenía fácil para levantar el 2-0 encajado en Roma en la ida y ni siquiera pudo hacerle un gol al

equipo de José Mourinho, que defendió muy bien la renta que tenía, sobre todo en la segunda parte, en la que el equipo vasco buscó a la desesperada el gol.

El noruego Alexander Sorloth cabeceó fuera un centro al área cuando se encontraba solo ante la portería (47) y Mikel Oyarzabal estrelló un remate en el larguero (67) en las ocasiones más claras de los vascos, pero la Roma logró el objetivo de la clasificación.

El Sevilla fue el único de los tres representantes del fútbol español que se metió en cuartos, pero tuvo que sufrir mucho en Estambul frente a un Fenerbahçe que ganó con el único tanto del ecuatoriano Enner Valencia de penal (45), insuficiente para remontar el 2-0 a favor de los sevillistas de la ida.

Entre los otros equipos clasificados para cuartos destaca la Juventus, que ganó 2-0 en Friburgo, y el Bayer Leverkusen, que se impuso por el mismo resultado al Ferencváros húngaro. La goleada llegó desde Países Bajos, con el 7-1 que endosó el Feyenoord al Shakhtar Donetsk.

El sorteo de los cuartos de final de la Europa League será hoy en Nyon, Suiza, a partir de las 6:00 de la mañana, hora de Honduras ●●

AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



"Necesitamos más y no menos competiciones mundiales para desarrollar el fútbol", resumió el dirigente de 52 años.

Gianni Infantino es reelegido presidente de la FIFA hasta 2027

Su mandato comenzó en 2016 y podría ampliarse hasta 2031 por su deseo de expandir el fútbol

KIGALI, RUANDA

El italo-suizo Gianni Infantino fue reelegido ayer hasta 2027 como presidente de la FIFA, un puesto que ocupa desde 2016, sin oposición y por aclamación, en el 73º Congreso de la instancia en Kigali.

El dirigente de 52 años, ya reelegido en las mismas condiciones en 2019 por los delegados de las 211 federaciones nacionales del organismo, podría mantenerse hasta 2031 al frente del fútbol mundial, ya que su primer período de tres años está considerado como incompleto.

"Los quiero", reaccionó el patrón del fútbol mundial fren-

te a los delegados, sin que el sistema de voto permitiera saber si había voces disidentes.

En su activo, el italo-suizo puede mostrar un balance financiero sólido, con un alza de un 18% de ingresos y un 45% de reservas en el ciclo 2019-22 con respecto al precedente, que permite a la FIFA aumentar todavía más sus subvenciones a las confederaciones y federaciones.

Ahora, los principales trabajos de los próximos años están en marcha, comenzando por el paso del Mundial masculino de 32 a 48 equipos a partir de la edición 2026, organizada por Estados Unidos, Canadá y México, decidida en 2017 y cuyo formato fue fijado el martes ●●

AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dembélé no llegará al clásico ante Real Madrid

BARCELONA

Ousmane Dembélé no se recuperará a tiempo para llegar al clásico español del próximo domingo frente al Real Madrid (2:00 PM).

El galo había sufrido una lesión en el recto anterior del muslo izquierdo desde finales

de enero y esperaban que la recuperación avanzara de manera positiva para tenerlo nuevamente a disposición para el clásico.

Sin embargo, la recuperación de Dembélé no ha sido la esperada tras dos meses debido a que el músculo ha tardado más tiempo en cicatrizar de lo que se esperaba, además el club no está dispuesto a arriesgarlo a que tenga una recaída.

Con este panorama, el diario catalán Sport señaló que el extremo está totalmente descartado para el trascendental duelo de la fecha 26 que puede definir el futuro del campeonato ●●



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICA NACIONAL CPN- SIT-024-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría IV –A y IV B** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta 66, Alto Verde – Coyolitos, Departamento de Valle"

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en Obras Viales Categoría IV –A y IV B, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 15 de marzo 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día 30 marzo del 2023, hasta las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 15 de marzo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-022-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-1**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta 66, Alto Verde – Coyolitos, Departamento de Valle"

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en Obras Viales Categoría-1, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 15 de marzo 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día 30 marzo del 2023, hasta las 11:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 15 de marzo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-021-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado y 106, 107, 158 y 159 de su reglamento de aplicación, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas Técnicas y Económicas para el Proyecto:

"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL TRAMO CARRETERO: RUTA 77, SAN FRANCISCO DE BECERRA-SAN LUIS DE LAS LAJAS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS C.A."

Podrán participar en el presente proceso de Concurso Público Nacional, todas las Empresas precalificadas en Categoría IV Obras Viales Clasificación A, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Supervisión.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 17 de Marzo 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día 10 Abril del 2023, hasta las 11:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida se realizará el acto recepción pública de las Ofertas Técnicas y Económicas por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir al acto, y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha audiencia pública.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las ofertas y la formulación de la recomendación de adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 17 de Marzo del 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
(SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



TSCSA1-25-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (IMPUTADO): **JUAN BAUTISTA CABRERA**. - Que en fecha siete (07) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 3/104-2009-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en su contra por los delitos de **LESIONES y DAÑOS** en perjuicio de **JOSE MANUEL ROMERO CARCAMO Y WALTER HERNANDEZ ARGUETA**, a los siete (07) de Marzo del año dos mil veintitrés... RESUELVE: 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (IMPUTADO): **JUAN BAUTISTA CABRERA**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES, VEINTIDOS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, siete (07) de Marzo del año 2023.



ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



metromall

¡VIVE TU EXPERIENCIA!

TE INVITA A

SUPER PAPÁ

El Heraldo 2023

¡BUSCAMOS AL SÚPER PAPÁ DEL AÑO!

**PARTICIPA JUNTO A TU HIJO DE UNA MAÑANA LLENA DE
JUEGOS, DESAFÍOS, PREMIOS Y MUCHA DIVERSIÓN.**

FECHA DEL EVENTO
SÁBADO 18 DE MARZO

**PARTICIPAN PADRES CON
HIJOS ENTRE 7 Y 8 AÑOS**

**INSCRÍBETE GRATIS
LLAMA AL: 9960-4329
O ESCANEA CÓDIGO QR**



Patrocinan



El Heraldo